

MEMORIA DE LABORES

MINISTERIO DE HACIENDA

Junio 2017-Mayo 2018



GOBIERNO
DE EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA

MEMORIA DE LABORES

MINISTERIO DE HACIENDA

Junio 2017

Mayo 2018



MINISTERIO
DE HACIENDA

Índice General

Presentación de los Titulares	8
Capítulo 1: Presentación Institucional	14
Pensamiento Estratégico	14
Objetivos Estratégicos	15
Reseña Histórica	15
Funcionarios del Ramo de Hacienda	16
Estructura Organizativa	17
Plan Operativo del Ministerio de Hacienda	18
Capítulo 2: Gestión Fiscal 2017	28
Capítulo 3: Panorama Económico	48
Panorama Internacional	50
Entorno Económico Nacional	51
Capítulo 4: Informe de Logros y Objetivos Junio 2017-Mayo 2018	58
Informe de Logros y Objetivos Junio 2017-Mayo 2018	60
Gasto y Concesión Neta de Préstamos	62
Resultados del SPNF	64
Desembolsos de financiamiento externo Directo, Garantizado y Sin Garantía	74
Gestión de la administración tributaria y aduanera	75
Gestión de riesgos	77
Capítulo 5: Fortalecimiento Institucional	88
Fortalecimiento Institucional	90
Implementación de la Ley de Responsabilidad Fiscal a través del Portal de Transparencia Fiscal	94
Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica	96
Modernización de la Administración Tributaria	100
Otras gestiones	102
Capítulo 6: Asignación Presupuestaria	104
Capítulo 7: Instituciones Adscritas	108
Lotería Nacional de Beneficencia	110
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	122
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	128
Anexos	134

Índice de Tablas

N°	TABLA	
1.	Cumplimiento de metas de Junio a Diciembre de 2017	18
2.	Cumplimiento de metas de Enero a Mayo de 2018	21
3.	Principales Indicadores Fiscales 2009- 2017 (En Millones de \$ y %)	30
4.	Recaudación Tributaria Vrs. Presupuestado En Millones de \$ y %	33
5.	Estructura de Ingresos Tributarios a diciembre 2009 - 2017 (Millones de \$, como % del total de ingresos y % del PIB)	34
6.	Ingreso por concepto de Donaciones del SPNF 2016 -2017 En Millones de US\$	35
7.	Subsidios y Devoluciones de Impuestos a diciembre de 2016-2017 Millones de \$	37
8.	Inversión pública por sectores de actividad a diciembre 2017 (En millones de \$ y % de Participación)	39
9.	Saldo, colocaciones y pago de LETES a diciembre 2017 (Millones de US\$)	43
10.	Notas de crédito del tesoro público 2009- 2017 (En Millones de US\$)	44
11.	EMISIONES DE BONOS DE EL SALVADOR 2002-2017	44
12.	Metas y Reglas Fiscales: período de Consolidación y Sostenibilidad CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA LRF	46
13.	Metas y Límites del SPNF de cumplimiento a la LRF Período de Consolidación en Porcentajes del PIB CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA LRF	47
14.	Subsidios y Devoluciones de Impuestos Junio 2017- Mayo 2018. En Millones de US\$	63
15.	Principales Indicadores del SPNF (Millones de Dólares y Porcentajes del PIB)	65
16.	Indicadores de Endeudamiento del SPNF más Fideicomiso En millones de US\$ y % del PIB	74
17.	Financiamiento Externo Del 01/06/2017 Al 31/05/18 (En millones de US\$ y % de participación)	75
18.	Modalidad de presentación Renta ejercicio 2017 Enero a Abril 2018	76
19.	Producción Total por Unidades Fiscalizadoras Junio de 2017 - Mayo de 2018 (Millones de US\$ y %)	76
20.	Ampliación de Base Tributaria IVA	76
21.	Detalle de Fallos Favorables Junio 2017- Mayo 2018 (TAlIA) (Montos en miles de US\$)	77
22.	Efectividad de las medidas de gestión de riesgos.	78
23.	Logros obtenidos por Fiscalización	79
24.	Presupuesto para Funcionamiento Administrativo y Financiero Período del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018 (Millones \$ y %)	106
25.	Servicio de la Deuda Pública Período del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo del 2018 (Millones \$ y %)	107
26.	Recursos Asignados al Ministerio de Hacienda Unidades Presupuestarias de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado Período del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo del 2018	107
27.	Cumplimiento de Metas Período Junio - Diciembre 2017	111
28.	Cumplimiento de metas Período Enero - Mayo 2018	112
29.	Asignación y Ejecución de Recursos Presupuestarios Período de Junio 2017 a Mayo 2018	114
30.	Cumplimiento de metas Período Junio – Diciembre 2017	123
31.	Cumplimiento de metas Período Enero – Mayo 2018	124
32.	Cumplimiento de metas Período Junio-Diciembre 2018	130
33.	Cumplimiento de metas Período Enero-Mayo 2018	130

Indice de Gráficos

N°	GRÁFICO	
1.	Evolución de los Ingresos Totales del SPNF a diciembre 2009 -2017	31
2.	Ingresos tributarios del SPNF a diciembre 2009 -2017	31
3.	Ingresos tributarios del SPNF por fuente a diciembre 2009 -2017	32
4.	Composición de Ingresos Tributarios 2017 (En porcentajes)	32
5.	Evolución del gasto público total del SPNF a diciembre 2009-2017	36
6.	Composición del gasto corriente del SPNF período 2009 - 2017	37
7.	Subsidios a servicios básicos a diciembre de 2009-2017	37
8.	Inversión Pública a diciembre 2009-2017	38
9.	Transferencia FODES 2009-2017	40
10.	Ahorro corriente del SPNF a Diciembre 2009-2017	40
11.	Balance primario del SPNF a diciembre 2009-2017	41
12.	Balance Global con pensiones del SPNF a diciembre 2009-2017	41
13.	Saldo de la Deuda con pensiones del SPNF a 2009 – diciembre 2017	42
14.	LETES: Saldos Anuales 1995-2017 (valor precio) (Millones de US\$)	43
15.	Estructura de la Deuda de Mediano y Largo Plazo, Diciembre 2017	45
16.	Perspectivas de la Economía Mundial (en porcentaje)	50
17.	Producto Interno Bruto (PIB) (Tasa de crecimiento, en porcentaje)	51
18.	PIB por componentes del gasto (tasas de crecimiento, en porcentaje)	51
19.	PIB por actividad económica (tasa de crecimiento, en porcentaje)	51
20.	Sector privado: empleo formal (número de trabajadores)	52
21.	Sector público: empleo formal (número de trabajadores)	52
22.	Evolución de la inflación general (En porcentaje)	53
23.	Inflación, principales divisiones (En porcentaje)	53
24.	Evolución de los depósitos (en millones de US\$ y en porcentaje)	53
25.	Evolución de los créditos (tasa de crecimiento, en porcentaje)	53
26.	Tasas de interés promedio ponderado (En porcentaje)	54
27.	Saldo de la balanza comercial de bienes (En millones de US\$)	55
28.	Flujos de inversión extranjera directa (En millones de US\$)	56
29.	Ingresos por remesas familiares (En millones de US\$)	56
30.	Evolución de los Ingresos Totales (En millones de US\$ y % del PIB)	60
31.	Evolución de la Carga Tributaria (En porcentajedel PIB)	61
32.	Ingresos Tributarios por fuente a Mayo 16 a Mayo 2018	61
33.	SPNF: Comparativo de Gastos (En millones de \$)	62
34.	SPNF: Inversion Pública (En millones de \$ y porcentaje del PIB)	63
35.	Inversión Pública por subsectores junio 2017- mayo 2018 (millones de US\$ y % de participación)	64
36.	Inversión Pública por Sectores de Actividad (En millones de \$ y % de participación)	64
37.	SPNF: Déficit Global (En millones de \$ y porcentajes del PIB)	105
38.	Asignación por Unidad Presupuestaria (Millones \$ y % participación)	106
39.	Distribución del presupuesto (Millones de \$)	124
40.	Estudios contratados según destino	125
41.	Saldos en el Patrimonio	126
42.	Saldos en el Patrimonio	126

Presentación de los Titulares



Lic. Oscar Edmundo Anaya

Viceministro de Hacienda



Lic. Nelson Eduardo Fuentes

Ministro de Hacienda



Lic. Alejandro Rivera

Viceministro de Ingresos

De conformidad con lo establecido en Art. 131 ordinal 18° de la Constitución de la República, presentamos ante la Honorable Asamblea Legislativa, el Informe Anual de Labores correspondiente al período junio 2017-mayo 2018, el cual contempla los principales avances de los objetivos y metas en materia de finanzas públicas en función de las prioridades y objetivos estratégicos definidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, siguiendo el mandato del Presidente de la República.

En este período de gestión, el Ministerio de Hacienda realizó grandes esfuerzos para generar condiciones para la estabilidad macroeconómica y financiera del país, que a su vez propicien la reactivación de la economía, por medio de la atracción de la inversión tanto privada, y como extranjera, la generación de recursos mediante el incremento en la recaudación de impuestos, elevar y mejorar los niveles de ejecución y calidad de la inversión pública, la mejoría de la eficacia y eficiencia de los programas sociales y de los subsidios y la generación de ahorro primario, a fin de que las finanzas públicas sean sostenibles en el mediano plazo.

El Ministerio de Hacienda puso todo su empeño por mejorar la recaudación de ingresos, a través del fortalecimiento y modernización del sistema tributario y financiero, abonado a lo anterior y como resultado de la vigencia de los beneficios que otorga a los contribuyentes la Ley Transitoria para Facilitar el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras D.L. 804 (Ley de

Amnistía Fiscal) se ha logrado recuperar la cantidad de \$ 102,8 Millones., entre 2017-2018.

Por otra parte, se han continuado avances significativos en la innovación tecnológica y la integración del Sistema de Administración Financiera Integrado, en su fase II, para lo cual fue oportuno el apoyo y la asistencia técnica y financiera de las agencias de cooperación internacional.

Con la puesta en marcha de una política fiscal disciplinada, se adoptaron medidas para racionalizar y hacer más eficiente el gasto, mejorando el control y la calidad del gasto público y reduciendo en lo posible el gasto corriente improductivo. En el área administrativa se dio continuidad al proceso de modernización institucional e innovación de los procesos de trabajo, con el objeto de brindar servicios de mejor calidad a los contribuyentes y usuarios.

Asimismo, en el periodo junio 2017-mayo 2018 logramos avanzar en los objetivos y metas de política fiscal, en apoyo a las políticas y programas en el área social, siguiendo la ruta del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, y de esa manera contribuimos al proceso de transformación de las instituciones del Estado para avanzar en el modelo de desarrollo equitativo e incluyente que se impulsa, en el marco de la nueva visión estratégica del Estado.

En función de respaldar los esfuerzos para lograr la sostenibilidad de las finanzas del Estado y apo-

yar el desarrollo social, se continua participando en las mesas de diálogo en búsqueda de un acuerdo para impulsar medidas de política fiscal. En materia de financiamiento, realizamos gestiones para mejorar la liquidez del Tesoro Público que nos permitiera mantener disponibilidades para honrar las obligaciones del Estado, los gastos previsionales y otros gastos de carácter ineludibles, al tiempo que propusimos a la Asamblea Legislativa una estrategia de financiamiento por \$2,457.71 millones mediante la emisión de títulos valores bonos para su colocación en los mercados nacionales e internacionales. Asimismo, la estrategia consta de hacer un rollover por \$800.0 millones, con los fondos obtenidos se destinaran para el pago de LETES.

En ese orden, se ha conseguido como una de las principales a puestas de este gobierno la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de la reforma integral al Sistema de Pensiones Público, en el contexto de una estrategia de consolidación fiscal consistente y sostenible el mediano y largo plazo. La Asamblea Legislativa aprobó en enero 2018 el Presupuesto General del Estado para 2018 el cual asciende a \$5,467.5 millones, incluye Presupuestos Especiales y la Ley de Salarios. Previo a votación del Presupuesto, se aprobó la autorización para emitir \$350,1 millones en títulos valores para financiar el déficit.

En resumen, las principales actividades que realizó el Ministerio de Hacienda con avances importantes en el cuarto año de labores, tanto en el área tributaria, financiera, aduanera, presupuestaria y administrativa, se exponen a continuación:

- Avances en la implementación del presupuesto por programas con enfoque de resultados y en el establecimiento de instrumentos de planificación como el Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo, Marco de Gasto de Mediano Plazo, entre otros;
- Implementación de la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social.
- Avances en el proceso de implementación del nuevo SAFI II. El sistema permitirá gestionar con todas las entidades públicas, sujetas a la Ley de Administración Financiera (AFI), los procesos básicos de la Administración Financiera Pública, resaltando entre los principales

logros e impactos: Vinculación Plan-Presupuesto; Contribución a la Sostenibilidad Fiscal; Eficiencia y Eficacia en el Gasto Público y mayor transparencia de la actividad del Estado.

- Sistema de Gestión de Contenidos (CMS) Web para los Portales Institucionales: diseño, desarrollo e implementación (junio 2018) de un nuevo sistema informatizado para gestionar el contenido que las distintas dependencias del Ministerio de Hacienda publican en el Portal del Ministerio de Hacienda, el Portal de Transparencia Fiscal, la INTRANET y el Portal del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas.
- Plan de Mejoramiento de infraestructura y procesos en la Aduana la Hachadura y Amatillo se implantó un moderno Sistema de Eficiencia Energética, iluminando dos puntos fronterizos: El Amarillo y La Hachadora; disminuyendo así el costo de facturación de energía eléctrica.
- Habilitación de la Aduana Intermedia Metalío De agosto a diciembre 2017, se realizó la "Construcción de vías de acceso y parqueos en Aduana Metalío"; con el propósito de contar con la infraestructura física necesaria que contribuya a facilitar y agilizar los procesos aduaneros.

Principales resultados de la Gestión Financiera 2017:

Los principales resultados de la gestión financiera fiscal 2017 del Sector Público No Financiero (SPNF) revelan una recaudación de ingresos totales por un monto de \$5,697.9 millones (23% del PIB), con un crecimiento interanual del 6.6% (\$354.2 millones). Los ingresos tributarios alcanzaron un total de \$4,488.2 millones, con un crecimiento de 5.9% (\$250.2 millones), determinado por el rendimiento del Impuesto sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado, apoyado por la recaudación de la amnistía tributaria.

Por su parte, los gastos del SPNF totalizaron \$5,769.8 millones, registrando un aumento del 3.5% respecto a 2016. El gasto fue equivalente al 23.3% del PIB, similar al PIB respecto del nivel alcanzado en 2016. Los gastos corrientes regis-

traron \$5,026.6 millones, siendo mayores en \$269.1 millones (5.7%) con respecto al año anterior, asociado por aumentos en los rubros de Intereses (\$799.8 millones), transferencias corrientes (\$659.7 millones) en la que se destaca el incremento de subsidios y trasferencias al IPSFA, y remuneraciones (\$2,510.8 millones).

Asimismo, Los gastos de capital del SPNF a Diciembre de 2017 alcanzaron un monto de \$743.5 millones, experimentando un descenso de \$73.6 millones, equivalente a 9.0% con respecto al mismo período de 2016, ocasionado básicamente por la caída de la inversión pública, siendo contrarrestado parcialmente por el incremento observado en las transferencias de capital en \$17.7 millones.

La inversión pública alcanzó \$666.4 millones menor en \$ 91.3 millones con respecto a la Inversión del año anterior; representando un 2.7% del PIB. La inversión para el Desarrollo Social ascendió a \$354.9 millones, con una participación del 53.3% en la inversión total, destacándose las obras para el Desarrollo Urbano y Comunal con \$210.4 millones, que representan el 31.6%, entre otros.

Al final del ejercicio fiscal 2017, el Sector Público No Financiero registró un déficit fiscal, sin pensiones, de \$71.9 millones, equivalente a 0.3% del PIB; no obstante, al incluir el costo anual de pensiones de 2.2% del PIB, el déficit se amplió a \$632.2 millones, equivalente a -2.5% del PIB. Por otra parte, la deuda total del SPNF en 2017 registró un saldo de \$12,717.2 millones, equivalentes a 51.3% del PIB. Al incluir el monto de \$4,573.6 millones de las emisiones de Certificados de Inversión Previsional Serie A, por medio del cual se cubre el pago de pensiones, la deuda total del SPNF ascendió a \$17,290.8 millones, equivalente a 69.7% del PIB.

Entre los programas y proyectos con mayores avances al mes de Diciembre 2017 se destacan los siguientes:

- CEL, Proyecto Expansión de Central Hidroeléctrica "5 de noviembre" y el Proyecto Hidroeléctrico el Chaparral.
- CEPA, construcción de 4 salas de espera para atención a pasajeros en la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador.
- VMVDU, Programa de reducción de vulnerabilidad en asentamientos urbanos precarios en el área Metropolitana de San Salvador; Programas de mejoramiento integral de asentamientos precarios urbanos.
- FOVIAL, Mejoramiento de vías e intersecciones a nivel nacional, Programa de Mantenimiento periódico y rutinario de vías pavimentadas a nivel nacional 2017.
- MOP, Ampliación de la carretera CA04s, tramo II. entre Km. 22 (salida sur de Zaragoza) Km.31.86 (inicio Vi Pass de la Libertad), Departamento de la Libertad y la Construcción de Vi Pass en la Ciudad de San Miguel.
- MINED, Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación.
- MINSAL, Fortalecimiento del Sistema Público de Salud.
- FISDL, Programa Sistema de Protección Social Universal; Programa de Agua y Saneamiento Rural de El Salvador, Componente I, y Programa de Desarrollo Comunal.
- MAG, Programa de Competitividad Territorial Rural; Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF) y Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral.
- MARN, Programa Nacional para el manejo integral de los Desechos sólidos en El Salvador.
- MJSP, Readecuación, construcción y equipamiento de diversos Centros Penales.
- ISSS, Construcción y Equipamiento del Hospital Regional de San Miguel
- Dirección General de Centros Penales – Ministerio de Justicia y Seguridad Pública: Programa de Fortalecimiento del Proceso de Rehabilitación y Reinserción Social – BID 2881/OC-ES; Readecuación de Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, Departamento de La Paz y

Ampliación y Equipamiento del Centro Penal La Esperanza, Ayutuxtepeque, San Salvador, Fase II.

Valoraciones del FMI con relación a la revisión del artículo IV 2018:

El Fondo Monetario Internacional (FMI) valora positivamente la reforma de 2017: Proporciona un alivio fiscal a mediano plazo y mejora el marco institucional del sistema. Se hace un claro reconocimiento a que la reforma contribuye a la consolidación fiscal y que ésta fue aprobada con la colaboración de todo el espectro político.

El FMI plantea que aun cuando se ha logrado estabilizar la deuda, se necesitan esfuerzos significativos adicionales para poner la deuda en una ruta decreciente.

Al presentar este Informe Anual de Labores, reitero ante este pleno, nuestro firme compromiso de continuar haciendo esfuerzos para lograr un nuevo El Salvador, oportunidad que aprovecho para agradecer a los miembros de la Honorable Asamblea Legislativa, especialmente a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto por el apoyo brindado a esta Secretaría de Estado, en la búsqueda de alternativas de solución integral, para sacar adelante nuestro país.

Lic. Oscar Edmundo Anaya
Viceministro de Hacienda

Lic. Nelson Eduardo Fuentes
Ministro de Hacienda

Lic. Alejandro Rivera
Viceministro de Ingresos

CAPÍTULO 1

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL





Pensamiento Estratégico

Misión

Dirigir y administrar, con responsabilidad y compromiso, las Finanzas Públicas a fin de garantizar la sostenibilidad fiscal para impulsar el desarrollo económico y social inclusivo de El Salvador.

Visión

Ser una institución que goce de permanente confiabilidad en la administración de las Finanzas Públicas y que brinde, con excelencia, los servicios a sus contribuyentes y usuarios.

Valores

ESPÍRITU DE SERVICIO

Nos esforzamos por satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y contribuyentes, con cortesía, oportunidad, profesionalismo y eficiencia.

TRABAJO EN EQUIPO

Practicamos la integración, el esfuerzo colectivo, el trabajo colaborativo, la comunicación y la solidaridad en aras de alcanzar los objetivos institucionales.

INTEGRIDAD

Actuamos con ética, respeto, responsabilidad y lealtad a la institución, a nuestros compañeros de trabajo, usuarios y contribuyentes.

TRANSPARENCIA

Actuamos con honestidad, apegados a la ley y procedimientos, rendimos cuentas a la sociedad con oportunidad y calidad.

INNOVACIÓN

Aplicamos la mejora continua, la creatividad y fomentamos factores de éxito, aplicando las mejores prácticas en cada una de las actividades que realizamos.

IDENTIDAD Y COMPROMISO

Somos servidores públicos con sentido de pertenencia y compromiso con los objetivos y metas de la institución.

Objetivos Estratégicos



Avanzar de forma gradual para corregir el desequilibrio de las Finanzas Públicas y lograr una tendencia hacia la sostenibilidad fiscal.



Mejorar la asignación de recursos y la calidad del gasto público protegiendo la inversión y el gasto social.



Implementar una política tributaria progresiva que genere los ingresos suficientes de una manera sostenida para financiar el gasto y la inversión pública del Estado, con eficiencia, eficacia y equidad en la administración del sistema tributario y aduanero.



Fortalecer, modernizar e innovar los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios y contribuyentes.

Reseña Histórica

El Ministerio de Hacienda inició sus funciones como ente rector de las Finanzas Públicas, por mandato constitucional en febrero de 1829, siendo una de las carteras más antiguas del Gabinete del Gobierno de El Salvador.

Posteriormente, el Ministerio fue integrado con el Ministerio de Economía, pero a partir del 1 de marzo de 1950, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 517, funciona en forma independiente como Ramo de la Administración Pública.

El marco legal básico vigente que rige la actuación del Ministerio de Hacienda y sus diferentes dependencias, lo conforman:

- [La Constitución de la República](#) en su artículo 226, que establece: “El Órgano Ejecutivo, en el Ramo correspondiente, tendrá la dirección de las Finanzas Públicas y estará especialmente obligado a conservar el equilibrio del Presupuesto, hasta donde sea compatible con el cumplimiento de los fines del Estado”.
- [La Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado](#), aprobada mediante el Decreto Legislativo N°516 de fecha 23 de noviembre de 1995, en su artículo 3: “Compete al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, la dirección y coordinación de las finanzas públicas”.
- [El Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo](#), aprobado mediante Decreto Ejecutivo N°24 de fecha 18 de abril de 1989, reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 58 de fecha 16 de mayo de 2011, que en sus artículos 36 y 36-A actualiza las competencias y atribuciones del Ministerio.

Funcionarios del Ramo de Hacienda

Junio 2017 - Mayo 2018

Titulares del Ramo	
Ministro	Lic. Carlos Enrique Cáceres ¹ Lic. Nelson Eduardo Fuentes ²
Viceministro	Ing. Roberto de Jesús Solórzano ³ Lic. Oscar Edmundo Anaya ⁴
Viceministro de Ingresos	Lic. Alejandro Rivera
Personal Ejecutivo	
Asesor Legal	Vinicio Alessi Morales
Director de Política Económica y Fiscal	Mauricio Sosa De la Cruz ⁵
Jefe de Unidad de Comunicaciones	Rosa Elizabeth Mixco de Fuentes
Jefe de Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública	Edelmira de Molina
Jefe de Unidad de Transparencia y Anticorrupción	Gustavo Enrique Manzano Campos
Director General de Administración	Carlos Alberto Ortiz ⁶ Edwin Francisco Ortiz ⁷
Director Financiero	René Roberto Flores
Director de Auditoría Interna	Juan Francisco Barahona
Director Nacional de Administración Financiera e Innovación	José Ovidio Cardoza Benítez
Director General de Presupuesto	Carlos Gustavo Salazar
Director General de Tesorería	Juan Neftalí Murillo Ruiz
Director General de Inversión y Crédito Público	Jerson Rogelio Posada
Director General de Contabilidad Gubernamental	Inmar Reyes
Director General de Impuestos Internos	Sergio Gómez
Director General de Aduanas	Ernesto Gómez Valenzuela ⁸ José Armando Flores ⁹
Oficial de Información	Daniel Eliseo Martínez Taura
Presidente, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	Yoni Adalberto Girón Escobar
Presidente, Lotería Nacional de Beneficencia	Rogelio Fonseca Alvarenga ¹⁰ René Roberto Flores ¹¹
Presidente, Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	Julio César Alfaro
Presidente, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	Andrés Rodríguez Célis

¹Hasta 31/03/ 2018

²Desde 01/04/2018

³Hasta 01/06/2018

⁴Desde 04/06/ 2018

⁵Desde 01/04/2018 Funge Ad honórem

⁶Hasta 31/03/ 2018

⁷Desde 09/04/ 2018

⁸Hasta 04 /07/2017

⁹Desde 13/07/2017

¹⁰Hasta 27/04/2018

¹¹Desde 12/04/2018

Funge Ad honórem



Estructura Organizativa

La estructura organizativa del Ministerio de Hacienda está compuesta a nivel directivo por el Despacho de los Titulares. La Secretaría de Estado se complementa con la Unidad de Asesoría Técnica y Legal, Auditoría Interna, Comunicaciones, Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, la Dirección Financiera, la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

Asimismo, del Ministerio de Hacienda depende administrativamente el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

El nivel gerencial se integra con las Direcciones Generales de Aduanas, Inversión y Crédito Público, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Impuestos Internos y Administración.

Adscritas al Ministerio se encuentran: la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).

Plan Operativo del Ministerio de Hacienda

El objetivo del plan operativo es dar un ordenamiento lógico de las acciones que se proponen realizar las unidades que integran el Ministerio de Hacienda. Además, de realizar una medición de las metas programadas versus las realizadas, para determinar el porcentaje de logro en el período que se reporta. De esta manera, por medio del cumplimiento de las actividades realizadas por las diferentes dependencias de este Ministerio se

visualiza la consecución de los objetivos estratégicos, así como de los proyectos estratégicos que se están llevando a cabo y que son parte fundamental para el adecuado funcionamiento del Ministerio de Hacienda, según sus atribuciones.

En la siguiente tabla se muestra el detalle de las metas ejecutadas por las Dependencias para el período de junio a diciembre 2017:

Tabla N°1: Cumplimiento de metas de Junio a Diciembre de 2017

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Exigir y comprobar el cumplimiento de la obligación tributaria aduanera en una verificación inmediata.	Comprobar la efectividad de las discrepancias determinadas en importaciones definitivas.	Porcentaje de discrepancias pagadas en el trimestre.	> 50%	84.60%	100%
Exigir y comprobar el pago de los tributos aduaneros.	Determinar el monto de recaudación procedente de infracciones generadas en verificaciones inmediatas efectuadas a importaciones en todos los regímenes, ordenadas bajo Potestad Aduanera.	Monto anual de recaudación por infracciones en verificaciones ordenadas por Potestad Aduanera.	\$ 200,000	\$ 747,564.64	100%
Conducir las actividades destinadas a facilitar el despacho de las mercancías.	Lograr el despacho de las DM de importación definitiva con selectividad Rojo sin discrepancia en un plazo máximo de 12 horas hábiles en Aduanas de Frontera Terrestre.	Tiempos promedios (horas).	< 12	11.10 horas	100%
Conducir las actividades destinadas a facilitar el despacho de las mercancías.	Lograr el despacho de las de DM de importación definitiva con selectividad Rojo sin discrepancia en un plazo máximo de 20 horas hábiles en Aduana Marítima de Acajutla.	Tiempos promedios (horas).	< 20	11.62 horas	100%
Proporcionar asistencia personal, telefónica y por correo electrónico a los contribuyentes, sobre la aplicación de las leyes tributarias, DET, devoluciones de renta y servicios por internet.	Atender la demanda de contribuyentes que solicitan asistencia tributaria personal. ¹	Número de usuarios atendidos/Número de usuarios que solicitan asistencia.	100%	100%	100%
Proporcionar asistencia personal, telefónica y por correo electrónico a los contribuyentes, sobre la aplicación de las leyes tributarias, DET, devoluciones de renta y servicios por internet.	Atender como mínimo el 85% de las llamadas recibidas en el Centro de Atención Telefónica.	Número de llamadas atendidas/Número de llamadas recibidas.	85%	92.65%	100%
Recibir denuncias, quejas, avisos, sugerencias y felicitaciones, presentadas por los contribuyentes o usuarios de los servicios que presta la Dirección General y dar trámite a las mismas.	Gestionar las denuncias ingresadas en la Unidad de Defensoría del Contribuyente.	Cantidad de Denuncias gestionadas/ Cantidad de Denuncias ingresadas en el mes.	100%	97.73%	97.73%

¹Se proporcionaron 53,577 asesorías personales

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Elaborar informes periódicos de avance en la ejecución del PAP y el PAIP.	Consolidar y elaborar informes de la ejecución del Programa Anual de Preinversión Pública vigente, a más tardar la tercera semana del mes posterior al cierre de cada cuatrimestre.	Número de Informes elaborados en el plazo establecido.	1	1	100%
Gestionar ante la Dirección General de Tesorería la transferencia de fondos para el pago de servicio de la deuda pública directa, a través de las correspondientes autorizaciones de pago, acorde a la programación mensual del servicio de la Deuda.	Remitir acorde a la programación de pagos mensual, las autorizaciones de pago de la deuda pública directa del año 2017, que permita tener cero días de atraso en la gestión ante la DGT.	Número de autorizaciones de pago remitidas a la DGT/número de autorizaciones de pago programadas en el mes.	242	243	100%
Gestionar la recuperación de préstamos transferidos por el Gobierno Central a las Empresas Públicas y otras instituciones deudoras del GOES.	Gestionar la recuperación del servicio de préstamos otorgados por el Gobierno Central a empresas públicas y otras instituciones deudoras del GOES, al menos 10 días hábiles previos a su vencimiento y para aquellos préstamos en moneda diferente al dólar de acuerdo a programación de recuperación.	Número de notas de cobro del mes gestionadas acorde con la fecha programada.	69	66	95.65%
Integrar y consolidar el Proyecto de Ley de Presupuesto y de Salarios.	Elaborar el documento que contiene el detalle de Plazas por el Sistema de Contratos y de Jornales 2018.	Documento Elaborado.	2	2	100%
	Elaborar el documento integrado y consolidado que contiene los Proyectos de Ley de Presupuesto y de Salarios correspondientes al 2018.	Proyecto de Ley Integrado y Consolidado.	2	2	100%
Analizar los Proyectos de Presupuestos Institucionales del Sector Público y proponer los ajustes que considere necesarios conforme a la Política Presupuestaria aprobada por el Consejo de Ministros, las Normas de Formulación Presupuestaria y las disposiciones de Ley de las respectivas Instituciones.	Analizar los Proyectos Institucionales del Presupuesto 2018 y preparar las Pro Formas de Leyes de Presupuesto, Salarios y Detalle de Contratos respectivos.	Porcentaje de Proyectos analizados.	100%	100%	100%
Orientar los recursos financieros disponibles en los presupuestos de las instituciones asignadas a la División, para que sean consistentes con los objetivos y metas propuestos por el Gobierno.	En el servicio de Aprobación de Modificaciones a la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP), tramitar en menos del tiempo establecido de 7 días hábiles los porcentajes que se señalan en cada mes. Con relación a la demanda que se atiende en dichos meses y la diferencia con respecto al 100%, se atenderá en un tiempo igual a los 7 días hábiles.	Porcentaje de Modificaciones de PEP atendidas en el tiempo establecido.	96.23%	98.60%	100%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Normar y dirigir el portal institucional (intranet/internet) del Ministerio de Hacienda y el Portal de Transparencia Fiscal.	Gestionar consultas y solicitudes recibidas por medio de las cuentas de correo electrónico disponibles en los portales MH y PTF.	Requerimientos resueltos mensuales en los tiempos establecidos/Requerimientos mensuales más Requerimientos pendientes.	92%	100%	100%
Adopción de Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental del Sector Público en la Contabilidad Gubernamental.	Análisis y validación del Manual de Normas y Políticas Contables Generales según NICSP.	Manual de Normas y Políticas Contables elaborado.	100%	100%	100%
Sistema de Administración Financiera Municipal SAFIM Fase I y Fase II.	Atender el 100% de requerimientos de asistencia informática para dar sostenibilidad al aplicativo SAFIM.	100% de requerimientos atendidos.	100%	100%	100%
	Apoyo y asistencia a 52 municipalidades del 3er bloque de implantación modular del SAFIM.	SAFIM implantado en 52 municipalidades.	100%	100%	100%
Asesorar a las Instituciones de la Administración Pública a Oferentes y Contratistas, para apoyarles en la ejecución de las actividades relacionadas con la gestión de sus procesos.	Asesorías con oferentes y contratistas.	Registro de asesorías elaborado.	4	6	100%
Prestar asistencia técnica y dar seguimiento a las UACIS para el cumplimiento de la normativa de compras públicas.	Ejecutar Plan de Asistencia Técnica y Seguimiento a las UACIS.	Cantidad de visitas realizadas.	50	58	100%
Gestionar y ejecutar de manera ágil y oportuna la compra de bienes y servicios para las Dependencias del Ministerio de Hacienda, de conformidad a las disposiciones legales.	Licitación Abierta DR-CAFTA.	% de Contratos Legalizados en tiempo.	5	5	100%
	Contratación Directa.		14	14	100%
	Procesos de Libre Gestión.	% de procesos finalizados en tiempo.	262	262	100%
Definir los criterios jurídicos de interpretación y aplicación de la Ley, con la finalidad de resolver los Incidentes o Recursos de Apelación presentados, considerando las reclamaciones de los recurrentes y enmarcando las actuaciones con estricto apego a las Leyes vigentes.	Analizar y definir criterios a fin de emitir resoluciones definitivas de los recursos ingresados en el año 2013, 2014, 2015, 2016 y parte de los ingresados en el año 2017, conforme a los plazos establecidos en el Plan de la Calidad respectivo.	Número de resoluciones definitivas emitidas en el plazo establecido.	97	105	108%
Ejecutar todo el proceso legal de sustanciación del Recurso de Apelación, desde su interposición hasta la notificación de la sentencia que dicta el Tribunal.	Analizar y emitir proyectos de resoluciones definitivas de los recursos ingresados en los años 2013, 2014, 2015, 2016 y parte de los ingresados en el año 2017, en los plazos del procedimiento respectivo.	Número de proyectos de resolución emitidos en el plazo establecido.	97	105	100%
Determinar si las políticas, normas y procedimientos aplicados, están conforme a lo establecido por la ley y sus reglamentos.	Efectuar exámenes de Auditoría Interna.	N° de Resúmenes Ejecutivos, o Informes para conocimiento, remitidos.	36	45	100%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Investigación de actos o conductas llevados a cabo por los servidores públicos de las Direcciones Generales de Aduanas, Impuestos Internos y Tesorería, que sean contrarias a sus obligaciones y que presuntamente constituyan actos de corrupción y/o faltas administrativas sancionadas bajo la ley pertinente.	Recepción de denuncias relacionadas con actos y/o conductas que presuntamente constituyan hechos de corrupción o de incumplimiento de obligaciones inherentes a los puestos de trabajo.	Cantidad de Denuncias Terminadas Dentro Del Plazo/Denuncias Recibidas.	85%	100%	100%
Revisar, analizar y verificar las solicitudes de certificación de disponibilidad presupuestaria, según requerimientos del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y la ejecución de contratos de bienes y servicios.	Dar respuesta a las Solicitudes de Certificación de Disponibilidad Presupuestaria remitidas por el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional a más tardar el tercer día hábil después de recibidas en el Departamento de Presupuesto.	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo.	100%	100%	100%
Elaborar y remitir a la Dirección General de Tesorería, solicitudes de asignación de cuota, propuestas de pago y requerimientos de fondos, según corresponda, para el pago de remuneraciones, bienes y servicios, transferencias para las unidades del ramo, pago de obligaciones generales del estado y gestionar ante dicha instancia, la respectiva transferencia de fondos, según corresponda.	Efectuar los pagos de las obligaciones, a más tardar el tercer día hábil después de recibida la transferencia de fondos en la cuenta bancaria respectiva.	Informe de pagos elaborado y remitido a más tardar el cuarto día hábil del mes siguiente al período que se informa.	72	72	100%
Recibir, tramitar, supervisar la entrega de la información responder, resolver sobre peticiones de acceso y requerimientos de información y notificar lo resuelto.	Atender las solicitudes de información pública cuya antigüedad de información es mayor a 5 años en un plazo promedio de 14 días hábiles.	Promedio de días hábiles para responder solicitudes de Información generada en más de 5 años.	14 días hábiles promedio.	13.02 días	100%

El periodo de enero a mayo de 2018 retoma algunas de las metas del 2017 y continúa la ejecución de las mismas, entre las cuales se destaca la disminución de tiempos en algunas Aduanas para el despacho de mercancías. Por otra parte, en relación al Sistema de Administración Financiera Municipal SAFIM, apoyo y asistencia a mu-

nicipalidades del quinto bloque de implantación modular del SAFIM, se alcanzó un 100% entre lo programado y lo ejecutado al periodo reportado.

Otras metas que se detallan en la siguiente tabla, muestran los avances relacionados con actividades particulares en el área presupuestaria, contable, administración tributaria, entre otros.

Tabla N°2: Cumplimiento de metas de Enero a Mayo de 2018

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Exigir y comprobar el cumplimiento de la obligación tributaria aduanera en una verificación inmediata.	Comprobar la efectividad de las discrepancias determinadas en importaciones definitivas.	Porcentaje de discrepancias pagadas en el trimestre.	> 75%	75.04%	100%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Conducir las actividades destinadas a facilitar el despacho de las mercancías.	Lograr el despacho de las DM de importación definitiva con selectividad Rojo sin discrepancia en un plazo máximo de 12 horas hábiles en Aduana del Aeropuerto Internacional "Oscar Arnulfo Romero y Galdámez" (Terminal de Carga General), exceptuando las declaraciones del modelo Courier (IMC4).	Tiempos promedios.	12	10.35	100%
Conducir las actividades destinadas a facilitar el despacho de las mercancías.	Lograr el despacho de las DM de importación definitiva con selectividad Rojo sin discrepancia en un plazo máximo de 12 horas hábiles en Aduanas Terrestre de Frontera.	Tiempos promedios.	12	11.61	100%
Ejecutar los planes de fiscalización asignados por la Unidad de Selección de Casos, con oportunidad y de conformidad a la capacidad de cobertura del personal.	Realizar fiscalizaciones sustantivas con auditores permanentes.	Casos Terminados según lo programado en el mes.	323	275	85.14%
Asesorar, orientar y asistir de manera presencial a los contribuyentes y usuarios sobre la aplicación de leyes tributarias, aplicativos DET, utilización de Kioskos, cibertributarios y realización de trámites.	Atender la demanda de contribuyentes que solicitan asistencia tributaria personal. ²	Número de usuarios atendidos/Número de usuarios que solicitan asistencia.	100%	100%	100%
Recibir denuncias, quejas, avisos, sugerencias y felicitaciones, presentadas por los contribuyentes o usuarios de los servicios que presta la Dirección General y dar trámite a las mismas.	Gestionar las denuncias ingresadas en la Unidad de Defensoría del Contribuyente.	Cantidad de Denuncias gestionadas/ Cantidad de Denuncias ingresadas en el mes.	80%	93.80%	100%
Consolidar y elaborar el Programa Anual de Preinversión Pública (PAP), el Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), la Programación Mensual del PAIP y el Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME)	Elaborar trimestralmente proyecciones de inversión de mediano plazo a más tardar el último día hábil del mes posterior al cierre de cada trimestre.	Número de Reportes elaborados en el tiempo establecido.	2	2	100%
Gestionar ante la Dirección General de Tesorería la transferencia de fondos para el pago del servicio de la deuda pública directa, a través de las correspondientes autorizaciones de pago, acorde a la programación mensual del servicio de la Deuda.	Remitir acorde a la programación de pagos mensual, las autorizaciones de pago de la deuda pública directa del año 2018, que permita tener cero días de atraso en la gestión ante la DGT.	Número de autorizaciones de pago remitidas a la DGT/Número de autorizaciones de pago programadas en el mes.	140	141	101%

²Se proporcionaron 42,504 asesorías personales

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Gestionar la recuperación de préstamos transferidos por el Gobierno Central a las Empresas Públicas y otras instituciones deudoras del GOES.	Gestionar la recuperación del servicio de préstamos otorgados por el Gobierno Central a empresas públicas y otras instituciones deudoras del GOES, al menos 10 días hábiles previos a su vencimiento y para aquellos préstamos en moneda diferente al dólar de acuerdo a programación de recuperación.	Número de notas de cobro del mes gestionadas acorde con la fecha programada.	41	41	100%
Preparar y presentar informes consolidados de seguimiento mensual y de evaluación trimestral de la ejecución del presupuesto.	Elaborar el informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central del ejercicio fiscal 2018, y remitir a publicación a más tardar el 19° día hábil del mes para el cual se establece la meta.	Informe elaborado y remitido a publicación.	2	2	100%
	Elaborar el Informe de Seguimiento Financiero de la Ejecución del Presupuesto del Gobierno Central del ejercicio fiscal 2018 y gestionar su publicación.	Informe elaborado y remitido a publicación.	5	5	100%
Orientar los recursos financieros disponibles en los presupuestos de las instituciones asignadas a la División, para que sean consistentes con los objetivos y metas propuestos por el Gobierno.	En el servicio Análisis, Elaboración de Informe, Aprobación y Remisión de la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP), tramitar en menos del tiempo establecido de 7 días hábiles, el 90% de la demanda que se reciba en el mes y el 10% en un tiempo igual a 7 días hábiles.	Porcentaje de PEP atendidas en el tiempo establecido.	90%	100%	100%
Normar y dirigir el desarrollo de los servicios informáticos, la plataforma tecnológica y de comunicaciones del Ministerio, así como supervisar la implantación y mantenimiento de los mismos.	Gestionar consultas y solicitudes recibidas por medio de las cuentas de correo electrónico disponibles en los portales MH y PTF.	((Requerimientos resueltos mensuales en los tiempos establecidos/Requerimientos mensuales más Requerimientos pendientes) x 100.	93%	97.6	105%
Participar conjuntamente con las demás dependencias del Ministerio de Hacienda en la definición de las políticas generales en el ámbito de las Finanzas Públicas.	Apoyar las actividades relacionadas con la implementación de la Ley de Responsabilidad Fiscal.	Informe elaborado.	2	2	100%
Brindar apoyo en el mantenimiento del software a las instituciones que tengan implantado el Sistema de Contabilidad Gubernamental.	Atender el 100% de solicitudes de soporte técnico informático en un período máximo de dos días hábiles.	100% de solicitudes atendidas en un período máximo de dos días hábiles.	100%	100%	100%
Sistema de Administración Financiera Municipal SAFIM Fase I y Fase II.	Capacitar al personal de 40 municipalidades del 5°. Bloque de implantación del SAFIM que iniciaran operaciones en 2019.	Evento de capacitación impartido a personal de 40 municipalidades.	100%	100%	100%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Preparar y proveer a los distintos usuarios, información a nivel agregado y consolidado, según sea requerida.	Elaborar dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre contable de cada trimestre, Estados Financieros Consolidados del Gobierno Central, en apoyo a la elaboración de las Estadísticas sub- anuales del FMI del ejercicio 2018.	Estados Financieros entregados en los 15 días hábiles posteriores al cierre contable.	100%	100%	100%
Capacitar a las Instituciones y entidades sujetas a la aplicación de la LACAP, en toda la normativa de Compras Publicas.	Ejecutar plan de capacitaciones.	Cantidad de eventos de capacitación impartidos.	20	68	100%
Gestionar y ejecutar de manera ágil y oportuna la compra de bienes y servicios para las Dependencias del Ministerio de Hacienda, de conformidad a las disposiciones legales.	Licitación Abierta DR-CAFTA.	% de Contratos Legalizados en tiempo.	20	20	100%
	Contratación Directa.		6	6	100%
	Devolución de Garantías de Mantenimiento de Ofertas.	% de garantías devueltas en tiempo.	5	5	100%
	Procesos de Libre Gestión.	% de procesos finalizados en tiempo.	167	167	100%
Diseñar las políticas, manuales y prácticas de gestión documental y archivos, que deberán ser aprobados por el titular de la institución para su implementación, cumplimiento, desarrollo continuo, a fin de garantizar la organización, conservación y acceso a los documentos y archivos.	Atender requerimientos de información y localizarla en el formato solicitado en un máximo de tres días.	Requerimientos atendidos en tiempo/ Requerimientos recibidos)*100.	100%	100%	100%
Proporcionar asesoría técnica a las dependencias del Ministerio, con respecto a la implementación del Sistema de Control Interno y aspectos afines.	Emitir recomendaciones prácticas que conlleven acciones de control interno.	% de Recomendaciones que en el informe final, están calificadas como ATENDIDA o EN PROCESO.	95%	100%	100%
Definir los criterios jurídicos de interpretación y aplicación de la Ley, con la finalidad de resolver los Incidentes o Recursos de Apelación presentados, considerando las reclamaciones de los recurrentes y enmarcando las actuaciones con estricto apego a las Leyes vigentes.	Analizar y definir criterios a fin de emitir resoluciones definitivas de los recursos ingresados en el año, 2014, 2015, 2016, 2017 y parte de los ingresados en el año 2018, conforme al plazo legal de 9 meses.	Número de resoluciones definitivas emitidas en el plazo establecido.	72	87	100%
Ejecutar todo el proceso legal de sustanciación del Recurso de Apelación, desde su interposición hasta la notificación de la sentencia que dicta el Tribunal./ Proceso:	Analizar y emitir proyectos de resoluciones definitivas de los recursos ingresados en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y parte de los ingresados en el año 2018, en los plazos del procedimiento respectivo.	Número de proyectos de resolución emitidos en el plazo establecido.	72	87	100%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Planificar, dirigir y supervisar el proceso de pago de las obligaciones reales y exigibles adquiridas por las diferentes unidades organizativas del Ministerio de Hacienda.	Efectuar los pagos de las obligaciones, a más tardar el tercer día hábil después de recibida la transferencia de fondos en la cuenta bancaria de la Pagaduría.	Monto pagado dentro del plazo establecido / Monto recibido.	100%	100%	100%
	Efectuar los pagos de las obligaciones correspondientes a proyectos financiados con Préstamos o Donaciones, a más tardar el tercer día hábil, después de recibida la transferencia de fondos en la cuenta bancaria de la Pagaduría o después de haberse devengado el documento, en caso contar con los recursos en la cuenta bancaria de la Pagaduría.	Monto pagado dentro del plazo establecido / Monto total a pagar.	100%	100%	100%
Investigación de actos o conductas llevados a cabo por los servidores públicos de las Direcciones Generales de Aduanas, Impuestos Internos y Tesorería, que sean contrarias a sus obligaciones y que presuntamente constituyan actos de corrupción y/o faltas administrativas sancionadas bajo la ley pertinente.	Recepción de denuncias relacionadas con actos y/o conductas que presuntamente constituyan hechos de corrupción o de incumplimiento de obligaciones inherentes a los puestos de trabajo.	Cantidad de Denuncias Terminadas Dentro Del Plazo/Denuncias Recibidas.	85%	100%	100%

CAPÍTULO 2

GESTIÓN FISCAL 2017





Gestión Fiscal 2017

Como está consignado en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD2014-2019), los retos para la Política Fiscal en El Salvador son los siguientes: a) asegurar los recursos requeridos para sacar adelante las prioridades del Gobierno, y b) superar sus limitaciones estructurales, retornar a una senda de sostenibilidad fiscal y financiera y estabilidad macroeconómica de largo plazo.

Es importante resaltar, que la estrategia misma, promueve mayor crecimiento económico y la mejor distribución del ingreso y las oportunidades, con lo que se complementan los esfuerzos fiscales iniciales.

En este contexto, la Política Fiscal implementada en la actual administración de Gobierno está orientada en un nivel estratégico a generar condiciones para la estabilidad macroeconómica y financiera, que a su vez propicien la reactivación de la economía, la atracción de la inversión privada, generación de recursos mediante el incremento en la recaudación de impuestos, elevar y mejorar los niveles de ejecución y calidad de la inversión pública, la mejoría de la eficacia y eficiencia de los programas sociales y de los subsidios y la generación de ahorro primario, a fin de que las finanzas públicas sean sostenibles en el mediano plazo.

En materia de gasto, se adoptaron medidas para racionalizar y hacer más eficiente la asignación de recursos del Estado, a través del diseño e implementación de la Política de Ahorro y eficiencia en el gasto del Sector Público, priorizando las áreas sociales, así como el logro de avances importantes en materia de inversión pública.

La Política Fiscal que se está implementando se enmarca dentro de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), la cual fue aprobada por la Asamblea Legislativa en Noviembre de 2016. Esta Ley constituye una herramienta básica para articular las propuestas y esfuerzos del gobierno y de las distintas fuerzas políticas, para la formulación de una Política Fiscal sostenible en el mediano y largo plazo.

El objetivo de la LRF es emitir normas que garanticen la sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo y que contribuyan a la estabilidad macroeconómica del país, lo cual se realizará a través del establecimiento de: a) reglas fiscales que establezcan límites

del déficit y endeudamiento público; b) hacer congruente el presupuesto con las metas establecidas en la Ley; c) garantizar la asignación presupuestaria que corresponde a las áreas sociales; y d) mayor transparencia y mejor rendición de cuentas.

Los Artículos 8 y 10 de la LRF facultan al Ministerio de Hacienda para ejecutar medidas que garanticen el cumplimiento con las metas del SPNF de la forma siguiente:

- Alcanzar Balances Primarios Positivos después de finalizar el período de consolidación fiscal.
- A partir del tercer año de implementación de la Ley, la carga tributaria no deberá ser menor al 17.0% del PIB.
- Después del Periodo de consolidación fiscal, los gastos corrientes no deben ser mayores al 18.5% del PIB. Con ese propósito los rubros de Remuneraciones y Bienes y Servicios no podrán crecer más allá de crecimiento del PIB nominal: Asimismo, las remuneraciones y bienes y servicios hasta el momento no han sobrepasado el PIB nominal.
- Al final del periodo de consolidación el ratio de la deuda del SPNF no deberá ser mayor al 45.0% del PIB y con pensiones no podrá superar el 65.0% del PIB.

Con respecto a las cuentas nacionales, producto del cambio de base de estimación económica (2005) y aplicación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales realizado por el BCR en marzo 2018, las reglas fiscales y metas de la LRF se modificarán, a estos efectos, ya se están preparando los cambios correspondientes, para ser presentados a la Asamblea Legislativa y de ser aprobadas las metas ajustadas, estas deberán expresarse en el Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo 2018- 2028.

Expectativas del Gobierno para lograr sus metas fiscales en el 2018:

Por su parte, las principales metas fiscales indican una mejora significativa en el balance global, asociado a un desempeño positivo de los ingresos, los que se proyectan con un crecimiento de 4.8%, para lograr una carga tributaria de 18.2% del PIB. Asimismo, por el lado

del gasto corriente se ha estimado un crecimiento del 4.3%. En ese sentido, se proyecta un déficit global de 2.9% del PIB incluyendo la deuda previsual.

En consecuencia, el nivel de deuda del SPNF, ascenderá a 69.5% al final de 2018, en concordancia con las nuevas cifras del PIB del Sistema de Cuentas Nacionales del BCR.

Gestión Fiscal del SPNF 2017

Resumen de la gestión fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) a diciembre de 2017

La ejecución financiera del SPNF a diciembre de 2017 presentó los resultados siguientes:

- Un déficit global (sin pensiones), de \$71.9 millones, menor \$158.6 millones con respecto al resultado obtenido en diciembre de 2016 y fue equivalente al 0.3% del PIB. Al incorporar el gasto en pensiones (\$560.4 millones), el resultado se amplía a \$632.2 millones, equivalentes a -2.5% del PIB, menor en \$118.1 millones con respecto al resultado del mismo periodo del año anterior.
- El balance primario (con pensiones), obtuvo un superávit de \$167.6 millones, equivalente a 0.7% del PIB, mayor en \$212.6 millones con respecto al resultado de 2016.
- Los ingresos y donaciones del SPNF registraron un monto acumulado de \$5,697.9 millones, mostrando un incremento de \$354.2 millones (6.6%) con respecto al mismo periodo de 2016, explicado básicamente por el desempeño de los ingresos tributarios y no tributarios, que registraron crecimientos de 5.9% y 11.9%, respectivamente. Los ingresos totales representaron el 23.0% del PIB.
- Los ingresos tributarios (incluyendo las contribuciones especiales) al cierre de 2017 alcanzaron un monto total de \$4,488.2 millones, mostrando una variación anual de \$250.2 millones representando un crecimiento de 5.9%, debido principalmente al aumento en la recaudación del impuesto sobre la Renta en \$83.4 millones, y el Impuesto al Valor Agregado "IVA" por \$93.1 millones. El coeficiente de carga tributaria alcanzó una tasa de 18.1% del PIB, mayor en 0.4 puntos a la registrada en el mismo periodo del 2016.
- En cuanto a los ingresos no tributarios estos alcanzaron un total de \$1,049.1 millones, \$111.3 millones más de lo recaudado en el año anterior (11.9%).
- Por su parte, los gastos y concesión neta de préstamos del SPNF totalizaron \$5,769.8 millones, registrando un incremento de 3.5% respecto a diciembre de 2016, representando 23.3% del PIB, resultado similar al registrado al mismo periodo de 2016.
- Los gastos corrientes registraron \$5,026.6 millones, resultando \$269.1 millones (5.7%), más con respecto al mismo periodo del año anterior, debido a un efecto combinado de incrementos en remuneraciones en \$74.0 millones; intereses de la deuda en \$94.5 millones y transferencias corrientes en \$140.2 millones y a reducciones en bienes y servicios y \$39.6 millones.
- El gasto de capital, alcanzó un monto de \$743.5 millones, registrando una disminución de 9.0% equivalente a \$73.6 millones, como resultado básicamente de la baja ejecución de la inversión pública en -\$91.3 millones.
- La inversión pública fue de \$666.4 millones, con una disminución anual de -12.0%, equivalente a un nivel de 2.7% del PIB.
- El saldo de la deuda total del SPNF a diciembre de 2017 registró un monto de \$12,717.2 millones, equivalentes a 51.3% del PIB. Al incluir las emisiones del FOP (CIP serie A), por \$4,573.6 millones, la deuda asciende a \$17,290.8 millones, con un aumento de \$967.8 millones (5.9%) respecto al saldo registrado a diciembre de 2016. En términos del PIB, la deuda representa un 69.7%, indicador mayor en 1.4 puntos al registrado a diciembre de 2016.

El desempeño de los principales indicadores fiscales a nivel del SPNF durante el período de 2009 al 2017, se expone en la tabla siguiente:

Tabla No. 3: Principales Indicadores Fiscales 2009- 2017
(En Millones de \$ y %)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Millones de US\$									
Ingresos Totales	3,626.4	3,993.8	4,513.6	4,759.2	4,877.0	4,956.2	5,122.2	5,343.7	5,697.9
Ingresos tributarios	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.4	3,944.1	3,989.0	4,118.1	4,238.0	4,488.2
Gastos totales	4,451.7	4,553.7	5,014.6	5,153.8	5,414.2	5,396.5	5,488.3	5,574.2	5,769.8
Gasto corriente	3,809.5	3,876.4	4,346.2	4,370.4	4,624.7	4,707.6	4,777.7	4,757.5	5,026.6
Ahorro corriente	-291.9	-47.2	-46.6	210.7	181.5	202.3	291.7	540.3	627.1
Inversión	581.3	621.1	619.1	727.3	726.5	624.6	650.7	757.7	666.4
Balance primario s/pensiones	-294.8	-51.9	16.9	141.9	56.6	170.4	274.0	474.9	728.0
Balance primario c/pensiones	-640.3	-409.1	-388.7	-277.5	-385.6	-296.6	-211.5	-45.0	167.6
Déficit global s/pensiones	-825.7	-559.9	-501.0	-394.6	-537.1	-440.0	-365.8	-230.4	-71.9
Déficit global c/pensiones	-1,171.2	-917.0	-906.6	-813.9	-979.4	-907.0	-851.2	-750.3	-632.2
Deuda total s/pensiones	9,273.6	9,616.2	10,131.9	11,286.7	11,159.5	11,552.6	12,027.8	12,307.0	12,717.2
Deuda total c/pensiones	10,336.8	11,023.5	11,928.7	13,480.1	13,767.9	14,592.6	15,506.5	16,323.0	17,290.8
Porcentajes del PIB									
Ingresos Totales	20.6	21.6	22.3	22.3	22.2	21.9	22.1	22.3	23.0
Ingresos tributarios	16.1	16.7	17.2	17.2	17.9	17.7	17.8	17.7	18.1
Gastos totales	25.3	24.7	24.7	24.1	24.6	23.9	23.7	23.3	23.3
Gasto corriente	21.6	21.0	21.4	20.4	21.0	20.8	20.6	19.9	20.3
Ahorro corriente	(1.7)	(0.3)	(0.2)	1.0	0.8	0.9	1.3	2.3	2.5
Inversión	3.3	3.4	3.1	3.4	3.3	2.8	2.8	3.2	2.7
Balance primario s/pensiones	(1.7)	(0.3)	0.1	0.7	0.3	0.8	1.2	2.0	2.9
Balance primario c/pensiones	(3.6)	(2.2)	(1.9)	(1.3)	(1.8)	(1.3)	(0.9)	(0.2)	0.7
Déficit global s/pensiones	(4.7)	(3.0)	(2.5)	(1.8)	(2.4)	(1.9)	(1.6)	(1.0)	(0.3)
Déficit global c/pensiones	(6.7)	(5.0)	(4.5)	(3.8)	(4.5)	(4.0)	(3.7)	(3.1)	(2.5)
Deuda total s/pensiones	52.7	52.1	50.0	52.8	50.8	51.1	51.9	51.5	51.3
Deuda total c/pensiones	58.7	59.8	58.8	63.0	62.6	64.6	66.9	68.3	69.7

Fuente: Ministerio de Hacienda

Perspectivas Fiscales de 2018

Por su parte, las principales metas fiscales apuntan hacia una mejora significativa en el balance global, asociada a un desempeño positivo de los ingresos, los que se proyecta que crecerán a un 4.8%, que implica llegar a una carga tributaria del 18.2% del PIB. Asimismo, por el lado del gasto corriente se ha estimado un crecimiento del 6.6%, sin embargo, las remuneraciones y bienes y servicios se estiman crecimientos menores de 5.1% y

2.3%, respectivamente. Con ello, se prevé un déficit global de 2.9% del PIB.

La tendencia a la baja del déficit fiscal conducirá además a la disminución del nivel de deuda del SPNF, el cual se estima en 69.5% al final de 2018. Lo anterior, es considerando el supuesto que no se realicen choques a otras variables claves, como un aumento en la tasa real de interés o una reducción a la tasa real de crecimiento económico.

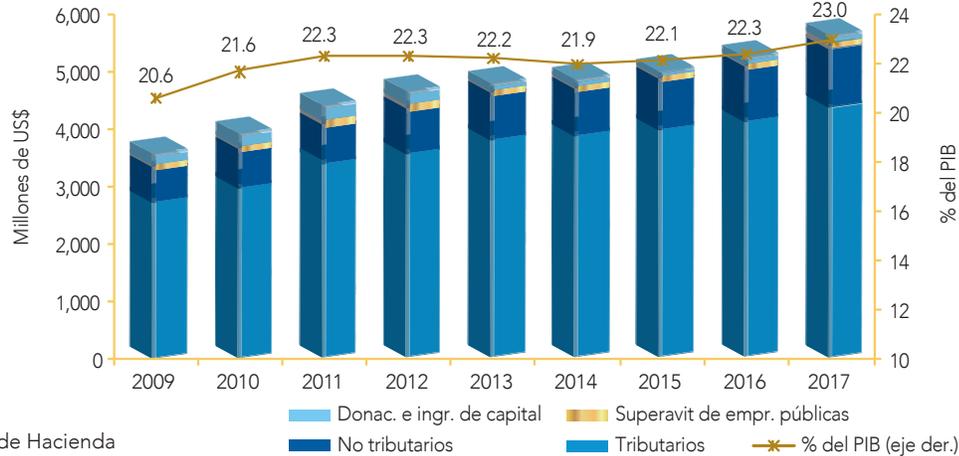
I. Gestión de las Finanzas Públicas

1. Ingresos Totales del SPNF

Los ingresos totales a diciembre de 2017 preliminares alcanzaron un monto de \$5,697.9 millones, presentando un crecimiento de 6.6% con respecto al año anterior; dicho aumento se debe principalmente al efecto combinado entre un crecimiento en los Ingresos tributarios y no tributarios

que en conjunto incrementaron \$361.5 millones y a la reducción del Superávit de Operación de las Empresas Públicas y Donaciones no fueron significativas sumando ambas \$7.3 millones. Como porcentaje del PIB los ingresos totales representaron un 23.0%, siendo mayor en 0.7 puntos porcentuales a la meta del programa 2017 y similar al resultado obtenido en el año 2016.

Gráfico 1: Evolución de los Ingresos Totales del SPNF a diciembre 2009 -2017



Fuente: Ministerio de Hacienda

1.1 Ingresos tributarios

La recaudación tributaria alcanzó un monto de \$4,488.2 millones, mostrando un crecimiento anual de 5.9%, superior en \$ 250.2 millones a la cifra alcanzada en el año 2016 y fue equivalente a una carga tributaria de 18.1% con respecto al PIB, siendo mayor en 0.4 puntos porcentuales al nivel alcanzado en Diciembre 2016. Dicho comportamiento se explica principalmente a incrementos en las recaudaciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por \$ 93.1 millones, y en el Impuesto sobre la Renta en \$83.4 millones en ambos impuestos incluye los efectos de la Ley transitoria para facilitar el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias y aduaneras (Amnistía). Así mismo, a las Contribuciones Especiales a la Seguridad Pública que registraron un incremento de \$ 59.8 millones.

A nivel específico, la recaudación del Impuesto al Valor Agregado alcanzó un flujo acumulado de

\$1,946.9 millones, con un incremento anual de 5.0%, como resultado de incrementos en el IVA declaración en 5.1% y del IVA importación de 4.9%, producto de alzas en las Importaciones de bienes en 7.8% y la factura petrolera de 15.8%. La participación en términos porcentuales del IVA dentro el total de Ingresos Tributarios fue de 43.4%.

El Impuesto sobre la Renta alcanzó un valor de \$1,773.2 millones, mostrando un aumento con respecto al año anterior de 4.9%, equivalente a \$83.4 millones, este resultado se debe a incrementos en todos sus componentes así: Retención de 4.0%, Declaración de 8.1% y Pago a cuenta en 3.5%. La participación de dicho impuesto sobre el total de ingresos tributarios fue del 39.5%.

La recaudación por Derechos Arancelarios a la Importación de Bienes registró un total de \$210.8 millones, valor que representa un incremento anual de \$4.3 millones, es decir un crecimiento de 2.1%.

Gráfico 2: Ingresos tributarios del SPNF a diciembre 2009 -2017



Fuente: Ministerio de Hacienda

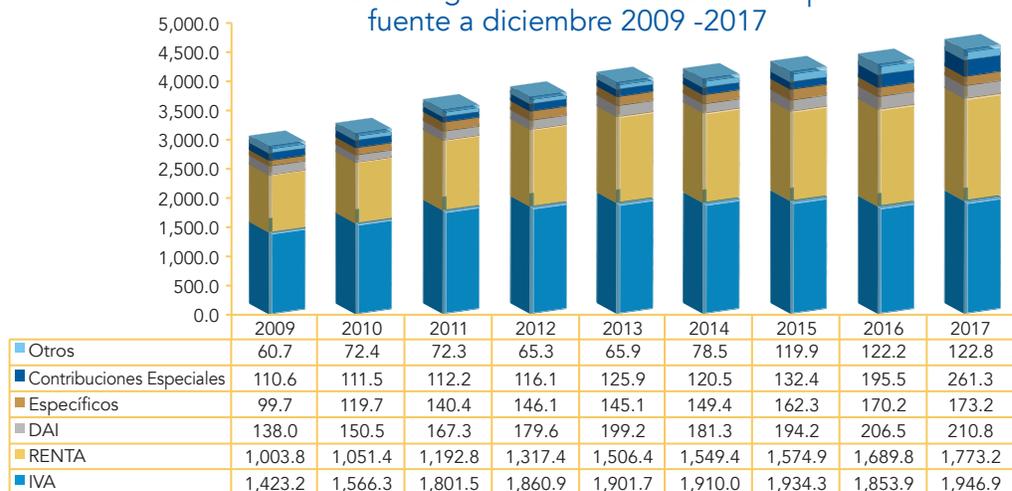
Los Impuestos Específicos al Consumo de Productos ascendieron a \$173.2 millones, mostrando un comportamiento levemente superior del 1.8% con relación al obtenido en 2016, debido a alzas registradas en los rubros de Impuestos a Productos Alcohólicos y Cerveza, en 5.1% y 6.7%, respectivamente; las cuales fueron compensadas parcialmente por leves disminuciones en el resto de los componentes.

Las Contribuciones Especiales recaudaron un monto de \$261.2 millones, equivalente a un crecimiento anual de 33.7%, el resultado obtenido se debe principalmente a incrementos de la Contribución Especial a la Seguridad Pública por \$59.8 millones, básicamente en la recaudación en el rubro de Grandes Contribuyentes. El monto global acumu-

lado asciende a \$ 115.4 millones, compuesto por la recaudación en los grandes contribuyentes con \$66.6 millones, por la obtención de ganancias netas iguales o mayores a \$500,000.00 y por el monto de la Contribución Especial a la Seguridad Ciudadana que aportó \$49.0 millones, recursos destinados al Plan de Seguridad Ciudadana. El resto de Contribuciones Especiales, presentan alzas moderadas con respecto al mismo período anterior.

En el rubro otros, la recaudación ascendió a \$122.8 millones mostrando un crecimiento de 0.5% con respecto a diciembre 2016. (Incluye \$84.9 millones de impuesto a las operaciones financieras y \$22.7 millones del impuesto sobre la transferencia de bienes raíces).

Gráfico 3: Ingresos tributarios del SPNF por fuente a diciembre 2009 -2017



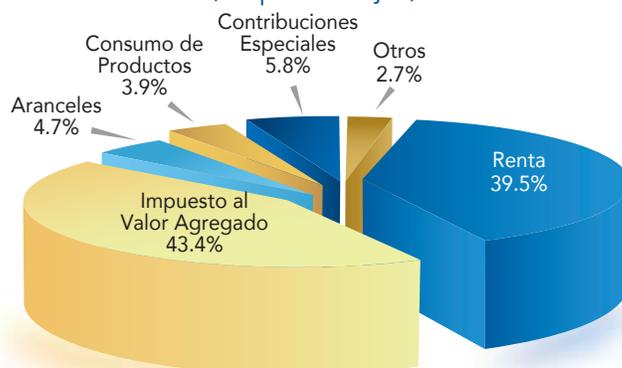
Fuente: Ministerio de Hacienda

1.1.1 Composición de los Ingresos Tributarios 2017

La recaudación tributaria está compuesta por tres fuentes principales: IVA con el 43.4%, Renta 39.5%

y Aranceles con el 4.7%; que en conjunto participan con el 87.6% del total recaudado; el 12.4% restante está integrado por las contribuciones especiales y demás impuestos. En el siguiente gráfico se presenta la estructura de los ingresos tributarios.

Gráfico No. 4: Composición de Ingresos Tributarios 2017 (En porcentajes)



Fuente: Ministerio de Hacienda

La recaudación tributaria por Cartera de Contribuyentes según el reporte de la DGII presenta que la cartera de Grandes contribuyentes durante el año 2017 aportó a la recaudación un total de \$2,787.8 millones con una participación del 62.1% de los ingresos tributarios y registrando un incremento de \$146.9 millones con respecto al año anterior; los Pequeños contribuyentes aportaron al fisco un monto de \$900.5 millones alcanzaron un crecimiento de \$85.1 millones y los Medianos Contribuyentes reportaron \$799.0 millones con un crecimiento de \$17.4 millones durante el mismo período.

La recaudación tributaria por Área Geográfica muestra que la zona central recaudó \$4,158.7 millones con una participación del 92.7%; en los departamentos de San Salvador y la Libertad concentran el 90.8% de la recaudación total, con crecimientos de 2.3% y 12.2%, respectivamente. La zona occidental registró una recaudación de \$172.0 millones con un crecimiento anual de 7.2% y la zona oriental por su parte, la recaudación fue de \$144.3 millones mayor en 6.5% a lo registrado en 2016.

En cuanto a la recaudación por sector económico, según el informe de la DGII, el comercio al por mayor y al por menor ambos mostraron un mayor monto de recaudación totalizando \$1,642.8 millones (36.6% del total recaudado); mientras que la Industria Manufacturera en segundo lugar en importancia por su aporte en la recaudación alcanzó \$806.8 millones, mostrando un incremento de 5.2% con relación al año anterior y el tercer sector con mayor recaudación fueron las actividades financieras y de seguros, con \$515.3 millones con una variación anual del 6.3%.

1.1.2 Recaudación Tributaria comparada con lo Presupuestado.

Los Ingresos tributarios de forma preliminar ascendieron a \$4,488.2 millones en 2017. Al compararse con la cifra del presupuesto votado 2017, el porcentaje de ejecución real fue equivalente al 98.8%, es decir, una reducción de solo 1.2%, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 4: Recaudación Tributaria Vrs. Presupuestado
En Millones de \$ y %

Conceptos	2017	2017 Pto.	Variaciones	
			ABS	%
1. IVA	1,946.9	2,001.3	-54.4	-2.8
Declaración	922.5	926.0	-3.5	-0.4
Importación	1,024.4	1,075.3	-50.9	-5.0
2. Impuesto sobre la Renta	1,773.2	1,782.6	-9.4	-0.5
Pago a Cuenta	434.6	442.9	-8.3	-1.9
Retenciones	871.5	882.5	-11.0	-1.3
Declaración	467.0	457.2	9.8	2.1
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	210.8	222.8	-12.0	-5.7
4. Impuestos Específicos al Consumo	173.2	174.3	-1.1	-59.2
Productos Alcohólicos	23.7	23.5	0.2	1.0
Cigarrillos	27.1	29.2	-2.1	-7.9
Gaseosa	48.9	50.3	-1.4	-2.9
Cerveza	64.8	60.6	4.2	6.4
Armas, Municiones, Explosivos y Similares	0.9	1.2	-0.3	-35.9
Ad-valorem sobre combustibles	7.9	9.5	-1.6	-19.8
5. Otros Impuestos y Gravámenes Diversos	122.8	125.9	-3.1	-2.5
Transferencia de Bienes y Raíces	22.6	22.7	-0.1	-0.5
Migración y Turismo	1.7	1.3	0.4	24.5
Primera Matrícula	13.6	14.8	-1.2	-9.0
Impuesto a las Operaciones Financieras	84.9	87.1	-2.2	-2.5
6. Contribuciones Especiales	261.2	237.3	23.9	9.2
FOVIAL	89.0	78.9	10.1	11.3
INAZÚCAR	1.0	0.0	1.0	100.0
TURISMO	11.1	13.1	-2.0	-17.7
TRANSPORTE PUBLICO	44.7	39.4	5.3	11.9
SEGURIDAD PÚBLICA (CESC)	48.8	50.9	-2.1	-4.3
SEGURIDAD PÚBLICA (a Grandes Contribuyentes)	66.6	55.0	11.6	17.4
Total Ingresos tributarios y Contribuciones	4,488.2	4,544.2	-56.0	-1.2

Fuente: Dirección General de Tesorería

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de los ingresos tributarios, en millones de dólares, el porcentaje que representa respecto al total y la composición por rubro de la carga tributaria expresada como porcentaje del PIB.

Tabla No. 5 Estructura de Ingresos Tributarios a diciembre 2009 - 2017
(Millones de \$, como % del total de ingresos y % del PIB)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Millones de US\$									
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,423.2	1,566.3	1,801.5	1,860.9	1,901.7	1,910.0	1,934.3	1,853.9	1,946.9
2. Impuesto sobre la Renta	1,003.8	1,051.4	1,192.8	1,317.4	1,506.4	1,549.4	1,574.9	1,689.8	1,773.2
3. Derechos Arancelarios a la Importación	138.0	150.5	167.3	179.6	199.2	181.3	194.2	206.5	210.8
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	99.7	119.7	140.4	146.1	145.1	149.4	162.3	170.2	173.2
5. Contribuciones Especiales ^{2/}	110.6	111.6	112.2	116.2	126.0	120.4	132.5	195.4	261.2
6. Otros ^{3/}	60.7	72.2	72.3	65.3	65.8	78.5	119.9	122.3	122.9
Total	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.5	3,944.2	3,989.0	4,118.1	4,238.0	4,488.2
Como % del Total									
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	50.2	51.0	51.7	50.5	48.2	47.9	47.0	43.7	43.4
2. Impuesto sobre la Renta	35.4	34.2	34.2	35.7	38.2	38.8	38.2	39.9	39.5
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	4.9	4.9	4.8	4.9	5.1	4.5	4.7	4.9	4.7
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	3.5	3.9	4.0	4.0	3.7	3.7	3.9	4.0	3.9
5. Contribuciones Especiales ^{2/}	3.9	3.6	3.2	3.2	3.2	3.0	3.2	4.6	5.8
6. Otros ^{3/}	2.1	2.4	2.1	1.8	1.7	2.0	2.9	2.9	2.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Como % del PIB									
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	8.1	8.5	8.9	8.7	8.7	8.5	8.3	7.8	7.8
2. Impuesto sobre la Renta	5.7	5.7	5.9	6.2	6.9	6.9	6.8	7.1	7.1
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	0.8	0.8	0.8	0.8	0.9	0.8	0.8	0.9	0.8
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
5. Contribuciones Especiales ^{2/}	0.6	0.6	0.6	0.5	0.6	0.5	0.6	0.8	1.1
6. Otros ^{3/}	0.3	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.5	0.5	0.5
Total	16.1	16.7	17.2	17.2	17.9	17.7	17.8	17.7	18.1

^{1/} Está constituido por: Impuestos a productos alcohólicos, bebidas no alcohólicas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

^{2/} Está constituido por: FOVIAL, Contrib. al transporte público, contrib. turismo, azúcar extraída y CESC.

^{3/} Incluye: Llamadas telefónicas, Transferencias de Propiedades, Migración y primera matrícula

Fuente: Ministerio de Hacienda

1.2 Ingresos no Tributarios

En los ingresos no tributarios a nivel de SPNF se obtuvo un monto de \$1,049.1 millones, valor que se ha incrementado en términos absolutos con respecto a Diciembre 2016 en \$ 111.3 millones, como resultado de incrementos en Gobierno Central por \$ 124.6 millones, asociada a la venta de Banda Ancha de la SIGET y a la venta de acciones de Ingenios por parte de la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN). Por otro lado, en el Resto del Gobierno General el incremento fue por mayores ingresos por cotizaciones a la seguridad social en \$ 36.0 millones. Dichos incrementos fueron contrarrestados en parte, por el descenso de \$ 49.3 millones de los no tributarios de las Empresas Públicas no Financieras, producto de la caída

de \$ 72.2 millones en el rubro otros Ingresos (Varios y Renta de Activos) reportados por CEL, tendencia observada desde inicios de 2017.

1.3 Las Empresas Públicas No Financieras

Las Empresas Públicas No Financieras registraron un superávit de operación de \$116.4 millones, disminuyendo en \$5.6 millones con respecto al mismo período del año anterior, dicho comportamiento obedece principalmente al incremento del déficit de ANDA en \$ 37.1 millones, ocasionado por el aumento de sus gastos de operación por \$ 31.3 millones, debido al pago de energía eléctrica de años anteriores que en forma acumulada al mes de Diciembre suman \$ 91.7 millones; así también el

descenso del superávit de operación de CEPA, por \$8.7 millones, debido a incrementos en sus gastos de operación.

1.4 Donaciones

Finalmente, las donaciones registraron un total de \$44.2 millones, con una leve reducción de \$ 1.7 millones con respecto a 2016. Dichas do-

naciones se distribuyen de la siguiente forma: \$14.1 millones corresponden a SETEFE, \$17.0 millones a Gobierno Central y \$13.1 millones distribuidos entre FOMILENIO, FISDL, ANDA, CEL y Resto de Gobierno General.

Tabla No.6: Ingreso por concepto de Donaciones del SPNF 2016 -2017
En Millones de US\$

Insituciones	2016	2017	Variacion Absoluta
MINED	1.4	0.6	-0.8
UNE	0.2	0.0	-0.2
ESTADO DE QATAR	0.2	0.2	0.0
GOES ESP	0.2	0.2	0.0
DULUX-FOCAX-LUXEMBURGO	0.2	0.0	-0.2
GOITA	0.2	0.2	0.0
AECID FOCAP	0.2	0.0	-0.2
CEE DCI ALA/2009/020-152	0.2	0.0	-0.2
FOMILENIO	0.0	2.6	2.6
MIREX	9.4	14.1	4.7
SETEFE	9.4	14.1	4.7
FISDL	4.0	4.1	0.1
GOESP-GRT 12281-ES	3.2	2.8	-0.5
GOES ESPAÑA			
KFW	0.1	1.1	1.0
DULUX	0.2	0.0	-0.2
FCDFS	0.5	0.2	-0.3
CCE			
ANDA	5.9	2.3	-3.6
AECID	5.9	2.3	-3.6
CEL	1.6	0.1	-1.4
SEGURIDAD PÚBLICA	2.3	0.3	-2.0
AGRICULTURA Y GANADERÍA	1.9	1.4	-0.5
OBRAS PÚBLICAS	5.0	2.0	-3.0
OTRAS	14.5	16.7	2.2
Total	45.9	44.2	-1.6

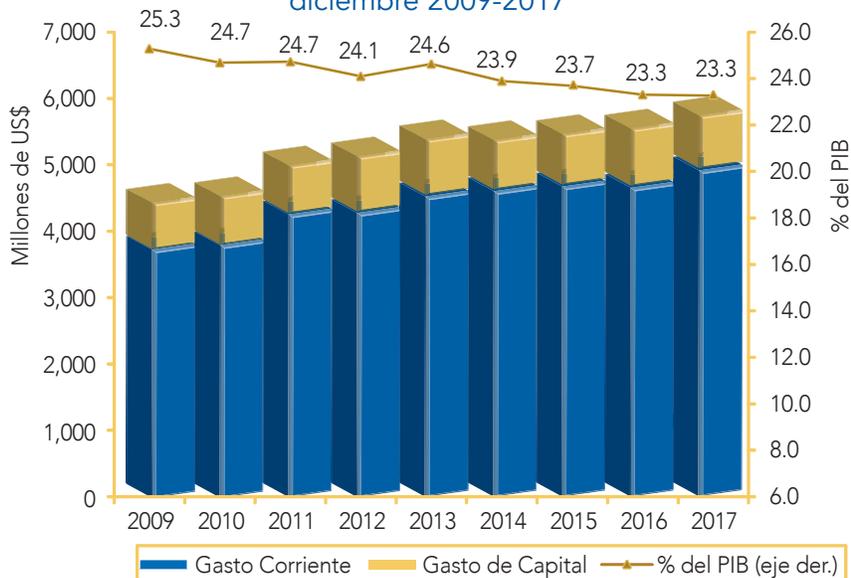
Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con datos de DGICP

2. Gastos Totales del SPNF

La ejecución del gasto total del SPNF al mes de Diciembre de 2017 ascendió a \$5,769.8 millones, con un incremento de \$ 195.6 millones, con respecto al mismo período del año anterior, como producto de un aumento del gasto

corriente de \$269.1 millones y una disminución de \$ 73.6 millones en los gastos de capital. El Gasto total representó en términos del PIB, un 23.3%, menor en 0.1 punto al resultado obtenido al mismo mes del año anterior.

Gráfico 5: Evolución del gasto público total del SPNF a diciembre 2009-2017



Fuente: Ministerio de Hacienda

2.1 Gastos corrientes

Los gastos corrientes del SPNF ascendieron a \$ 5,026.6 millones, mostrando un crecimiento de 5.7%, asociado por aumentos en los rubros de Intereses, transferencias corrientes y remuneraciones. Como porcentaje del PIB el gasto corriente representa un 20.3%.

A nivel de detalle, los gastos de consumo ascendieron a \$3,567.1 millones, mayor en \$ 34.3 millones, equivalente a un crecimiento de 1.0% con respecto a los registrados a Diciembre de 2016, como resultado del efecto combinado de un incremento de 3.0% en Remuneraciones y de una reducción de 3.6% en Bienes y Servicios.

Los intereses de la deuda ascendieron a un valor de \$799.8 millones, mostrando un incremento de 13.4%, con respecto al año anterior, reflejado principalmente por las colocaciones realizadas de títulos valores en los mercados internacionales, y por préstamos externos principalmente con instituciones multilaterales.

Las transferencias corrientes ascendieron a \$659.7 millones, mostrando un incremento de 27.0% con respecto al año anterior, en términos absolutos fue equivalente a \$140.2 millones, destaca el incremento en los subsidios en \$35.1 millones (al gas licuado por \$8.1 millones, y el subsidio a la energía eléctrica en \$ 27.2 millones); los montos transferidos al IPSFA que suman \$ 31.5 millones, las transferencias provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia y Transferencias varias al Sector Privado, entre las cuales se incluyen a diversas instituciones culturales y educativas, veteranos de guerra, Anticipo de deuda política, entre otras.

Por otra parte, las devoluciones de Impuestos ascendieron a \$83.1 millones, incrementándose en \$11.4 millones con respecto al año anterior, dicho incremento se distribuye de la siguiente manera: devolución de IVA de \$ 2.7 millones y devolución de renta por \$ 8.7 millones.

Gráfico 6: Composición del gasto corriente del SPNF período 2009 - 2017

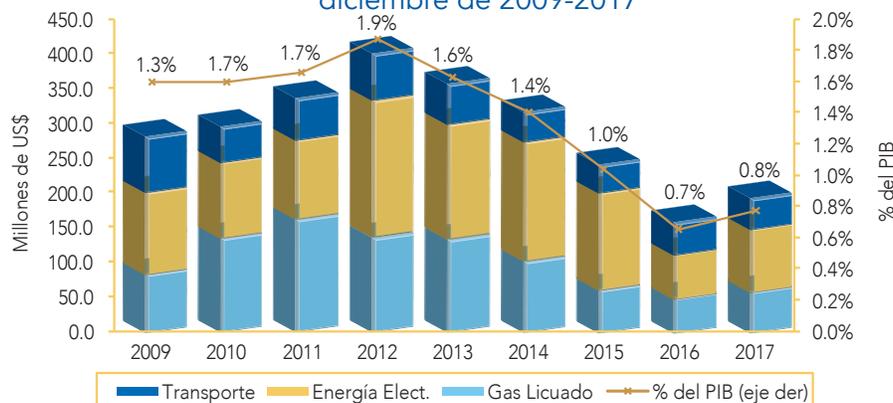


Fuente: Ministerio de Hacienda

En la siguiente gráfica se presenta la evolución de los subsidios para el período de diciembre 2009 - 2017, en donde se observa una tendencia decreciente a partir del 2013 al pasar de 1.9% del PIB a 0.8% a diciembre de 2017. En el último año reportado, se ha revertido la tendencia de niveles bajos del precio internacional del petróleo crudo (debido a factores climáticos como los huracanes,

inundaciones y bajas temperaturas en USA que afectan la producción o el almacenamiento; los recortes de la producción del petróleo en los países miembros de la OPEP; o factores políticos entre otros), y por lo tanto los incrementos en sus niveles de precios influyen en los precios de los combustibles; el gas licuado de petróleo y otros derivados, afectando también los montos de subsidios.

Gráfico 7: Subsidios a servicios básicos a diciembre de 2009-2017



Fuente: Ministerio de Hacienda

 Tabla No. 7: Subsidios y Devoluciones de Impuestos a diciembre de 2016-2017
Millones de \$

Subsidios	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Gas licuado de Petróleo	83.4	135.6	163.5	135.6	134.2	101.0	60.6	48.9	57.1
Transporte Público	78.8	48.0	56.5	64.4	55.8	40.3	36.7	42.8	42.5
Subsidio a la Electricidad:	118.2	111.1	120.9	200.6	166.5	174.1	141.8	64.4	91.6
FINET (< 99 Kwh residencial)	86.5	90.5	88.1	42.9	0.1	0.0	0.0	0.0	45.6
CEL (consumo > 99 kwh y no residencial)	31.7	20.6	32.9	157.7	166.4	174.1	141.8	64.4	46.0
SubTotal	280.4	294.7	340.9	400.6	356.6	315.5	239.1	156.1	191.2
Devoluciones de Impuestos									
IVA a exportadores	172.0	133.8	227.4	183.9	171.0	189.6	170.7	40.8	43.5
Drawback (6% a exportadores)	23.9	27.8	15.6	0.2	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Renta	54.5	55.0	66.0	67.6	26.9	28.0	29.8	30.9	39.6
Sub Total	250.4	216.6	309.0	251.7	199.2	217.6	200.5	71.7	83.1

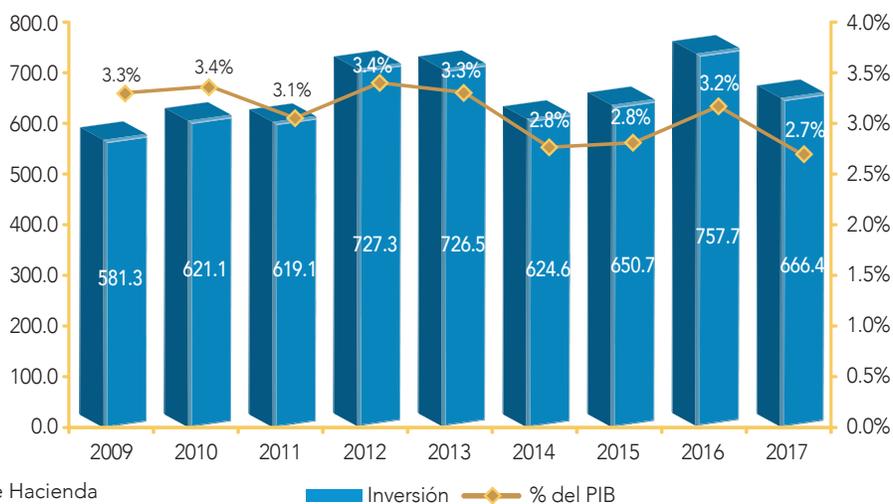
Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal, con datos de la Dirección General de Tesorería

2.2 Gasto de capital

Los gastos de capital del SPNF a Diciembre de 2017 alcanzaron un monto de \$743.5 millones, experimentando un descenso de \$73.6 millones, equivalente a 9.0% con respecto al mismo período de 2016, ocasionado básicamente por la caída de la inversión pública, siendo contrarrestado parcialmente por el incremento observado en las transferencias de capital en \$17.7 millones.

La Inversión pública del SPNF alcanzó un valor de \$666.4 millones, menor en \$ 91.3 millones con respecto a la Inversión del año anterior; representando un 2.7% del PIB, este resultado se debe en parte, por atrasos en la ejecución de Proyectos de Inversión en las Instituciones de Gobierno Central, Resto del Gobierno General y Empresas Públicas, producto del tiempo que toman en los procesos en las licitaciones públicas, capacidad institucional, disponibilidad de recursos en las diferentes fuentes de financiamiento, principalmente de préstamos externos contratados.

Gráfico 8: Inversión Pública a diciembre 2009-2017



Fuente: Ministerio de Hacienda

A nivel de subsectores, el Gobierno Central Consolidado ejecutó el 38.7% (\$257.9 millones) del total, el Resto del Gobierno General ejecutó un 43.0% (\$ 286.8 millones), incluye el monto ejecutado por las Municipalidades de \$ 258.1 millones y las Empresas Públicas ejecutaron un 18.3% (\$121.7 millones) del total.

Por sectores de actividad, la inversión en el sector Desarrollo Económico se ejecutó un total de \$275.6 millones, con una participación de 41.4% de la inversión total, destacando los recursos destinados al subsector de Transporte y Almacenaje (\$208.4 millones con una participación del 31.3%), entre otros, tal como se muestra en la tabla No. 8.

Tabla 8: Inversión pública por sectores de actividad a diciembre 2017
(En millones de \$ y % de Participación)

SECTORES	TOTAL	%	% por subsector
Desarrollo Económico	275.6	41.4%	100.0%
Agropecuario	25.4	3.8%	9.2%
Energía	34.1	5.1%	12.4%
Transporte y Almacenaje	208.4	31.3%	75.6%
Industria, Comercio y Turismo	7.7	1.2%	2.8%
Desarrollo Social	354.9	53.3%	100.0%
Agua Potable y Alcantarillado	8.1	1.2%	2.3%
Previsión Social	1.2	0.2%	0.3%
Salud	69.9	10.5%	19.7%
Educación y Cultura	32.7	4.9%	9.2%
Deporte y Recreación	0.7	0.1%	0.2%
Asistencia Social	0.4	0.1%	0.1%
Desarrollo Urbano y comunal	210.4	31.6%	59.3%
Medio Ambiente	13.0	1.9%	3.7%
Vivienda	6.8	1.0%	1.9%
Multisectorial	11.8	1.8%	3.3%
Seguridad Pública y Justicia	35.8	5.4%	100.0%
Seguridad	33.9	5.1%	94.5%
Justicia	2.0	0.3%	5.5%
TOTAL	666.4	100%	

Fuente: Dirección General de Inversión y Crédito Público y Dirección General de Tesorería

Asimismo, la inversión para el Desarrollo Social ascendió a \$354.9 millones, con una participación del 53.3% en la inversión total, destacándose las obras para el Desarrollo Urbano y Comunal con \$210.4 millones, que representan el 31.6%, entre otros.

Entre los programas y proyectos con mayores avances al mes de Diciembre 2017 se destacan los siguientes:

- CEL, Proyecto Expansión de Central Hidroeléctrica "5 de noviembre" y el Proyecto Hidroeléctrico el Chaparral.
- CEPA, Construcción de 4 salas de espera para atención a pasajeros en la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador.
- VMVDU, Programa de reducción de vulnerabilidad en asentamientos urbanos precarios en el área Metropolitana de San Salvador; Programas de mejoramiento integral de asentamientos precarios urbanos.
- FOVIAL, Mejoramiento de vías e intersecciones a nivel nacional, Programa de Mantenimiento periódico y rutinario de vías pavimentadas a nivel nacional 2017.
- MOP, Ampliación de la carretera CA04s, tramo II. entre Km. 22 (salida sur de Zaragoza)

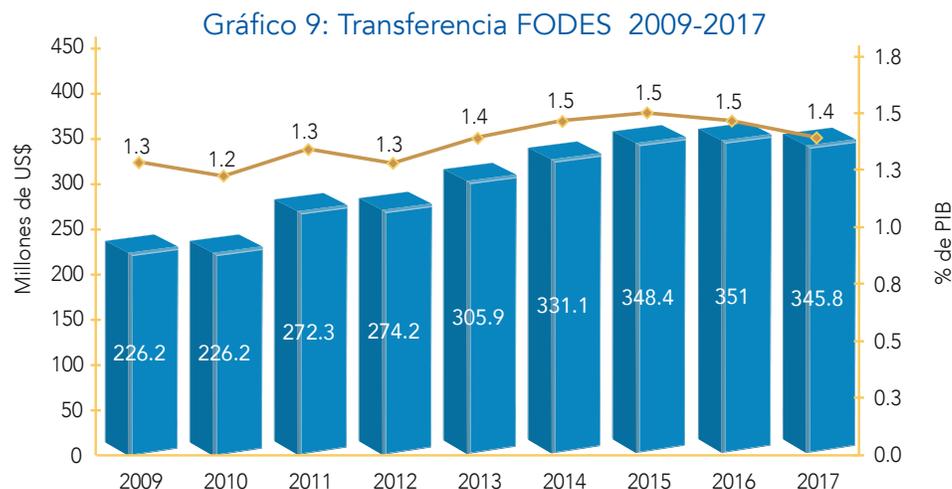
Km.31.86 (inicio By Pass de la Libertad), Departamento de la Libertad.

- MINED, Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación.
- MINSAL, Fortalecimiento del Sistema Público de Salud.
- FISDL, Programa Sistema de Protección Social Universal.
- MAG, Programa de Competitividad Territorial Rural; Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF) y Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral.
- MARN, Programa Nacional para el manejo integral de los Desechos sólidos en El Salvador.
- MJSP, Readecuación, construcción y equipamiento de diversos Centros Penales.
- ISSS, Construcción y Equipamiento del Hospital Regional de San Miguel

2.2.1: Transferencias al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES)

En apoyo al fortalecimiento al desarrollo municipal, el Gobierno Central transfirió al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES), un monto de US\$348.4 millones, de los cuales, según la Ley del FODES el 75% se destina a

proyectos de inversión y el 25% restante para financiar el gasto corriente de los gobiernos locales. Durante el período de 2009 a 2017, los montos transferidos que corresponden al 8.0% de los ingresos corrientes netos del Gobierno Central, se detallan en el gráfico siguiente:



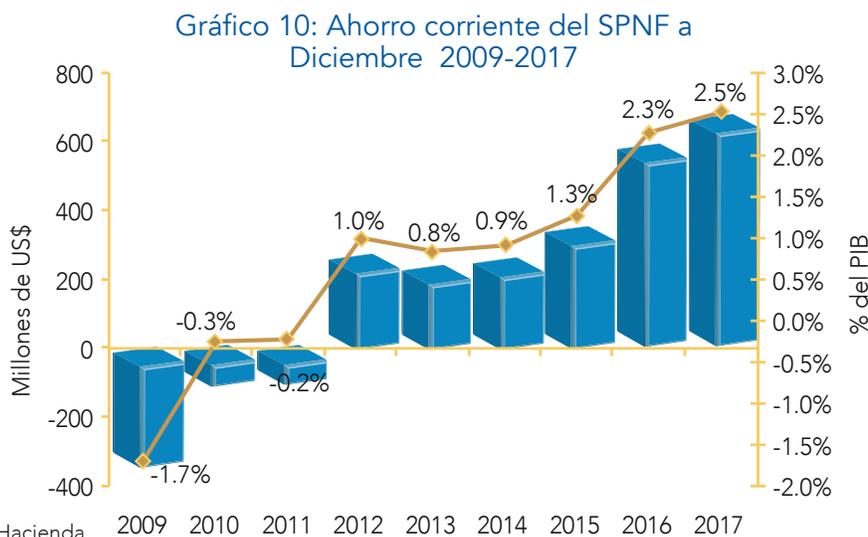
Fuente: Dirección General de Tesorería

3. Resultados Globales del SPNF

3.1 Ahorro corriente

El ahorro corriente del SPNF a diciembre de 2017 fue de \$627.1 millones, mayor en \$86.8 millones al obtenido en diciembre 2016, producto principalmente de incremento mayor en los ingresos

corrientes (6.7%) comparado con el incremento de 5.7% en el gasto corriente. En términos del PIB el ahorro corriente fue equivalente a 2.5%, el cual muestra un incremento de 0.2 puntos porcentual, si se compara con el resultado obtenido en el mismo período del año anterior.



Fuente: Ministerio de Hacienda

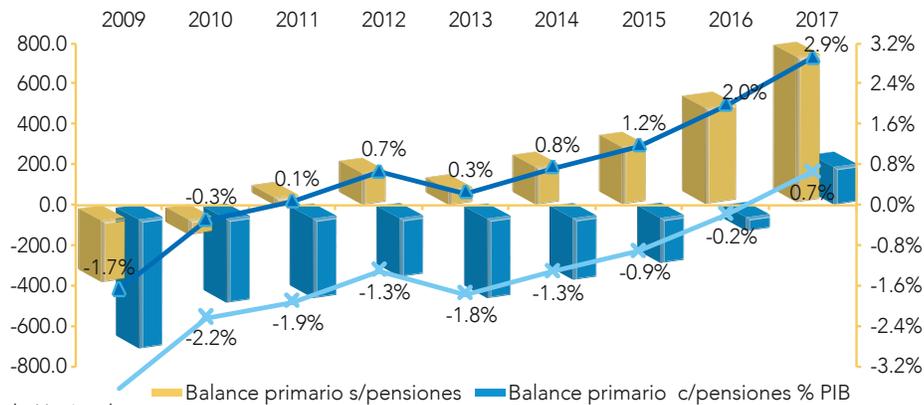
3.2 Balance Primario

El balance primario¹ (con pensiones) a diciembre de 2017, obtuvo un resultado de \$167.6 millones, siendo mayor en \$212.6 millones al resultado de diciembre 2016. En términos del PIB fue equiva-

lente al 0.7% mayor en 0.9 puntos al obtenido en el año anterior. Es importante destacar que en 2017 el balance primario con y sin pensiones fue positivo, lo que indica los esfuerzos de la gestión de la política fiscal, en coherencia con lo expresado en la LRF.

¹ Excluye el pago de intereses de la deuda pública

Gráfico 11: Balance primario del SPNF a diciembre 2009-2017



Fuente: Ministerio de Hacienda

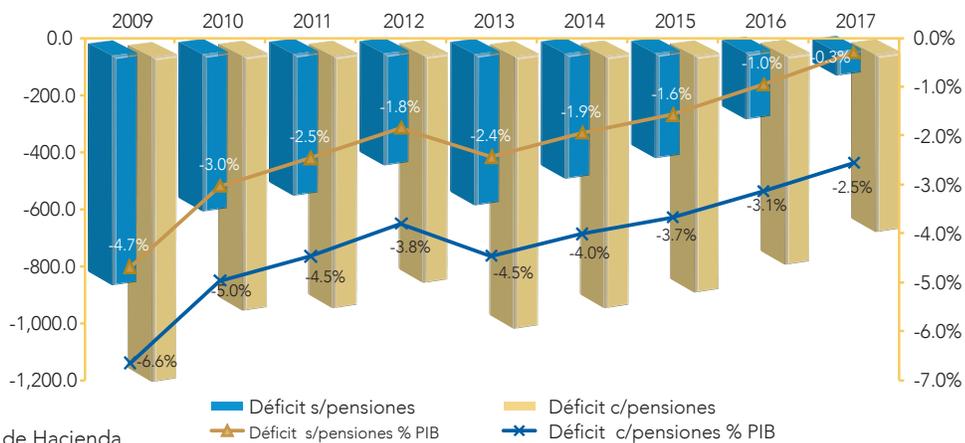
3.3 Balance Global

Las operaciones financieras consolidadas del SPNF a diciembre de 2017, registraron un déficit global sin pensiones de \$71.9 millones, equivalente a 0.3% del PIB; resultado menor en 0.7 puntos del PIB con relación al resultado observado en 2016, producto de un incremento en los ingresos por \$354.2 millones (6.6%) y en los gastos totales de \$195.6 millones (3.5%). Al incorporar el pago en

concepto de pensiones (FOP), resultó un déficit global de \$632.2 millones; menor en \$118.1 millones al registrado en el mismo período de 2016. En términos del PIB el déficit fue equivalente a -2.5%, y menor en 0.6 puntos al observado al mismo período de 2016.

El pago de las pensiones ascendió a \$560.4 millones², mostrando un crecimiento anual de 7.8% y representa en el 2.3% del PIB.

Gráfico 12: Balance Global con pensiones del SPNF a diciembre 2009-2017



Fuente: Ministerio de Hacienda

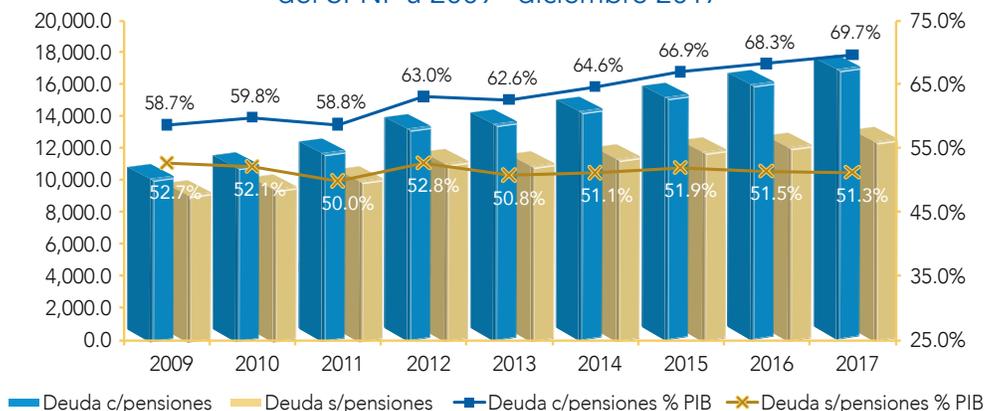
4. Deuda del SPNF

La deuda del SPNF sin incluir pensiones al mes de Diciembre de 2017 ascendió a \$12,717.2 millones, equivalentes a 51.3% del PIB. Dicho saldo está compuesto por \$9,193.5 millones que corresponden a deuda externa, equivalente a 37.1% del PIB y \$3,523.7 millones correspondientes a deuda interna, representando el 14.2% del PIB, dentro del cual \$700.2 millones corresponden a LETES.

Al incluir las emisiones del FOP (CIP serie A), por \$4,573.6 millones, el cual representa un 18.4% del PIB, la deuda ascendió a \$17,290.8 millones, con un aumento de \$967.8 millones (5.9%) respecto al saldo registrado en diciembre 2016. En términos del PIB, la deuda llegó al 69.7%, saldo superior en 1.4 punto porcentual con respecto al nivel registrado al mismo período de 2016.

²Estos recursos fueron distribuidos así: para pagar pensiones del ISSS por \$269.1 millones y para el INPEP \$291.3 millones.

Gráfico 13: Saldo de la Deuda con pensiones del SPNF a 2009 –diciembre 2017



Fuente: Ministerio de Hacienda

4.1 Deuda Interna

El Saldo de la deuda interna alcanzó un monto de \$3,523.7 millones equivalente a 14.2% del PIB. Al incorporar el saldo del Fideicomisos de Obligaciones Previsionales, (FOP) el saldo asciende a \$8,097.3 millones (32.6% del PIB), superior en \$252.5 millones con respecto al nivel registrado en 2016, debido principalmente al incremento del saldo del Fideicomisos de Obligaciones Previsionales, (FOP) de \$557.7 millones.

En su composición el saldo de la deuda interna está integrado principalmente por: deuda del BCR por \$704.9 millones; Certificados Previsionales del FOP por \$4,573.6 millones; bonos emitidos en el mercado nacional y eurobonos en poder de residentes por \$2,083.4 millones; deuda de corto plazo (LETES) por \$700.2 millones y otros por \$35.2 millones.

4.2 Deuda Externa

Por su parte, la deuda externa total ascendió a \$9,193.5 millones, representando el 37.1% del PIB, resultando mayor en \$715.3 millones, equivalentes a 8.4% con relación al saldo registrado en diciembre 2016. Con respecto a su composición, el saldo de la deuda externa está concentrado en las Instituciones multilaterales, con \$3,576.3 millones, destacándose el BID, con \$1,805.3 millones; el BIRF, con \$902.8 millones y el BCIE, con un saldo de \$790.5 millones, entre otros. La deuda bilateral ascendió a \$380.2 millones, sobresaliendo Alemania con \$159.4 millones y Japón con un saldo de \$125.7 millones, entre otros. Finalmente, los eurobonos en poder de no residentes ascendieron

a \$5,237.0 millones (incluye \$120.0 millones emitidos en el mercado nacional y adquirido por un acreedor externo).

4.3 Flujos de deuda (desembolsos de préstamos externos y Eurobonos)

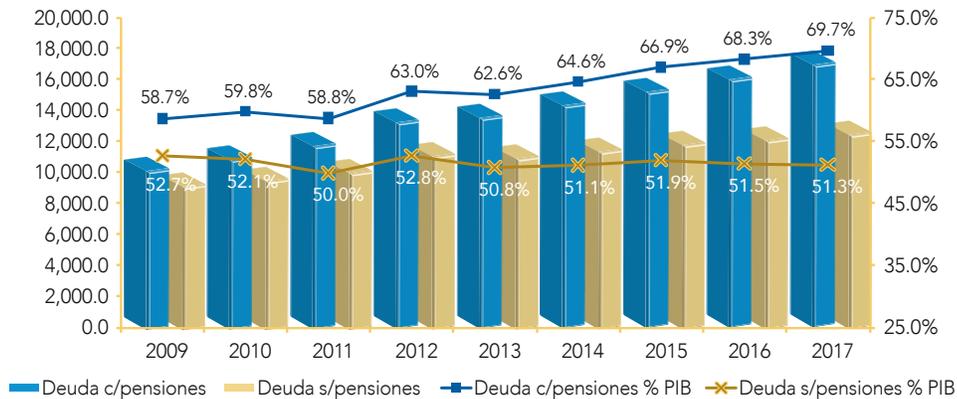
Los desembolsos de préstamos externos a diciembre de 2017 del SPNF alcanzaron un monto de \$955.5 millones provenientes principalmente de instituciones multilaterales como el BCIE con \$238.4 millones y Eurobonos por \$601.1 millones, entre otros.

4.4 Servicio de la deuda del SPNF

El servicio de la deuda total del SPNF a diciembre de 2017 ascendió a \$2,103.2 millones, de los cuales se destinaron \$1,394.5 millones a la amortización de capital y están compuestos en su mayoría por la amortización de LETES (\$1,046.6 millones). Asimismo, en concepto de intereses, se efectuaron pagos por \$708.7 millones; de ese monto se destaca el pago de \$439.7 millones en concepto de intereses correspondientes a los eurobonos emitidos.

4.5 Deuda de Corto Plazo (LETES)

El saldo de las LETES (valor precio) al mes de diciembre fue de US\$700.2 millones, equivalente a 2.8% del PIB. El uso de las LETES como instrumento financiero de corto plazo, se utilizó para cubrir deficiencias temporales de caja durante la ejecución presupuestaria, incluyendo el pago de requerimientos pendientes de pago.

Gráfico No. 14 LETES: Saldos Anuales 1995-2017 (valor precio)
(Millones de US\$)

Fuente: Ministerio de Hacienda

Tabla No. 9: Saldo, colocaciones y pago de LETES a diciembre 2017
(Millones de US\$)

LETES	Valor Precio	Valor Nominal
Saldo a Diciembre de 2016	1,015.0	1,072.6
Colocaciones 2017	731.8	778.5
Enero	69.4	73.0
Febrero	48.3	51.4
Marzo	0.0	0.0
Abril	31.9	34.1
Mayo	0.0	0.0
Junio	3.8	4.1
Julio	113.8	120.3
Agosto	87.4	92.7
Septiembre	109.5	117.4
Octubre	80.4	85.8
Noviembre	62.1	66.5
Diciembre	125.2	133.3
Pagos 2017	1,046.6	1,105.3
Enero	81.5	85.3
Febrero	70.0	74.0
Marzo	293.2	310.6
Abril	0.0	0.0
Mayo	1.9	2.0
Junio	48.8	50.0
Julio	97.0	102.1
Agosto	122.7	130.4
Septiembre	153.4	162.0
Octubre	33.5	35.6
Noviembre	50.2	53.2
Diciembre	94.3	100.0
Saldo a Diciembre de 2017	700.2	745.8

Fuente: Dirección General de Tesorería

4.6 Notas de Crédito del Tesoro Público

Por otra parte, las emisiones de Notas de Crédito de Tesoro Público (NCTP) en 2017 ascendieron a \$47.5 millones, cuyo vencimiento fue a 180 días. Dichos instrumentos sirvieron para cubrir obligaciones en concepto de devoluciones de impuestos (principalmente Devolución de IVA a exportadores, (ver tabla No. 11).

La reducción de los montos en el año 2016 -2017 comparado con años anteriores, se debió en parte a las mejoras en el procedimiento de reintegro o devolución de crédito fiscal a exportadores (Decreto Legislativo No. 71 del 29 de julio de 2016), para atender las devoluciones del impuesto referido.

Tabla No. 10: Notas de crédito del tesoro público 2009- 2017
(En Millones de U\$\$)

NCTP EMITIDAS POR TIPO									
CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
REINTEGRO IVA EXPORTADORES	129.0	165.3	191.9	180.5	182.9	178.1	155.3	37.0	46.06
INCENTIVO FISCAL DEL 6%	20.4	29.1	8.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUBSIDIO GAS LICUADO DE PETROLEO	17.1	27.2	43.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUBSIDIO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA RESIDENCIAL	0.0	0.0	45.9	25.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DEUDA ANDA	0.0	0.0	0.0	33.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS	3.6	1.8	1.8	0.3	2.2	0.7	3.5	0.2	0.9
TOTAL	170.1	223.4	291.7	239.7	185.2	178.8	158.8	37.2	47.5
PAGO DE IMPUESTOS CON NCTP POR TIPO DE DEVOLUCIÓN									
REINTEGRO IVA EXPORTADORES	131.5	110.7	207.1	175.8	167.4	183.8	165.2	36.2	39.9
INCENTIVO FISCAL DEL 6%	20.5	25.4	13.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUBSIDIO GAS LICUADO DE PETROLEO	17.1	27.5	38.0	3.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUBSIDIO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA RESIDENCIAL	0.0	0.0	28.4	42.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DEUDA ANDA	0.0	0.0	0.0	11.6	17.6	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	2.7	3.4	0.3	0.7
TOTAL	169.1	163.6	286.8	233.6	185.2	186.4	168.6	36.5	40.6

Fuente: Dirección General de Tesorería

5. Emisiones de bonos

En la tabla N° 12 se presenta un detalle sobre las características de los eurobonos emitidos en el período 2002-2017. En dicho período se han emitido y colocado bonos por \$6,241.1 millones, a diferentes plazos y tasas de interés. Es importante destacar que los Bonos con vencimientos en el año 2023 tienen una opción Put, que permitía a los inversionistas redimirlos anticipadamente (año

2013); sin embargo, los inversionistas no tomaron la opción put, dada la alta rentabilidad que tenían y siguen manteniendo a la fecha dichos eurobonos. Asimismo, el Bono que vence en el año 2034 tiene la opción put en el año 2019, por lo que, si los inversionistas lo deciden, solicitarán la redención de dichos títulos antes del vencimiento.

Tabla No. 11: EMISIONES DE BONOS DE EL SALVADOR 2002-2017

Fecha Emisión	Vencimiento	Monto Emitido Millones de US\$	Años Plazos	Cupón	US Treasury Momento de Colocación	Spread (pb) Momento de Colocación	Precio de la Emisión	Calificadoras ^{3/}			Precio de Mercado ^{4/}	Rendimiento al Vencimiento ^{5/}	G Spread (pb) ^{7/}	Años al Vencimiento
								Moody's	Fitch	Standard & Poor's				
3-Apr-02	10-Apr-32	500.0	30	8.250%	5.724%	265	98.646%	Baa3	BB+	BB+	97.670%	8.530%	593.93	14.92
17-Oct-02	24-Jan-23	451.5	20	7.750%	4.190%	361	99.670%	Baa3	BB+	BB+	100.780%	7.580%	549.19	5.71
25-Feb-03	24-Jan-23	348.5	20	7.750%	3.800%	355.5	102.750%	Baa3	BB+	BB+	100.780%	7.580%	549.19	5.71
14-Sep-04	21-Sep-34	286.5	30	7.625%	4.133%	349	100.000%	Baa3	BB+	BB+	102.190%	7.400%	467.15	17.37
1-Jun-05	15-Jun-35	375.0	30	7.650%	4.245%	345	99.474%	Baa3	BB+	BB+	91.920%	8.530%	581.18	18.1
19-Apr-06	15-Jun-35	400.0	30	7.650%	5.236%	240	100.148%	Baa3	BB+	BB+	91.920%	8.530%	581.18	18.1
13-Jul-06	15-Jun-35	225.0	30	7.650%	5.191%	275	96.710%	Baa3	BB+	BB+	91.920%	8.530%	581.18	18.1
20-Nov-09	1-Dec-19	800.0	10	7.375%	3.345%	403	100.000%	Ba1	BB	BB	100.830%	7.010%	534.99	2.56
25-Jan-11	1-Feb-41	653.5	30	7.625%	4.494%	313	100.000%	Ba1	BB	BB-	90.570%	8.560%	566.2	23.73
5-Dec-12	30-Jan-25	800.0	12	5.875%	1.635%	424	100.000%	Ba3	BB	BB-	89.290%	7.740%	538.68	7.73
18-Sep-14	18-Jan-27	800.0	12	6.375%	2.530%	384.5	100.000%	Ba3	BB-	BB-	89.420%	7.960%	552.33	9.69
28-Feb-17	28-Feb-29	601.1	12	8.625%	2.400%	619.6	100.000%	B3	B-	B	101.590%	8.410%	588.85	11.81
Total		6,241.1												
2023 Put ^{1/}	2013													
2034 Put ^{1/}	2019													

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección de Inversión y Crédito Público, con datos de circulares de oferta, BCR, Credit Suisse, Bloomberg y Calificadoras de Riesgos.

Notas:

^{1/} Opción Put : significa que los inversionistas pueden anticipar la redención del bono.

^{2/} Sobreprecio que pagó el mercado nacional (AFPs y otros) por utilidades de sobreprecio que se dejó al mercado internacional. Calculado sobre el monto total colocado.

^{3/} Calificaciones al momento de la emisión. No obstante, a la fecha de este informe * las calificaciones de Moody's/Standard & Poor's/Fitch para todos los eurobonos eran NCa1/CC/CC/CCC

^{4/} Precios a la fecha del presente informe. Fuente: Bloomberg.

^{5/} Rendimiento manteniendo los títulos al vencimiento, exigido por el mercado a la fecha del presente informe.

6. Perfil de la deuda del SPNF al 2017

A continuación se presenta una caracterización detallada del portafolio de la deuda, considerando las instituciones deudoras, tipo de acreedor, plazos, tasas de interés y monedas:

Por institución deudora: la deuda total del SPNF está compuesta por: deuda del Gobierno Central, que registró un saldo de \$11,101.4 millones y que equivale al 92.4% del total; Resto del Gobierno General \$176.2 millones, 1.5% del saldo total y las Empresas Públicas No Financieras, que acumularon un saldo de \$739.4 millones, representando el 6.1% del total de la deuda.

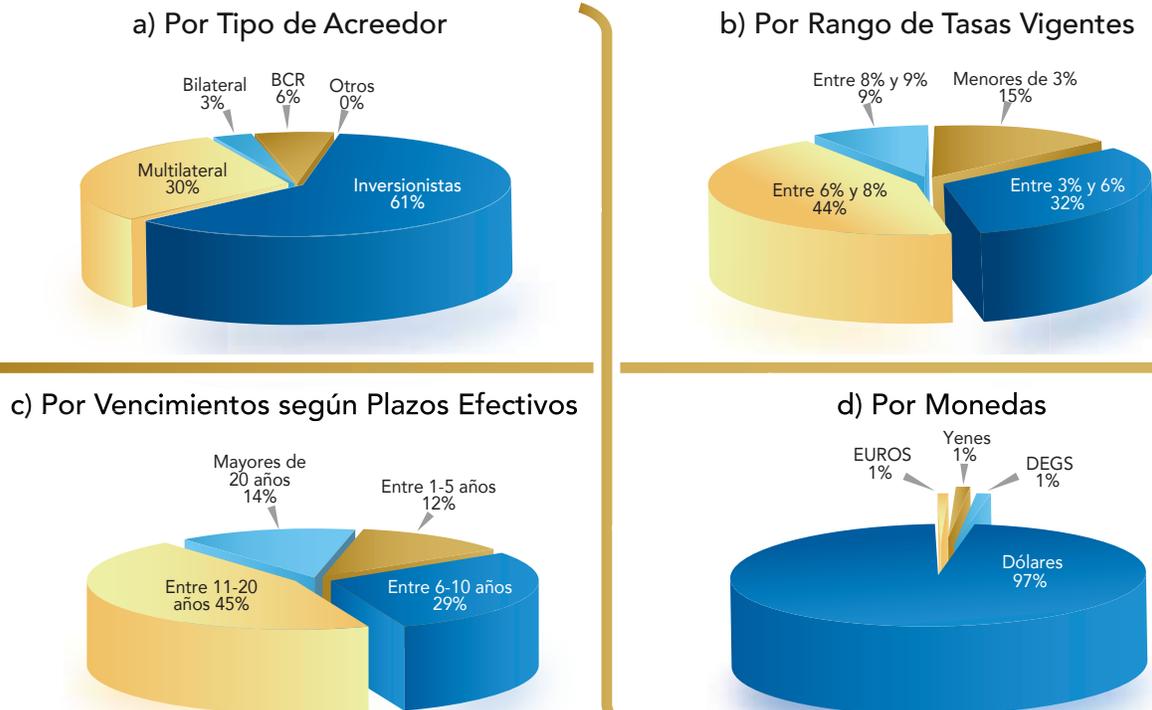
Por Acreedores: el 61.0% del saldo de la deuda proviene de inversionistas, asociada a las emisiones de títulos en mercados internacionales; los Organismos Multilaterales poseen el 30.0%, principalmente el BID, BIRF y BCIE; el BCR participa con el 6.0%, proveniente de la emisión de bonos para la conversión y consolidación de la deuda GOES-BCR efectuada en 2001 y el 3.0% es deuda Bilateral -con Japón, Alemania, EE.UU, España y Canadá.

Plazos de vencimiento: el 14.0% de la deuda corresponde a obligaciones contratadas a plazos mayores de 20 años, el 45.0% de la deuda está pactada a plazos entre 11 a 20 años, el 29.0% se encuentra entre 6 y 10 años y un 12.0% tiene plazos entre 1 y 5 años.

Tasas de interés: el 54.7% de la deuda vigente tiene tasas de interés fija, correspondiéndole en su mayoría a deuda con tenedores de eurobonos y bonos emitidos en el mercado local, y el 45.3% restante posee tasa variable. En relación al rango de tasas de interés el 15.0% de la deuda está contratada a tasas inferiores al 3%; el 32.0% se encuentra pactado a tasas entre 3% y 6%; el 44.0% oscila en tasas entre el 6% y el 8% y el 9.0% restante se ubica entre 8% y 9%.

Deuda por Moneda: Asimismo, el saldo de la deuda del SPNF está expuesta a bajo riesgo cambiario, dado que el 97.0% de este se encuentra en dólares, 1.0% en Yenes, 1.3% en canasta de monedas, 1.0% en Euros, 1.0% en Derechos Especiales de Giros (DEGS).

Gráfico No. 15: Estructura de la Deuda de Mediano y Largo Plazo, Diciembre 2017



Fuente: Ministerio de Hacienda

7. Cumplimiento a las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal 2017

La Política Fiscal que se está implementando se enmarca dentro de la Ley de Responsabilidad Fiscal LRF, la cual fue aprobada por la Asamblea Legislativa en Noviembre de 2016. Esta Ley constituye una herramienta básica para articular las propuestas y esfuerzos del gobierno y de las distintas fuerzas políticas, para la formulación de una Política Fiscal sostenible en el mediano y largo plazo.

Como producto del cambio de base de estimación económica (2005) y aplicación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales realizado por el BCR en marzo 2018, las reglas fiscales y metas de la LRF se modificarán, en ese sentido ya se están preparando los cambios correspondientes, para ser presentados a la Asamblea Legislativa y de ser aprobadas las metas ajustadas, estas deberán expresarse en el Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo 2018- 2028.

Tabla No. 12: Metas y Reglas Fiscales: período de Consolidación y Sostenibilidad
CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA LRF

Períodos	Metas principales
Consolidación 3 años (2017-2019)	Ajuste fiscal de ingresos y gastos de 3.0% del PIB
	Adopción del Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo
	Deuda del Sector Público No Financiero
	Al final del período de consolidación el ratio de la deuda del SPNF sin pensiones no deberá ser mayor al 45.0% del PIB.
Sostenibilidad 7 años (2020-2026)	Al final del período de sostenibilidad el ratio de la deuda del SPNF sin pensiones será hasta el 42.0% del PIB.
	Al final del período de sostenibilidad el ratio de la deuda del SPNF con pensiones no podrá superar el 65.0% del PIB.
	Reglas de Responsabilidad Fiscal
Sostenibilidad A partir de 2020	Alcanzar Balances Primarios positivos
Consolidación De 2019 en adelante	A partir del tercer año de implementación de la Ley, la carga tributaria no deberá ser menor al 17% del PIB
Sostenibilidad De 2020 en adelante	Después del periodo de consolidación fiscal, los gastos Corrientes no deben ser mayores al 18.5% del PIB. Con ese propósito los rubros de Remuneraciones y Bienes y Servicios no podrán crecer más allá de crecimiento del PIB nominal.

Fuente: Ministerio de Hacienda

A continuación se presenta el grado de cumplimiento de las metas y reglas fiscales de la Ley de Responsabilidad Fiscal para el cierre de 2017 y proyección 2018. Es importante aclarar que dichos indicadores están con la base al PIB base 1990. Y se cambiarán hasta que la Asamblea Legislativa apruebe las modificaciones correspondientes.

Los Arts. 8 y 10 de la LRF dan facultades al Ministerio de Hacienda para ejecutar medidas que garanticen cumplir con las metas del SPNF de la forma siguiente:

a) Alcanzar Balances Primarios Positivos después de finalizar el período de consolidación fiscal: El Balance Primario con pensiones para 2017 fue de 0.6% del PIB y se proyecta que para el 2018 alcance el 0.8% del PIB.

b) A partir del tercer año de implementación de la Ley, la carga tributaria no deberá ser menor al 17% del PIB: En 2017 fue equivalente a 16.1% del PIB; mientras que para el año 2018 se estima una Carga Tributaria del 16.0% del PIB. Es importante señalar, que sin medidas de ingresos aprobadas en la Asamblea Legislativa, la tendencia para cumplir la meta del 17% a partir del año 2020 no se lograría.

c) Después del Periodo de consolidación fiscal, los gastos corrientes no deben ser mayores al 18.5% del PIB. Con ese propósito los rubros de Remuneraciones y Bienes y Servicios no podrán crecer más allá de crecimiento del PIB nominal: en 2017 el gasto corriente representó 18.0% del PIB; para 2018 se estima un gasto corriente del 18.3% del PIB. Asimismo, las remuneraciones y bienes y servicios están creciendo menos que el PIB nominal.

d) Al final del periodo de consolidación el ratio de la deuda del SPNF no deberá ser mayor al 45% del PIB y con pensiones no podrá superar el 65% del PIB: El saldo de Deuda Pública del SPNF sin pensiones en 2017 fue de 45.5% del PIB; al 2018 la deuda sin el costo previsional se estima en 44.2% del PIB. El saldo de Deuda Pública del SPNF con pensiones en 2017 fue de 61.9% del PIB; al 2018 la deuda con el costo previsional se estima en 61.2% del PIB.

Finalmente el Artículo 26: “En lo relacionado a la deuda flotante, deberán adoptarse las medidas indispensables a fin de que en 2017 no sea mayor al 20% una vez colocados y cancelados los saldos de la deuda de corto plazo”. El saldo de LETES fue de \$700.0 millones, equivalente al 16.0% de los ingresos corrientes del Gobierno Central. Se cumplió con la meta.

Tabla No. 13 : Metas y Límites del SPNF de cumplimiento a la LRF
Período de Consolidación en Porcentajes del PIB

Variables	Meta	2016 Linea base	2017	2018 % del PIB	2019
Ajuste Fiscal (% del PIB)	3.0%				
Carga tributaria	17.0%	15.8%	16.1%	16.0%	15.7%
Gasto corriente	18.5%	17.8%	18.0%	18.3%	18.3%
Remuneraciones	Tope Nominal	5.6%	2.3%	5.1%	3.5%
Bienes y Servicios	Tope Nominal	1.6%	-2.0%	2.3%	1.8%
Balance Primario					
con pensiones	positivos	-0.2%	0.6%	0.8%	0.4%
sin pensiones	positivos	1.8%	2.6%	2.2%	1.7%
Deuda del SPNF					
Sin pensiones	45.0%	45.9%	45.5%	44.2%	42.4%
Con pensiones	65.0%	60.9%	61.9%	61.2%	59.9%
Crecimiento PIB Nominal			4.2%	5.1%	4.7%

Fuente: Ministerio de Hacienda

Nota: Como producto del cambio de base y del Sistema de Cuentas Nacionales informada por el BCR en marzo 2018, las reglas fiscales y metas de la LRF tendrán que modificarse, porque los ajustes PIB bajaron considerablemente.

Por tal razón se están preparando los cambios correspondientes a la LRF, y a la vez los mismos deberán expresarse en el Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo 2018- 2028, los cuales deberán someterlos a la Aprobación Legislativa.

CAPÍTULO 3

PANORAMA ECONÓMICO





1. Panorama internacional

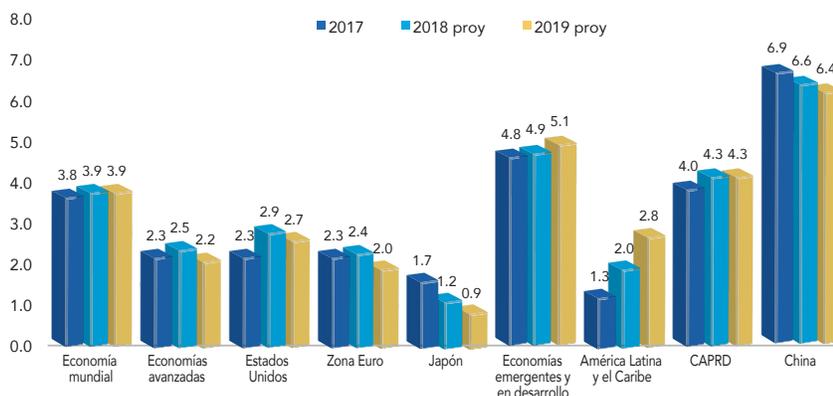
1.1 Perspectivas de la economía mundial

En 2017, la economía mundial creció 3.8%. Este resultado estaría asociado al dinamismo de la inversión mundial y el comercio internacional, así como a mejores condiciones financieras y a la reciente recuperación de los precios de las materias primas. Bajo este contexto, se prevé que en 2018 y 2019 el crecimiento económico mundial aumente a 3.9% (FMI, 2018a¹).

De acuerdo con el FMI (2018a), el crecimiento mundial está siendo impulsado por un dinamis-

mo más acelerado de la actividad económica en la Zona Euro, países de Asia (China y Japón) y Estados Unidos; así como a la recuperación de economías emergentes y en desarrollo exportadoras de materias primas. No obstante, en el mediano plazo, las perspectivas de crecimiento podrían verse afectadas por una serie de riesgos asociados con una desmejora en las condiciones financieras, poco apoyo a la integración económica internacional, crecientes tensiones comerciales políticas proteccionistas y geopolíticas.

Gráfico 16: Perspectivas de la Economía Mundial (en porcentaje)



Fuente: elaboración propia con base en WEO/FMI (proyecciones actualizadas a abril de 2018).

Nota: CAPRD = Centro América, Panamá y República Dominicana.

1.2 Perspectivas de la economía regional

Se prevé que la política fiscal expansiva impulsada por Estados Unidos recorte de ingresos y aumento del gasto, así como medidas proteccionistas en materia comercial, endurecimiento de la política inmigratoria y medidas desregulatorias al sistema financiero, tengan repercusiones principalmente en aquellas economías con quienes existen importantes vínculos en materia económica, comercial y migratoria, como es el caso de la región centroamericana. A corto plazo, la región se beneficiaría del mayor crecimiento en Estados Unidos (2.3%, 2.9% y 2.7%, en 2017, 2018 y 2019, respectivamente), pero a más largo plazo los re-

sultados derivados de las políticas estadounidenses podrían reducir su crecimiento, y por tanto, las perspectivas económicas regionales (FMI, 2018b²).

En línea con lo anterior, en el corto plazo, la región continuará con un sólido crecimiento económico.

En 2017, el crecimiento económico de la región fue 4.0%, asociado principalmente a la dinámica de la demanda interna impulsada por el consumo privado y a la reactivación del comercio mundial. Así mismo, se prevé que alcance el 4.3% en 2018 y 2019 (ver Gráfico 16).

¹ Con base en el informe Perspectivas económicas: Las Américas – aprovechar el ímpetu del Fondo Monetario Internacional (2018 b). Washington D.C., abril de 2018.

² Con base en el informe Perspectivas económicas: Las Américas – aprovechar el ímpetu del Fondo Monetario Internacional (2018 b). Washington D.C., abril de 2018.

2. Entorno económico nacional

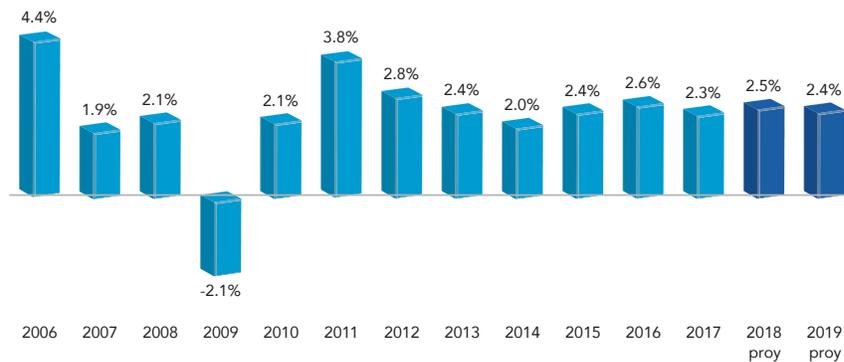
2.1 Sector Real

2.1.1. Producto Interno Bruto (PIB)

En los últimos años, el crecimiento económico de El Salvador ha estado por encima de su potencial (2.2%). En 2017, la economía salvadoreña creció a una tasa de 2.3%, debido al incremento de la demanda interna y externa, principalmente por la

expansión de la inversión (12.3%), la recuperación de las exportaciones (2.2%)³, el crecimiento significativo de las remesas (10.1%) y de la inversión extranjera directa (128%), con relación a los ingresos experimentados por esos conceptos en 2016 (ver Gráficos 17 y 18)⁴.

Gráfico 17: Producto Interno Bruto (PIB)
(Tasa de crecimiento, en porcentaje)

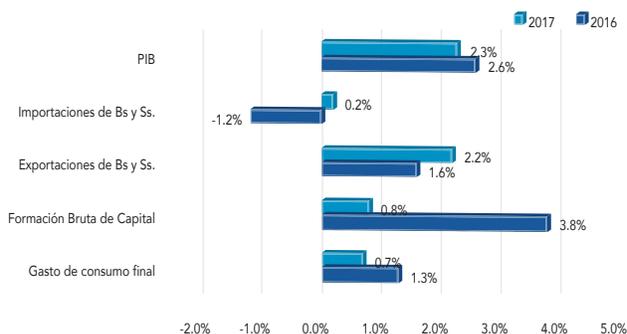


Fuente: elaboración propia con base en información del BCR.

Adicionalmente, todos los sectores económicos experimentaron un crecimiento en su actividad productiva. Transporte y almacenamiento registró el mayor desempeño (4.2%); seguido por Construcción (4.0%); y Actividades Financieras y de

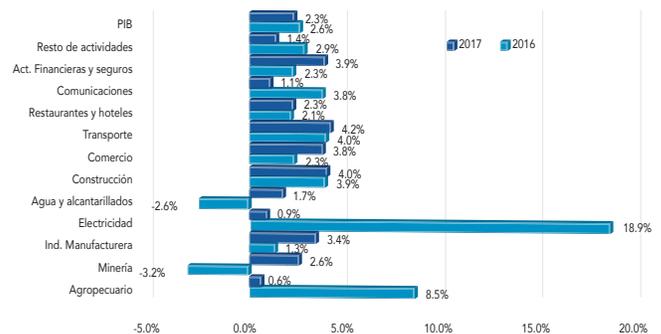
Seguros (3.9%) y Comercio (3.8%). Todos estos sectores registraron un crecimiento superior al de la economía nacional (2.3 %) y una dinámica más favorable que la experimentada en 2016 (ver Gráfico 19).

Gráfico 18. PIB por componentes del gasto
(tasas de crecimiento, en porcentaje)



Fuente: elaboración propia con base en información del BCR.

Gráfico 19. PIB por actividad económica
(tasa de crecimiento, en porcentaje)



Nota: las cifras de comercio exterior hacen referencia a las exportaciones e importaciones de bienes y servicios.

³ Corresponde al crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios, a diferencia del crecimiento de 6.3% que registraron únicamente las exportaciones de bienes.

⁴ Cifras actualizadas a la nueva metodología de Cuentas Nacionales, disponibles en la Base de datos económica del Banco Central de Reserva de El Salvador: <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cat=1000&lang=es>

2.1.2. Empleo⁵

A diciembre de 2017, el empleo formal registró 837,577 personas trabajadoras, lo que significó un aumento de 11,043 personas (1.3%) más respecto a las registradas en planilla al mismo mes de 2016.

Gráfico 20. Sector privado: empleo formal¹ (número de trabajadores)



Este incremento fue resultado de: (i) mayor empleo en el sector privado, 6,855 personas trabajadoras más (1.0%); y (ii) mayor empleo en el sector público, 4,188 puestos de trabajo adicionales (2.6%) (ver Gráficos 20 y 21).

Gráfico 21. Sector público: empleo formal¹ (número de trabajadores)



Fuente: elaboración propia con base en información del ISSS.

Nota: ¹Cifras preliminares (al 26 de abril de 2018), ya que se van actualizando mes a mes, conforme los patrones van cancelando las planillas pendientes de pago o en mora.

Al interior del sector privado, es importante destacar el aumento en el empleo en dos de los sectores con mayor aporte a la generación de empleo privado, como son la industria manufacturera y el sector del comercio, que entre ambos aportan el 58.4% al total del empleo privado. En el primer caso, el empleo incrementó en 7,254 puestos de

trabajo (3.9%) y en el segundo caso el aumento fue de 4,447 puestos de trabajo (2.3%) con respecto a 2016. Por su parte, el empleo público con mayor incremento se registró en las alcaldías (2,744; 9.6%) y en las instituciones de seguridad social (1,553; 9.2%).

2.1.3. Inflación

El Salvador ha mantenido niveles de inflación relativamente bajos entre 2013 y 2017, siendo en este último año donde se ha experimentado el nivel más elevado (2.04%), luego de haber cerrado en 2016 en niveles negativos (-0.94%). Al trasladar el análisis a las principales divisiones que componen la canasta de bienes y servicios para el cálculo de

la inflación, como son alimentos y bebidas no alcohólicas; alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles; y transporte⁶, resulta que éstas reflejaron los mayores incrementos de precios al cierre de 2017: 2.49%, 5.20% y 3.56%, respectivamente (ver Gráficos 7 y 8). Lo anterior se explica por el aumento del precio del petróleo, lo que, en mayor o menor medida, se traslada al precio de los bienes y servicios de dichas divisiones.

⁵ Empleo en planilla, incluye a las personas que efectivamente trabajaron en el mes de referencia y que aparecen en la planilla presentada por el patrono. Las estadísticas de empleo se han actualizado a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme revisión 4 (CIU rev.4), y están disponibles bajo esta metodología desde 2016. Disponible en: <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/documents/estadisticas>.

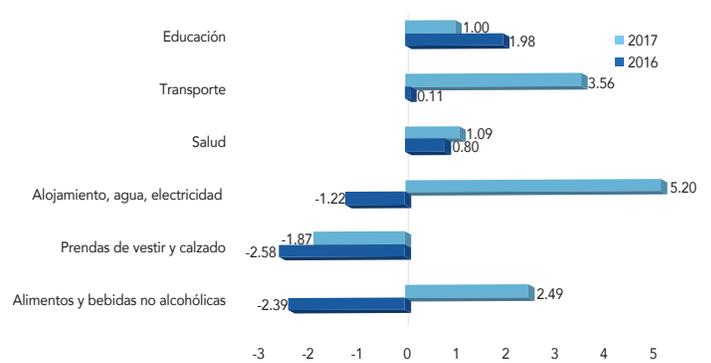
⁶ De acuerdo con DIGESTYC, en la metodología para el cálculo del Índice de Precios del Consumidor, la canasta de mercado se compone principalmente por los bienes y servicios de las divisiones (participación): alimentos y bebidas no alcohólicas (26.28%); alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (12.44%); y transporte (12.02%).

Gráfico 22. Evolución de la inflación general (En porcentaje)



Fuente: elaboración propia con base en información del BCR.

Gráfico 23. Inflación, principales divisiones (En porcentaje)



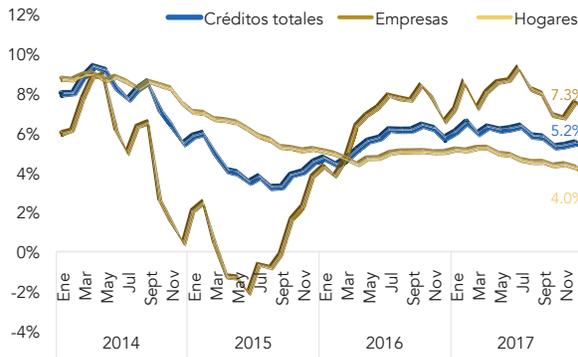
2.1 Sector Financiero

2.2.1. Créditos y depósitos en el sistema bancario

En los últimos años, la expansión de los depósitos bancarios ha favorecido al otorgamiento de créditos a las empresas y a los hogares. Al cierre de 2017, los depósitos totalizaron los US\$ 12,312.3

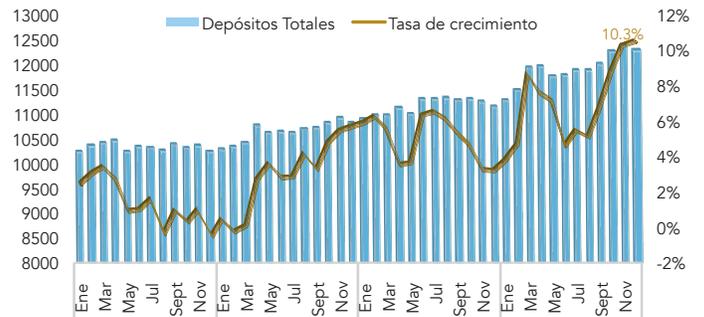
millones, lo que representó un incremento de 10.3% respecto a diciembre de 2016. Por su parte, los créditos totales registraron un crecimiento de 5.2%, principalmente por la dinámica experimentada por los préstamos otorgados a las empresas (7.3%) (ver Gráficos 24 y 25).

Gráfico 24. Evolución de los depósitos (en millones de US\$ y en porcentaje)



Fuente: elaboración propia con base en información del BCR.

Gráfico 25. Evolución de los créditos (tasa de crecimiento, en porcentaje)

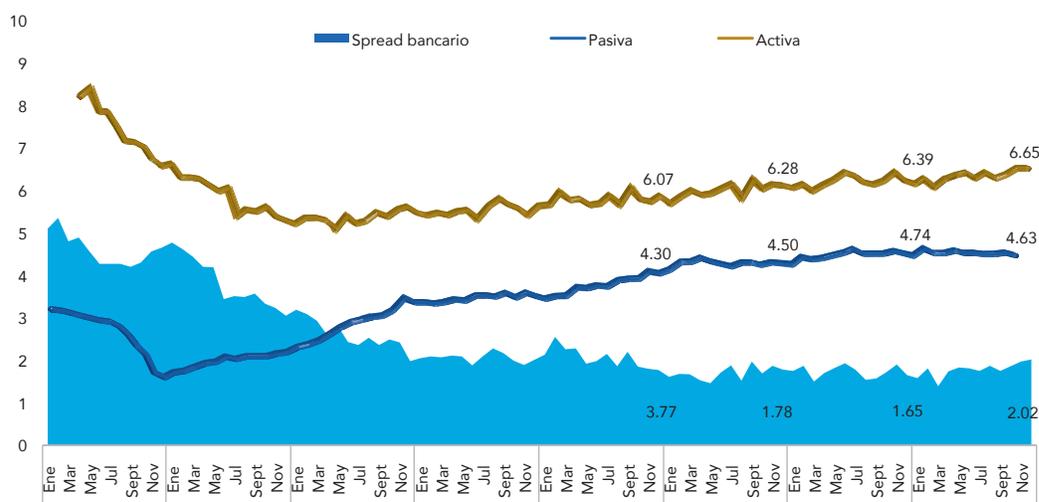


2.2.2. Tasas de interés

Desde 2012, las tasas de interés activas y pasivas han experimentado una tendencia creciente, siendo más notorio el incremento en la tasa pa-

siva aplicada por el sistema bancario a los depósitos de los ahorrantes. El aumento de las tasas de interés estaría asociado tanto a la expansión del crédito mayor demanda por financiamiento como la de los depósitos.

Gráfico 26. Tasas de interés promedio ponderado
(En porcentaje)



Fuente: elaboración propia con base en información del BCR.

Al cierre de 2017, la tasa de interés promedio aplicada a los préstamos de hasta un año plazo (tasa activa) fue de 6.65%, lo que representa un incremento anual de 0.26 puntos porcentuales (p.p.) con respecto a 2016. Por su parte, la tasa de interés pasiva, aplicada a depósitos a 360 días, fue de

4.63%, reduciéndose 0.11 p.p. respecto a diciembre de 2016. Lo anterior ha significado un aumento en el spread bancario en el último año diferencia entre la tasa de interés activa y pasiva, el cual pasó de 1.63 p.p. al cierre de 2016 a 2.02 p.p. en 2017 (ver Gráfico 26).

2.3. Sector externo

2.3.1. Comercio Exterior

El Salvador exhibe un déficit en sus relaciones comerciales con el mundo, como resultado de un mayor valor de los bienes importados por sobre los bienes exportados. En particular, las exportaciones de bienes en 2017 totalizaron US\$ 5,760.0 millones, aumentando en US\$ 340.4 millones (6.3%), respecto a lo exportado en 2016, siendo la tasa de crecimiento más alta de los últimos cinco años.

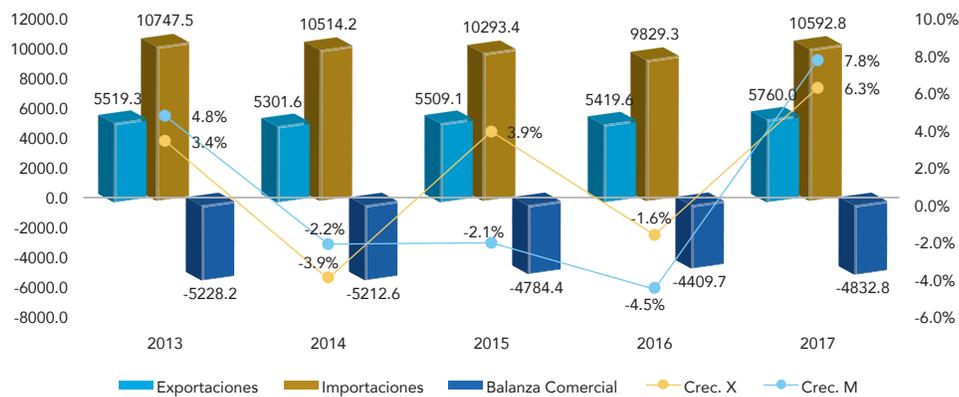
Por su parte, las importaciones acumularon US\$ 10,592.8 millones, con un incremento de US\$ 763.5 millones, equivalente a un crecimiento de 7.8%. Sin embargo, en términos de volumen, las importaciones se redujeron en 2.0% con respecto a 2016, lo que denotaría un incremento en los pre-

cios de los productos importados, principalmente, del petróleo y sus derivados.

En 2017, la factura petrolera registró un valor de US\$ 1,289.4 millones, resultando un crecimiento anual de US\$ 175.7 millones (15.8%). Este incremento se debe principalmente por efectos de los precios, ya que el volumen importado de productos de petróleo y sus derivados fue de 2,485.7 millones de kilogramos, siendo menor al del año anterior en 212.7 millones de kilogramos, equivalente a -7.9%.

Lo anterior dio como resultado un incremento del déficit comercial de bienes por US\$ 423.0 millones (9.6%), alcanzando un resultado comercial deficitario de US\$ 4,832.8 millones en 2017 (ver Gráfico 27).

Gráfico 27. Saldo de la balanza comercial de bienes
(En millones de US\$)



Fuente: elaboración propia con base en información del BCR.

El dinamismo de las exportaciones en el último año se explica principalmente por el incremento en las ventas al exterior de la industria manufacturera (sin maquila) mayor exportador del país, con una participación de 77.6% del total exportado, las cuales registraron un crecimiento de 8.8% (US\$ 330.3 millones adicionales). Por su parte, la industria de maquila exportó US\$ 1,104 millones en 2017, similar al año anterior.

El otro aporte sectorial significativo corresponde al incremento de las exportaciones del sector agropecuario, principalmente por las ventas de café al mundo, que tuvo un crecimiento de 8.9% (US\$ 14.3 millones adicionales), respecto a 2016.

Adicionalmente, destacan las ventas de productos salvadoreños hacia países centroamericanos (Guatemala, Nicaragua y Honduras), México y China. Estos cinco países registraron el mayor incremento en las compras desde El Salvador, en total compraron productos por US\$ 206.3 millones adicionales. Por otra parte, Estados Unidos sigue siendo el principal socio comercial de El Salvador, ya que en 2017 el 44.5% de las exportaciones de bienes se destinaron al mercado estadounidense, al ven-

der a ese país US\$ 2,564.4 millones, únicamente US\$ 6.4 millones más en relación con 2016.

En lo que respecta a las importaciones, éstas incrementaron en todos los rubros: bienes intermedios (US\$ 421.6 millones, 10.7%); maquila (US\$ 182.4 millones, 39.6%); bienes de consumo (US\$ 129.0 millones, 3.4%); y bienes de capital (US\$ 30.5 millones, 1.9%). En particular, las compras de bienes intermedios y de capital son un indicador importante de que las empresas están fortaleciéndose para incrementar su producción. Es importante destacar que la industria manufacturera (sin maquila) fue uno de los sectores con mayor incremento en las importaciones de bienes intermedios (US\$ 266.3 millones adicionales) y de capital (US\$ 26.5 millones adicionales), así como, el sector transporte y comunicaciones con las compras al exterior de bienes de capital (US\$ 45.5 millones adicionales).

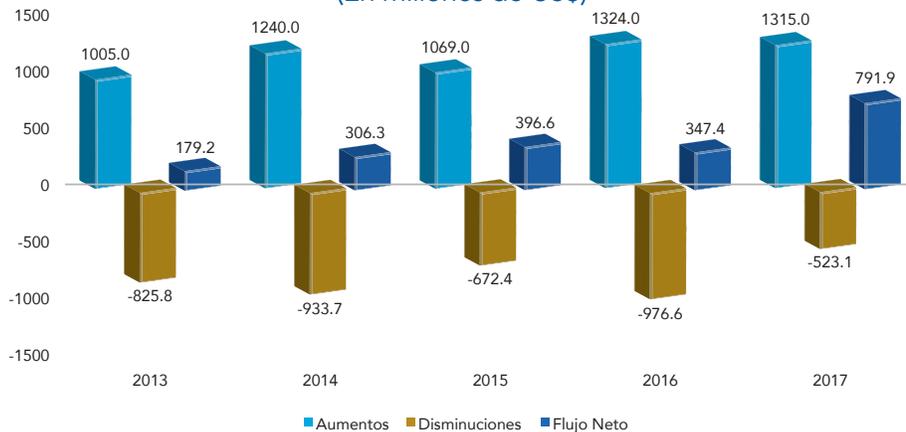
No obstante, en relación con las importaciones de bienes de capital, los sectores de comercio y construcción redujeron sus compras en US\$ 19.5 millones y US\$ 20.6 millones, respectivamente.

2.3.2. Inversión Extranjera Directa (IED)

En 2017, la IED se registró un flujo neto de US\$ 791.9 millones, con un incremento significativo de 128%, respecto a 2016. Estos flujos netos

fueron resultado, principalmente, de una caída en las disminuciones (salidas) de inversiones, que pasaron de US\$ 976.6 millones en 2016 a US\$ 523.1 millones en 2017 (ver Gráfico 28).

Gráfico 28. Flujos de inversión extranjera directa
(En millones de US\$)



Fuente: elaboración propia con base en información del BCR.

Los principales receptores de la inversión extranjera al cierre de 2017 fueron: (i) la industria manufacturera con US\$ 414.1 millones (52.3% del total); (ii) el comercio con US\$ 129.8 millones (16.4% del total); y (iii) las actividades financieras y de seguros con US\$ 115.0 millones (14.5% del total).

Finalmente, en relación con la procedencia de las inversiones, los principales países emisores de IED neta a El Salvador fueron Panamá (US\$ 267.1 millones), Honduras (US\$ 157.3), Luxemburgo (US\$ 89.5 millones), España (US\$ 47.0 millones) y México (US\$ 37.9 millones).

2.3.3. Remesas

Las remesas familiares reflejan un patrón de crecimiento en los últimos años, siendo 2017 el año con la mayor tasa de crecimiento (10.1%). Durante

2017, se obtuvieron ingresos por remesas equivalentes a US\$ 5,043.1 millones, lo que representa un importante aporte para la economía salvadoreña 20.3% del PIB (ver Gráfico 29).

Gráfico 29. Ingresos por remesas familiares
(En millones de US\$)



Fuente: elaboración propia con base en información del BCR.

En relación con su destino geográfico, del total de remesas recibidas en 2017, el 55.0% fueron destinadas a 5 departamentos del país: San Salvador (19.5%), San Miguel (11.8%), La Unión (8.1%), Santa Ana (7.9%) y La Libertad (7.6%).

Adicionalmente, durante el último año, se recibieron remesas procedentes de 164 países, con una importante concentración de los envíos desde Estados Unidos, debido a la población salvadoreña que reside en dicho país. En total se recibieron

remesas desde Estados Unidos por US\$4,684.5 millones, lo que representó el 97.2% del total.

Por lo anterior, el crecimiento de Estados Unidos (2.3% en 2017) y, por tanto, el dinamismo del mercado laboral estadounidense (en diciembre de 2017 se crearon 148 mil puestos de trabajo en EE.UU. y el desempleo hispano fue de 4.9%)⁷ contribuyen a los resultados positivos de las remesas familiares que ingresan a El Salvador.

2.4. Perspectivas económicas 2018-2020

La dinámica de la actividad económica del país ha respondido favorablemente a los estímulos provenientes tanto a la demanda interna como externa. Según las proyecciones de crecimiento del Banco Central de Reserva (BCR), se prevé que en los próximos años la economía salvadoreña continúe en expansión. De modo que se estima un crecimiento de 2.5% (en un rango de entre 2.2% y 2.8%) en 2018 y de 2.4% (en un rango de entre 2.0% y 2.9%) en 2019 y 2020.

De acuerdo con el BCR, las proyecciones de crecimiento del país se sustentan en: (i) el fortalecimiento de la inversión pública y privada; (ii) el dinamismo

de las exportaciones hacia la región centroamericana; (iii) la expansión del consumo. No obstante, también se prevén posibles riesgos asociados con la incertidumbre por las medidas de política migratoria y comercial de Estados Unidos principal socio del país por sus vínculos comerciales y migratorios, que podrían afectar las exportaciones y las remesas; persistencia en el aumento de precios de materias primas (principalmente, petróleo), que generarían presiones inflacionarias internas; aumento en las tasas de interés de Estados Unidos, que podrían encarecer el financiamiento interno.

⁷United States Department of Labor, Bureau of Labor Statistics. Disponible en: <https://www.bls.gov/news.release/empst.toc.htm>

CAPÍTULO 4

INFORME DE LOGROS Y OBJETIVOS





Informe de Logros y Objetivos Cumplidos (durante el período junio 2017- mayo 2018)

En este capítulo, se presenta el desempeño de las finanzas públicas y los resultados de la gestión financiera, apoyada a través de la ejecución de los diversos proyectos y programas de modernización institucional. Asimismo, se ha avanzado en el fortalecimiento del Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo mediante su actualización para el período 2017- 2027, el cual fue presentado a la Asamblea Legislativa adjunto con el Proyecto de Presupuesto General 2018, en septiembre de 2017 y fue publicado en el Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda; se le dio seguimiento al grado de cumplimiento de los indicadores y metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de la Finanzas Públicas y el Desarrollo Social, con el fin de garantizar mayor eficiencia en la asignación presupuestaria que corresponde a las áreas sociales, la referida ley permitirá una consolidación fiscal en el mediano plazo.

Se ha avanzado en Marco de Gastos de Mediano Plazo, donde las proyecciones agregadas del MFMLP, son el punto de partida para la elaboración anual del Marco de Gasto de Mediano Plazo, que es un instrumento mediante el cual se proyectan, asignan y reasignan recursos (ingresos, gastos y financiamiento) a nivel institucional, con una perspectiva de cuatro años y una pre-

supuestación por programas con enfoque hacia resultados. Asimismo, se ha avanzado con el nuevo Sistema de Gestión Administrativo Financiero Integrado SAFI II. Todo lo anterior, constituyen el complemento de la estrategia de consolidación y sostenibilidad fiscal.

En el período Junio 2017 – Mayo 2018, se implementó una política fiscal con disciplina, austeridad y teniendo como objetivo mejorar la calidad del gasto público. Asimismo, se impulsaron los programas sociales y subsidios orientados a reducir las desigualdades sociales y económicas para combatir la pobreza, mediante una mejor asignación de los recursos del Estado.

Los principales resultados y avances en este período de gobierno, se resumen de la siguiente manera:

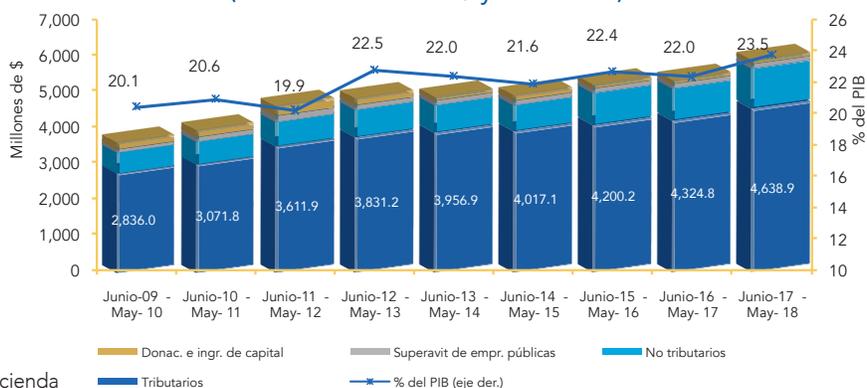
La gestión financiera presenta un déficit fiscal del SPNF con pensiones, de 2.0% del PIB, inferior en 1.2 puntos porcentuales al obtenido al mismo período anterior, del cual el pago de pensiones representó el 2.0% del PIB. Las necesidades de financiamiento se cubrieron con recursos provenientes de préstamos externos y la emisión de LETES. El ratio de la deuda pública ascendió a 67.7% del PIB, similar al período anterior.

Ingresos y donaciones

En el período Junio de 2017 a mayo 2018, los ingresos totales del SPNF ascendieron a \$5,941.1 millones, registrando un incremento de 10.7% (\$575.4 millones) con respecto al período ante-

rior. Dicho resultado se debió al incremento de los ingresos tributarios, determinado en parte, por los rendimientos de las nuevas contribuciones especiales a la seguridad pública; a la mayor recaudación en la Renta Declaración y la amnistía tributaria.

Gráfico No. 30 Evolución de los Ingresos Totales (En millones de US\$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Ingresos tributarios

La recaudación tributaria durante el período Junio de 2017 a mayo 2018 ascendió a \$4,638.9 millones, registrando una variación del 7.3% con respecto al período anterior, lo que equivale a una carga tributaria de 18.3% del PIB¹, 0.5 puntos porcentuales más que el coeficiente de tributación obtenido a mayo de 2017, dicho comportamiento como ya se ha explicado, obedece al moderado crecimiento de la actividad económica; efectos de la contribución Especial a la Seguridad pública; a la amnistía tributaria y al incremento en Renta Declaración.

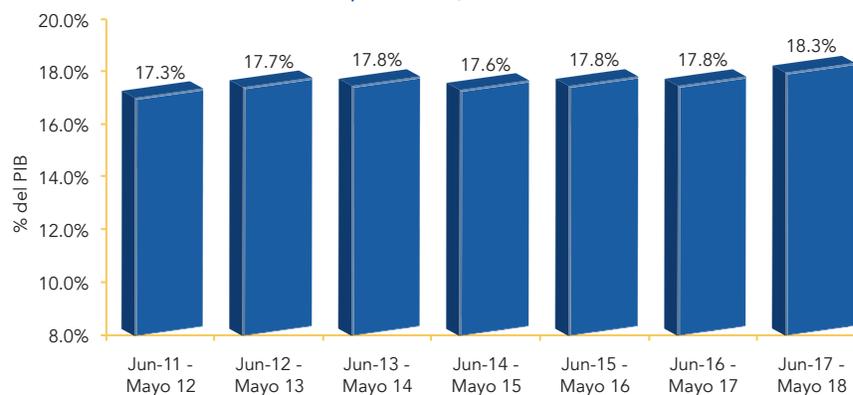
A nivel de rubros específicos, destaca la recaudación tributaria destaca por los rendimientos generados por el impuesto sobre la Renta, IVA y

Derechos Arancelarios a la Importación, que en conjunto alcanzaron \$3,780.9 millones, equivalentes al 87.8% del total de ingresos tributarios.

En concepto de Impuesto al Valor Agregado se registró un total de \$2,013.8 millones, con un incremento de 7.4%, generado entre otros factores por la amnistía Tributaria y producto del incremento de las importaciones de bienes y la factura petrolera. Su contribución fue del 43.4% del total.

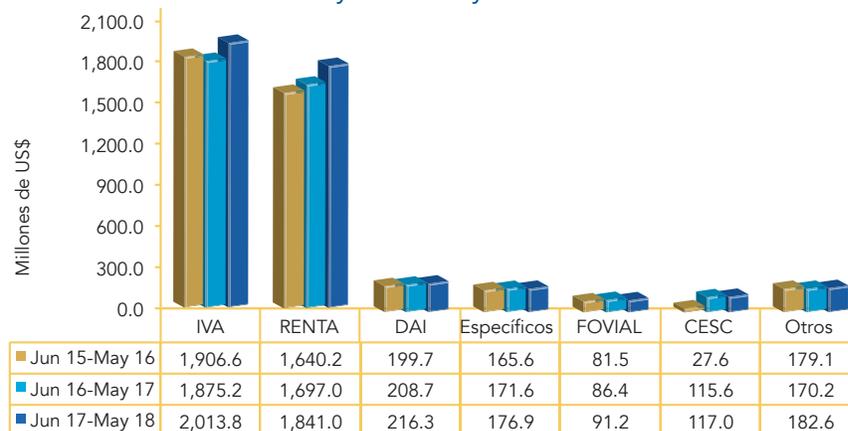
La recaudación del Impuesto sobre la Renta aportó al fisco un monto acumulado de \$1,841.0 millones, equivalente a un incremento del 8.5%, influenciado por el incremento en la Declaración de Renta con respecto a al año anterior; presentando una participación relativa del 39.7% dentro del total de ingresos tributarios.

Gráfico No. 31 Evolución de la Carga Tributaria (En porcentajedel PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Gráfico No. 32 Ingresos Tributarios por fuente a Mayo 16 a Mayo 2018



Fuente: Ministerio de Hacienda

¹ PIB en base al nuevo Sistema de Cuentas Nacionales del BCR.

La recaudación por Derechos Arancelarios a las importaciones ascendió a \$216.3 millones, mostrando una variación anual de 3.6%.

Los impuestos específicos al consumo ascendieron a \$176.9 millones, con un incremento de 3.1%, con respecto al mismo periodo del año anterior.

En el rubro otros impuestos, se obtuvo un total de \$182.6 millones, con un incremento del 7.3%, con respecto al período anterior (incluye el impuesto a las transacciones financieras).

Ingresos no Tributarios

Los Ingresos no Tributarios del SPNF alcanzaron un total de \$1,114.8 millones, reflejando un incremento anual de 25.6%, equivalente a \$227.4 millones, determinado en parte, por la concesión del espectro radioeléctrico por parte de la SIGET; a la venta de acciones de ingenios por parte de

CORSAIN y por mayores cotizaciones a la seguridad social.

Las empresas públicas no financieras registraron un superávit de operación de \$132.9 millones, mayor en 23.5% (\$25.2 millones) que al obtenido al período anterior.

Donaciones

Las donaciones percibidas por el SPNF en el período junio 2017 - mayo 2018 ascendieron a \$54.5 millones, registrando un incremento de \$8.6 millones (18.8%).

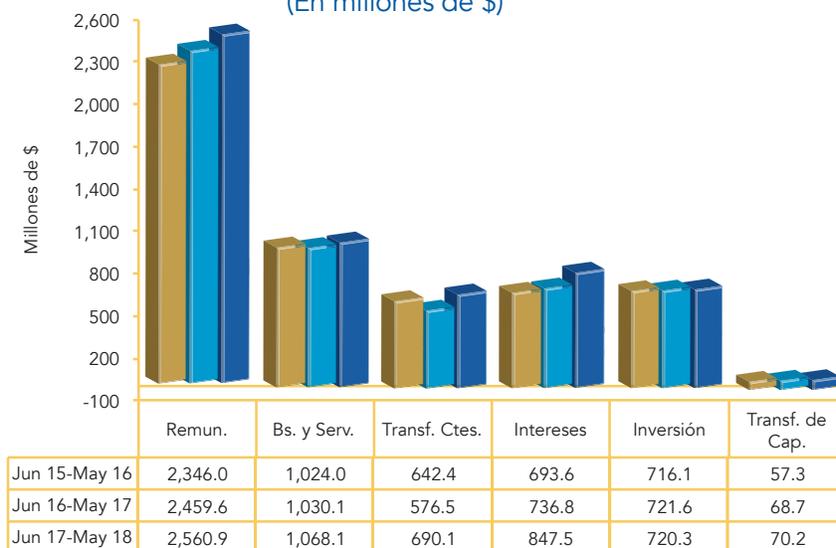
Gasto y Concesión Neta de Préstamos

Gastos Totales

En el período de junio 2017 – mayo 2018 los gastos totales del SPNF ascendieron a \$5,956.6 millones,

registrando un incremento de 6.5%, resultado de un incremento en los gastos corrientes de 7.6%. En términos del PIB, el gasto público del SPNF fue equivalente al 23.5%.

Gráfico No. 33 SPNF: Comparativo de Gastos
(En millones de \$)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Gastos Corrientes

Los gastos corrientes ascendieron a \$5,166.5 millones, mostrando un aumento de \$363.5 millones, equivalentes a 7.6% con relación al gasto ejecutado en el período anterior. Dicho aumento se originó en todos los rubros así: gastos de consumo, e intereses y transferencias corrientes. En términos del PIB, el gasto corriente fue equivalente a 20.4%, mayor en 0.7 puntos del PIB al alcanzado a mayo del período anterior.

Las transferencias corrientes ascendieron a \$690.1 millones, con un incremento de 19.7% con respecto al período anterior.

Los subsidios registraron un monto de \$201.0 millones, con un incremento de \$29.8 millones equivalente a 17.4%, asociado principalmente al subsidio de energía. Por su parte, las devoluciones de impuestos fueron de \$74.4 millones, con un aumento de \$2.0 millones siendo básicamente en devoluciones del Impuesto sobre la Renta.

Tabla No. 14: Subsidios y Devoluciones de Impuestos Junio 2017- Mayo 2018. En Millones de US\$

Subsidios	Jun-16	Jun-17	Variaciones	
	May-17	May-18	Absolutas	Relativas
Gas Licuado	54.2	55.1	0.8	1.5
Energía	77.7	106.2	28.6	36.8
Transporte	39.2	39.7	0.5	1.2
Total	171.2	201.0	29.8	17.4
Dev. de Impuestos				
Devolución de Renta	30.5	36.5	6.0	19.8
Reintegro de IVA	40.8	36.3	-4.5	-11.0
Devolución de Años Anteriores	1.1	1.6	0.5	44.4
Total	72.4	74.4	2.0	2.8

Fuente: Dirección General de Tesorería, Ministerio de Hacienda

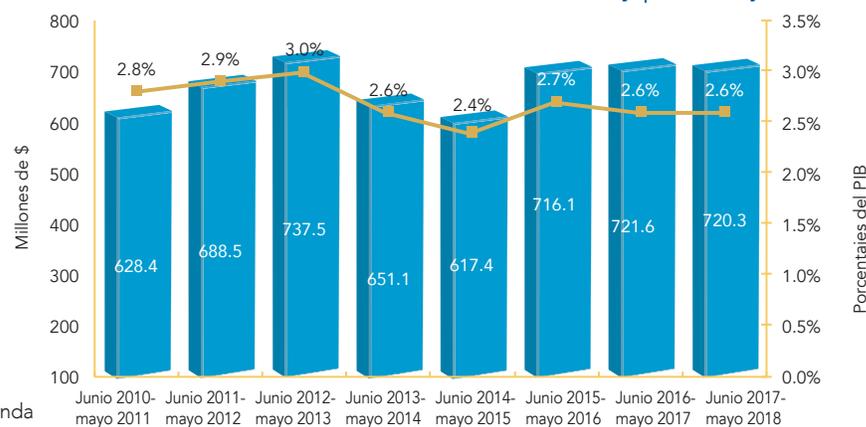
Gasto de Capital

El gasto de capital ascendió a \$790.4 millones, similar a lo ejecutado en el período anterior. La Inversión pública del SPNF en el período de junio 2017 – mayo 2018 ascendió a \$720.3 millones,

mostrando una disminución de 0.2% con respecto al monto ejecutado en el mismo período anterior.

El nivel de ejecución en términos del PIB, alcanzó el 2.8% menor en 0.2 puntos, con relación a mayo 2017.

Gráfico No. 34 SPNF: Inversión Pública (En millones de \$ y porcentaje del PIB)

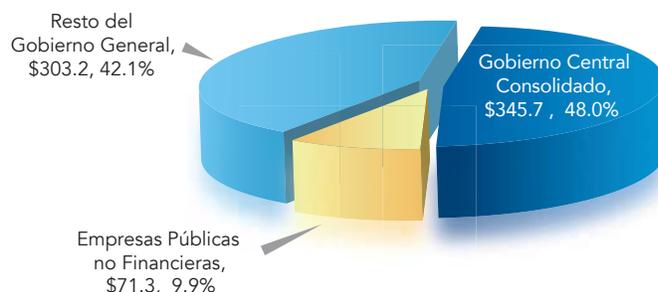


Fuente: Ministerio de Hacienda

De la inversión reportada, el Gobierno Central consolidado ejecutó \$345.7 millones, el Resto de instituciones del Gobierno General \$303.2 millones, y las Empresas Públicas No Financieras \$71.3 millones; equivalentes al 48.0%, 42.1% y 9.9% del total invertido, respectivamente.

A nivel institucional, las entidades que registran los mayores montos de inversión son: FOVIAL \$86.6 millones, CEL \$48.8 millones, MINSAL \$42.3 millones, DGCP-MJSP \$34.8 millones y FISDL \$34.0 millones.

Gráfico No. 35 SPNF: Inversión Pública por subsectores junio 2017- mayo 2018
(millones de US\$ y % de participación)

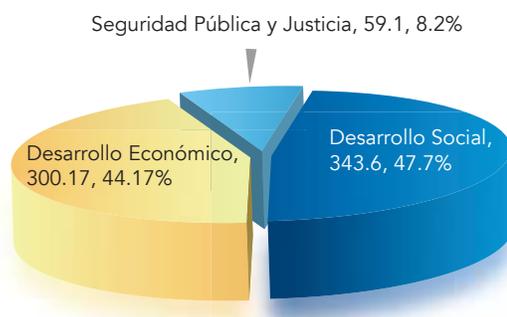


Fuente: Ministerio de Hacienda

Por sector de actividad, la inversión del período asociada a proyectos del Sector Social es del 47.7%, el Sector Económico representa el 44.1%, y Sector Seguridad Pública y Justicia el 8.2%.

La inversión del Sector Económico corresponde principalmente a proyectos de los Subsectores de Transporte y Almacenaje, Energía, y agropecuario.

Gráfico No. 36 Inversión Pública por Sectores de Actividad
(En millones de \$ y % de participación)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Resultados del SPNF

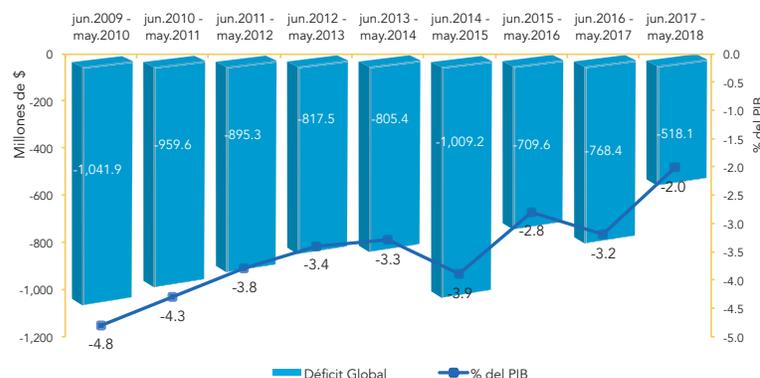
Balance Primario

El balance primario es un indicador de la sostenibilidad fiscal que muestra el resultado propio de las operaciones del ejercicio corriente, sin incluir los intereses que se pagan por deudas contraídas en el pasado. En este sentido, en el período de junio 2017 a mayo 2018 se obtuvo un resultado de \$329.4 millones (incluyendo pensiones), equivalente a 1.3% del PIB. Dicho resultado indica que se está cumpliendo con la meta establecida en la LRF, que se refiere a alcanzar balances primarios positivos.

Balance Global

El resultado global del Sector Público No Financiero presentó un déficit de -\$15.6 millones, sin incluir el gasto en pensiones, equivalente a -0.1% del PIB en el período junio 2017 a mayo 2018. Al incluir el gasto en las pensiones que se financian a través del FOP, el déficit se amplía a \$518.0 millones, equivalente a 2.0% del PIB. Es importante mencionar la presión que ejerce en el déficit fiscal la acumulación anual del pago de las pensiones de \$502.5 millones, equivale a 2.0% del PIB.

Gráfico No. 37 SPNF: Déficit Global (En millones de \$ y porcentajes del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Los principales variables del SPNF, se resumen en la siguiente tabla:

Tabla No. 15: Principales Indicadores del SPNF (Millones de Dólares y Porcentajes del PIB)

CONCEPTO	Jun-16 a May-17		Jun-17 a May-18		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
I. INGRESOS Y DONACIONES	5,365.6	22.0%	5,941.1	23.5%	575.5	10.7
A. Ingresos Corrientes	5,319.8	21.8%	5,886.6	23.2%	566.8	10.7
1. Tributarios Brutos	4,324.8	17.8%	4,638.9	18.3%	314.1	7.3
B. Ingresos de Capital	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0
C. Donaciones	45.9	0.2%	54.5	0.2%	8.6	18.7
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	5,592.8	23.0%	5,956.6	23.5%	363.8	6.5
A. Gastos Corrientes	4,803.0	19.7%	5,166.5	20.4%	363.5	7.6
B. Gastos de Capital	790.4	3.2%	790.4	3.1%	0.0	0.0
1. Inversión Bruta	721.6	3.0%	720.3	2.8%	-1.3	-0.2
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	516.8	2.1%	720.1	2.8%	203.3	39.3
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	509.7	2.1%	831.9	3.3%	322.2	63.2
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	-31.5	-0.1%	329.4	1.3%	360.9	-1,145.7
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL						
A. Incluyendo Donaciones	-227.2	-0.9%	-15.6	-0.1%	211.6	-93.1
B. Incluyendo Donaciones y Fideicomisos	-768.4	-3.2%	-518.0	-2.0%	250.4	-32.6
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	819.8	3.4%	-97.3	-0.4%	-917.1	-111.9
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-394.6	-1.6%	487.3	1.9%	881.9	-223.5
Pago de Deuda Previsional	-394.6	-1.6%	-502.5	-2.0%	-107.9	27.3

Fuente: Ministerio de Hacienda, SETEFE, FOVIAL, y BCR

Resumen de los principales programas y proyectos de inversión ejecutados por las siguientes instituciones del SPNF:

Fondo de Conservación Vial (FOVIAL): Programa de Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas a Nivel Nacional – 2017 – Componente de Inversión y Programa de Mantenimiento Periódico Año 2017.

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa: Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral.

Ministerio de Salud: Fortalecimiento del Sistema Público de Salud.

Dirección General de Centros Penales – Ministerio de Justicia y Seguridad Pública: Programa de Fortalecimiento del Proceso de Rehabilitación y Reinserción Social – BID 2881/OC-ES; Reade-cuación de Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, Departamento de La Paz y Ampliación y Equipa-

miento del Centro Penal La Esperanza, Ayutuxtepeque, San Salvador, Fase II.

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local: Programa Sistema de Protección Social Universal, Programa de Agua y Saneamiento Rural de El Salvador, Componente I, y Programa de Desarrollo Comunal.

Instituto Salvadoreño del Seguro Social: Construcción y Equipamiento del Hospital Regional de San Miguel.

Ministerio de Educación: Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación.

Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano: Ampliación de la Carretera CA04S, Tramo II: entre Km.22.36 (Salida Sur de Zaragoza) – Km.31.86 (Inicio By Pass de La Libertad), Departamento de La Libertad y Construcción de By Pass en la Ciudad de San Miguel.

A continuación se presenta de forma detallada los Principales Programas y Proyectos finalizados durante el período Junio 2017 – Mayo 2018.

FOVIAL

Programa de Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas a Nivel Nacional 2017 - Componente de Inversión. El Programa consistió en la ejecución de obras de construcción de cunetas, muros de protección, carpetas asfálticas, estabilización de suelos, entre otras. El monto invertido en el periodo ascendió a \$29.3 millones y la población beneficiada es a nivel Nacional.



Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas

MINED

Proyecto Una Niña, Un Niño, Una Computadora, en los departamentos de La Paz, San Vicente, Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión. El proyecto consistió en la dotación de computadoras portátiles, capacitación docente en técnicas de información y comunicación, proyectores multimedia, entre otros, lo cual contribuye a la mejora progresiva de la calidad educativa.

El proyecto ejecutó en el período un monto de \$2.0 millones, realizando actividades tales como: Finalización de 126 centros escolares en la parte de infraestructura; entrega a 79 centros escolares de 2,122 netbooks, 79 computadoras servidores, entre otros.



Recepción de Equipo Informático

FISDL



Familias beneficiarias de bono salud y educación

Programa Sistema de Protección Social Universal: El Programa busca mejorar en forma integral las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza con énfasis en el área rural, a través del mejoramiento de la red de servicios básicos, programas de desarrollo productivo y micro-crédito, que permitan potenciar sus capacidades. Para el período informado, este Programa ejecutó \$24.4 millones, finalizando un total de 54 proyectos de infraestructura a nivel nacional, tales como introducción de energía eléctrica y sistemas de agua potable y saneamiento básico en varios caseríos, realización de obras en caminos y puentes, mejoramiento de escuelas, entre otros, beneficiando a más de 427,000 familias.

Asimismo, se beneficiaron con el bono de salud y educación rural, aproximadamente 65,000 familias de los 100 municipios de pobreza extrema, severa y alta (Comunidades Solidarias Rurales).

Programa de Agua y Saneamiento Rural de El Salvador, Componente I: La finalidad del programa es ampliar la cobertura de agua y saneamiento



Introducción sistema de agua potable y saneamiento básico en los cantones Las Minas, El Guayabo y Cutumayo, Apastepeque, San Vicente.

to con sistemas sustentables, con énfasis en áreas rurales de pobreza extrema alta, ejecutando para el período informado \$2.5 millones, para un total de 5 proyectos de introducción, mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable y saneamiento básico, en los Municipios de Apastepeque, Departamento de San Vicente; Santa Elena, Departamento de Usulután; e Ilobasco, Departamento de Cabañas; beneficiando a más de 11,000 familias.

Programa de Desarrollo Comunal: El objetivo del programa es dotar a las comunidades del país con infraestructura básica social o productiva, financiando en el período, proyectos para el desarrollo comunal tales como: Mejoramiento de 3 canchas de fútbol con césped sintético, en las instalaciones del estadio Miguel Félix Charlaix, San Miguel. Asimismo, se ejecutaron proyectos de introducción de agua potable y saneamiento, mejoramiento de infraestructuras en centros escolares e institutos, a nivel nacional, entre otros. Para el período informado, el programa ejecutó \$2.2 millones, beneficiando aproximadamente a 12,000 personas de más de 18 municipios, entre los que se encuentran Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel; Municipio de Nombre de Jesús, Departamento de Chalatenango y Municipio de Caluco, Departamento de Sonsonate.



Mejoramiento de infraestructura en Instituto Nacional de Nombre de Jesús



Flota Vehicular

PNC - MJSP

Fortalecimiento de la Flota Vehicular de la Policía Nacional Civil de El Salvador. Con recursos de donación de la Fundación Howard G. Buffett y la coordinación de la Embajada de Estados Unidos en El Salvador y la Oficina de Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), la PNC realizó la adquisición de 322 vehículos para mejorar la operatividad y capacidad de respuesta en el combate de la delincuencia, en beneficio de la ciudadanía en general. La adquisición consistió en 48 microbuses, 19 camionetas todo terreno, un vehículo minivan, 32 vehículos tipo sedán, 221 pick-up y un camión, totalizando un monto de \$8.2 millones.

DGCP - MJSP

Readecuación de Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, Departamento de La Paz. El proyecto consistió en la construcción de una granja penitenciaria que cuenta con área de control y registro, administración, clínica, cuadra de seguridad, talleres, dormitorios, salón de usos múltiples, comedores y áreas agrícolas, así como nuevos módulos para recintos carcelarios; beneficiando aproximadamente a 1,000 privados de libertad de la fase ordinaria. El monto invertido en el período fue de \$4.6 millones.



Granja Penitenciaria de Zacatecoluca

Readecuación de Granja Penitenciaria de Izalco, Departamento de Sonsonate. Consistió en la construcción de área de control y registro, administración, clínica, cuadra de seguridad, talleres, dormitorios, salón de usos múltiples, comedores y áreas agrícolas. Durante el período reportado se ejecutaron recursos por \$1.5 millones. La población de beneficiarios es de aproximadamente 1,000 privados de libertad.



Granja Penitenciaria de Izalco

Principales Programas y Proyectos que continúan en ejecución al mes de Mayo 2018.

FOVIAL

Mejoramiento de Vías e Intersecciones a Nivel Nacional. Este Programa consiste en la ejecución de 3 proyectos de construcción de pasos a desnivel en el Área Metropolitana de San Salvador, de los cuales han finalizado 2 entre los años 2015 – 2017 (Pasos a Desnivel en Redondel de Naciones Unidas y Masferrer) y se ejecuta actualmente el proyecto “Construcción de paso a desnivel Rancho Navarra”, el cual tiene un avance físico del 75%, y un monto invertido en el período de \$12.8 millones. Con la ejecución del programa se está beneficiando a un aproximado de 2.6 millones de habitantes.



Vías e Intersecciones a Nivel Nacional

MOP

Ampliación de la carretera CA04S, Tramo II: entre Km. 22.36 (Salida Sur de Zaragoza) - Km. 31.86 (Inicio By Pass de La Libertad), Departamento de La Libertad. El proyecto consiste en la ampliación de 2 a 4 carriles del Tramo II de la carretera hacia el Puerto de La Libertad, en un tramo de 10.9 kms. El monto invertido en el período ascendió a \$14.1 millones) y beneficiará a un estimado de 260,000 habitantes de los Municipios de Zaragoza, San José Villanueva y La Libertad.



Obras de Terracería Tramo II Carretera al Puerto de La Libertad

Rehabilitación de la Carretera CA04N, Tramo DV de Amayo - DV Tejutla, Departamento de Chalatenango. El proyecto consiste en la rehabilitación de 6.6 kms de carretera, a través de la colocación de una nueva carpeta asfáltica, y la instalación de todas sus obras de seguridad y señalización. El monto invertido en el período es de \$2.0 millones y beneficiará a un estimado de 53,000 habitantes de los Municipios de Tejutla y La Reyna, Departamento de Chalatenango.



Avances de proyecto “Amayo - Tejutla”

Construcción de Puente sobre Río Anguiatú, Frontera Terrestre Anguiatú, Municipio de Metapán, Departamento de Santa Ana: El proyecto consiste en la construcción de un nuevo puente en la zona fronteriza entre Guatemala y El Salvador.

El monto invertido en el período ascendió a \$1.5 millones y beneficiará a un estimado de 347,000 habitantes del Municipio de Metapán, Departamento de Santa Ana.



Construcción de Puentes/ Río Anguiatú.

MINSAL

Fortalecimiento del Sistema Público de Salud: El programa busca apoyar la aplicación de la estrategia de Atención Primaria de Salud Integral, mejorar la prestación de los servicios a través del fortalecimiento con equipamiento e implementación de obras menores de rehabilitación de infraestructura, y mantenimiento de los establecimientos de salud.

El programa estima beneficiar aproximadamente a 2.1 millones de personas de los 90 municipios más pobres del país. Para el período informado, el programa ejecutó \$39.8 millones, destinados principalmente a la adquisición de equipo médico y no médico, básico y especializado para la Red Hospitalaria y del Primer Nivel de Atención, construcción del Centro Nacional de Radioterapia y su respectivo equipamiento especializado consistente en dos aceleradores lineales, un equipo de braquiterapia, un equipo de Rayos X, y un equipo de tomografía axial computarizado.



Equipo Médico

Programa Salud Mesoamérica 2015 - El Salvador (Segunda Operación Individual).

El Programa comprende el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud reproductiva, materna, neonatal e infantil en el primer nivel de atención, contribuyendo a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna e infantil en 14 de los municipios más pobres del país, beneficiando a aproximadamente 247,000 habitantes, a través del fortalecimiento de la capacidad resolutoria del primer nivel de atención y el fortalecimiento de las redes integradas de atención, en coherencia con la reforma del sector salud que impulsa el MINSAL.

EL FISDL

Invirtió en el período, recursos por \$34.0 millones y entre los programas más importantes que están ejecutando, se pueden mencionar los siguientes:

Programa Sistema de Protección Social Universal: Actualmente se encuentran en ejecución 22 proyectos por un monto de \$4.1 millones, entre ellos la construcción de Unidades Comunitarias de Salud Familiar Básicas, ampliación y mejoramiento de Centros Escolares, introducción de agua potable y saneamiento básico, y pavimentación de calles, a nivel nacional.

Programa de Desarrollo Comunal. Dentro de este Programa se ejecutan 11 proyectos por un monto de \$0.6 millones, relacionados con el mejoramiento de infraestructura de Centros Escolares, ampliación de Centros de Desarrollo Comunal, entre otros a nivel nacional.



Ampliación Centro de Desarrollo Juvenil Casa Maya

MINED

Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación. Comprende intervenciones para mejorar la calidad del aprendizaje, mediante la reorganización de los recursos educativos para implementar adecuaciones curriculares pertinentes que ayuden a los estudiantes a acceder, permanecer y finalizar su educación básica, integrando el sistema educativo a la comunidad.



Centro Escolar Cantón Cara Sucia

El proyecto ejecutó en el período un monto de \$25.1 millones, realizando actividades tales como:

Desarrollo de los últimos 8 módulos de formación docente por especialidad, mejorando la formación especializada de 1,523 docentes en 6 disciplinas curriculares, desarrollo de 4 módulos de formación para directores de centros educativos en Gestión Directiva, beneficiando a 531 directores, y finalización de 15 obras de infraestructura, a nivel nacional.

MARN

Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos en El Salvador. Con la ejecución de este programa, se capacitará en el uso de redes descentralizadas de sitios para la disposición final de desechos sólidos. beneficiando a un aproximado de 39,000 habitantes; AMUSNOR-Fase II del Municipio de Tejutla, Departamento de Chalatenango, beneficiando a 108,700 habitantes aproximadamente; ASE-MUSA-Área 1B del Municipio de Texistepeque, Departamento de Santa Ana, beneficiando a un estimado de 416,000 habitantes. El monto ejecutado en el período es de \$ 10.8 millones.



Construcción de la Ampliación de Rellenos Sanitarios de Sta. Rosa de Lima y Chalatenango

CEL

Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral: El proyecto consiste en la construcción de una Central Hidroeléctrica para generar energía a una capacidad de 65.9 MW, y adicionalmente una pequeña unidad de 1.4 MW sobre el Río Torola. El monto ejecutado en el período asciende a \$40.7 millones, y entre las principales actividades en ejecución están: Suministro y montaje de equipos hidromecánicos de vertedero, obra de toma y tubería forzada; el montaje de 125 torres de las 128 previstas; además se continúa con la instalación de las redes de tierra para torres (acumulando 123 torres); y con las excavaciones y colado de fundaciones de torres.

MAG

Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural): La inversión del periodo fue de \$11.0 millones. Con este programa se han beneficiado a aproximadamente 11,700 familias, capacitándolas y sensibilizándolas en asociatividad y gestión empresarial, seguimiento y evaluación.



Amanecer Rural



PAAF

Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar - PAAF: La inversión del periodo fue de \$3.9 millones. Se entregaron 4,981,730 plantas de café resistentes a la roya, distribuidos a 1,941 productores a nivel nacional, y 280 sistemas de riego a familias con agricultura de subsistencia, en los Departamentos de Ahuachapán, Sonsonate, Cuscatlán, La Libertad, La Paz, San Salvador, San Vicente, Usulután, San Miguel y la Unión. Implementación del proyecto "Diseño, Montaje, Instalación y puesta en marcha de planta agroindustrial de leche fresca pasteurizada, beneficiando a productores del Municipio de Zacatecoluca en el departamento de La Paz, entre otros.

Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral: El monto invertido en el periodo fue de \$3.9 millones. Las principales actividades realizadas fueron: a) asistencia técnica sobre fortalecimiento organizacional empresarial, beneficiándose 83 organizaciones, b) servicios de asistencia técnica en seguridad alimentaria y nutricional y producción sustentable, a 44 municipios c) se asistieron iniciativas de negocio implementadas para generación de ingresos, a través de 121 proyectos



PRODEMOR-CENTRAL

VMVDU

Programa de Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador-AMSS. El objetivo del programa es reducir la vulnerabilidad y mejorar las condiciones de vida de familias que viven en Asentamientos Urbanos Precarios (AUP) dentro del AMSS, expuestas a riesgos de inundaciones y deslizamientos. Con el programa se estará beneficiando directamente a un aproximado de 2,200 familias, e indirectamente a 124,000 habitantes que residen en las riberas de las cuencas del AMSS. Para el período informado, el programa ejecutó \$9.6 millones, principalmente en el inicio de las obras de construcción de la Laguna de Laminación en Colonia Luz, San Salvador.



PNC-MJSP

Construcción y Equipamiento Básico de la Delegación de la PNC en La Paz: Actualmente se tiene la recepción provisional de la Fase I, que consiste en la construcción de un Edificio de 5 niveles para la Delegación de La Paz y otra edificación de dos niveles para las oficinas de mantenimiento del complejo policial. En el período que se informa, este proyecto ejecutó \$4.0 millones.



Delegación PNC en La Paz

Gestión de la Deuda del SPNF

El total de la deuda del SPNF más el saldo de los CIP Serie "A" del FOP, a mayo de 2018 asciende a \$17,490.7 millones equivalentes al 67.7% del PIB, y está compuesto de la siguiente forma:

Deuda externa del SPNF: \$10,262.0 millones (58.7% del total del SPNF más Fideicomiso) experimentando un incremento neto de \$57.2 millones en relación al saldo registrado al 1 de junio/2017, debido principalmente a desembolsos efectuados en el período que se analiza.

Deuda Interna del SPNF más Fideicomiso: \$7,228.7 millones (41.3% del total del SPNF más Fideicomiso). Dicho monto incrementó en \$642.4 millones en relación al vigente al 1 de junio/2017; debido principalmente a la colocación de Letras del Tesoro y a las emisiones de Certificados de Inversión Previsionales, Serie "A" del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), cuyo saldo de éstos últimos asciende a \$4,739.8 millones.

Tabla No. 16: Indicadores de Endeudamiento del SPNF más Fideicomiso
En millones de US\$ y % del PIB

VARIABLES	1/Junio/2017 ^{1/} Mill. US\$	31/Mayo/2018 ^{1/} Mill. US\$	1/Junio/2017		31-May-18	
			% PIB			
Deuda Total del SPNF más Fideicomiso	16,791.1	17,490.7	67.7		67.7	
Deuda Total del SPNF sin Fideicomiso	12,582.1	13,281.7	50.7		51.4	
Deuda Externa SPNF	10,204.8	10,262.0	41.1		39.7	
Deuda Externa GOES	9,745.0	8,663.9	39.3		33.5	
Deuda Externa EP y RSP ^{2/}	459.8	598.0	1.9		2.3	
Deuda Interna SPNF más Fideicomiso ^{3/}	6,586.3	7,228.7	26.6		28.0	
Servicio Deuda Total GOES	921.9	994.9	3.7		3.9	
Servicio Deuda Externa GOES	811.0	858.4	3.3		3.3	
Servicio Deuda Interna GOES	110.9	136.5	0.4		0.5	

Fuente: DGICP.

^{1/}Anual acumulado hasta la fecha de referencia.

^{2/}Incluye deuda sin garantía del GOES

^{3/}Incluye Letes, FOP CIP Serie "A" y deuda sin garantía del GOES.

Con respecto al servicio de la deuda del Gobierno Central, en el período reportado se canceló en concepto de capital e intereses \$994.9 millones, de los cuales el 86.3% corresponde a deuda externa y el 13.7% a deuda interna, distribuidos en 30.2% para pago de capital y 69.8% de intereses.

Aprobación de Financiamiento

Durante el período comprendido de junio/2017 a mayo/2018, la Asamblea Legislativa aprobó la contratación de 2 préstamos por un monto de hasta \$47.0 millones, y la emisión de Títulos Valores por un monto de \$518.1 millones, según se detalla a continuación:

- **Préstamo con el Gobierno de España** por un monto de hasta \$30.0 millones destinado a financiar el Programa de Caminos Rurales Progresivos y Mejoramiento de Caminos a Nivel Nacional.

- **Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)** por un monto de hasta \$17.0 millones destinado a financiar el Proyecto de Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de las Pavas.
- **Títulos Valores hasta por la suma de \$168.0 millones**, a ser colocados indistintamente en el Mercado Nacional o Internacional, destinados para atender las obligaciones en el presupuesto 2017.
- **Títulos Valores hasta por la suma de \$350.1 millones**, a ser colocados indistintamente en el Mercado Nacional o Internacional, para complementar el financiamiento del Presupuesto General del Estado del ejercicio fiscal 2018.

Por otra parte, en lo que se refiere a las instituciones descentralizadas, ANDA realizó emisiones de títulos valores en el mercado local por valor de \$51.2 millones, y CEPA por \$39.3 millones, ambas sin garantía del GOES.

Desembolsos de financiamiento externo Directo, Garantizado y Sin Garantía

De junio de 2017 a mayo de 2018 se recibieron en concepto de desembolsos de préstamos externos \$372.6 millones, de los cuales el BCIE efectuó el

mayor número de desembolsos por un monto de \$249.3 millones (66.9% del total) asociados a los siguientes programas/proyectos:

Tabla No. 17: Financiamiento Externo Del 01/06/2017 Al 31/05/18
(En millones de US\$ y % de participación)

Acreeedor	Desembolsos Acumulados	%
BCIE	249.3	66.9%
BID	40.2	10.8%
BIRF	61.9	16.6%
KFW	7.7	2.1%
FIDA	6.2	1.7%
OFID	4.2	1.1%
JICA	3.1	0.8%
TOTAL	372.6	100.0%

Fuente: DGICP.

- Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de la Vulnerabilidad,
- Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo,
- Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional,
- Programa del Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador,
- Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, FASE II, a cargo del CNR,
- Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral a cargo de CEL, y
- Proyecto de Ampliación de la carretera al puerto de La Libertad tramos II y III y construcción del puente general Manuel José Arce del puente sobre el río Anguiatú en la frontera de Anguiatú entre El Salvador y Guatemala.

El BIRF, desembolsó \$61.9 millones (16.6% del total) destinados a los siguientes proyectos:

- -Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación, y
- Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública.

Por su parte, el BID desembolsó \$40.2 millones (10.8% del total), destinados a los siguientes programas/proyectos:

- Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional,
- Programa Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador,
- Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina,
- Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia, y
- Programa de Corredores Productivos.

El KFW, FIDA, OFID y JICA, desembolsaron la cantidad de \$21.2 millones (5.7% del total), distribuidos así: \$7.7 millones, \$6.2 millones y \$4.2 millones y \$3.1, respectivamente; destinados a Proyectos tales como: Proyecto de Apoyo al Plan Nacional para el Mejoramiento del Manejo de los Desechos Sólidos de El Salvador, Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR), Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Central) - Ampliación, Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural), y Construcción de Bypass en la Ciudad

Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera

En el período de junio a diciembre 2017 y de enero a mayo 2018 la DGII ha obtenido como producto de la gestión realizada, logros importantes enmarcados en los siguientes ejes:

Facilitación de servicios a contribuyentes

La Administración Tributaria continúa implementando la estrategia de atención a los contribuyentes por medio no presenciales, entre los principales logros se destaca que el 100.0% de presentación de las declaraciones del Impuesto

sobre Renta, fue por modalidades automatizadas tales como internet, y presentación en línea en la instalaciones del MH. Según modalidades de presentación se muestra en la Tabla N° 28

Tabla No.18: Modalidad de presentación Renta ejercicio 2017 Enero a Abril 2018

	Cantidad	% de Participación
Presentadas por Internet	397,321	75.37%
Presentadas en línea en instalaciones del Ministerio de Hacienda	129,867	24.63%
Total	527,188	100.0%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos.

Eficiencia en la Gestión Fiscalizadora

Como resultado del trabajo realizado por las Unidades Fiscalizadoras y la División de Gestión de Cartera, en el período de junio 2017 a mayo de

2018 se obtuvo una producción total de \$44.3 millones; presentando la mayor producción: la División de Gestión de Cartera, con \$17.9 millones (40.4%); Grandes Contribuyentes, con \$8.5 millones (19.2%) y Medianos Contribuyentes, con \$6.8 millones (15.3%).

Tabla No. 19: Producción Total por Unidades Fiscalizadoras Junio de 2017 - Mayo de 2018 (Millones de US\$ y %)

Unidad Fiscalizadora	Junio a Diciembre de 2017			Enero a Mayo de 2018			Producción Total	% de Participación
	Efectiva	Meta	Diferencia	Efectiva	Meta	Diferencia		
Subdirección de Grandes Contribuyentes	6.1	8.8	-2.7	2.4	5.7	-3.30	8.5	19.2%
Subdirección de Medianos Contribuyentes	2.8	4.9	-2.1	4.0	2.7	1.30	6.8	15.3%
Subdirección de Otros Contribuyentes	2.1	2.7	-0.6	1.3	2.0	-0.70	3.4	7.7%
Oficina Regional de Oriente	2.4	1.0	1.4	1.9	1.5	0.40	4.3	9.7%
Oficina Regional de Occidente	1.5	0.8	0.7	1.9	1.4	0.50	3.4	7.7%
División de Gestión de Cartera	7.1	8.4	-1.3	10.8	20.4	-9.60	17.9	40.4%
Total de Impuestos Internos	22.0	26.6	-4.6	22.3	33.7	-11.4	44.3	100.0%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

Ampliación de la Base Tributaria IVA

Durante el período que se informa la base tributaria de IVA se incrementó en 8,219 nuevos contribuyentes, lo que equivale a un crecimiento del 4.4%. Con ello, se llegó a un total de 197,347 contribuyentes de IVA.

Tabla N° 20: Ampliación de Base Tributaria IVA

Contribuyentes activos acumulados IVA	Al mes de Mayo 2017	Al mes de Mayo 2018	Variación	
			Absoluta	%
Naturales	136,340	141,936	5,596	4.10%
Jurídicos	52,788	55,411	2,623	4.97%
Total	189,128	197,347	8,219	4.35%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

Por otra parte, se logró un 89.7% de fallos favorables para la DGII emitidos por el TAIIA para el período de junio a diciembre 2017 y para el período de enero a mayo 2018 los fallos favorables corresponden a un 89.7% del total.

TABLA N°21: Detalle de Fallos Favorables Junio 2017- Mayo 2018 (TAIIA)
(Montos en miles de US\$)

Total casos favorables	Monto confirmado	Total de casos en contra	Monto revocado	Total casos	Monto total tasado	% de cumplimiento
Junio - Diciembre 2017						
61	59,732.30	7	3,979.4	68	63,711.78	89.7%
Enero - Mayo 2018*						
52	43,87.04	6	1,265.27	58	44,552.31	89.7%

Criterio: Todas las sentencias que tengan entre el 50% y 100% del monto revocado se considera en contra de la DGII. Sentencias en las que se declaran inadmisibles e improponibles los recursos interpuestos se incluyen en casos favorables.

* Nota: Se informan datos hasta el 30 de abril de 2017.

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos
TAIIA

Gestión de Aduanas

Facilitación del Comercio

1. OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO DE EL SALVADOR (OEA-SV):

El 28 de septiembre de 2017 se realizó el lanzamiento oficial del Programa del Operador Económico Autorizado de El Salvador, con la cooperación y asistencia técnica de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así también se contó con la presencia de representantes de las Aduanas de los países centroamericanos, República Dominicana y España, de empresas autorizadas como OEA en Costa Rica, Guatemala y República Dominicana.

Se dio la Suscripción del Plan de Acción para alcanzar un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre los Programas de Operador Económico Autorizado de Guatemala, Costa Rica, Panamá y El Salvador. En junio de 2017 en la reunión de Comité Aduanero, se suscribió el Plan de Acción, con lo cual se iniciaron las actividades para avanzar en el mismo, habiendo realizado la primera etapa relacionada con el análisis comparativo de los Programas de los 4 países que permita determinar que los mismos han sido diseñados conforme los estándares del Marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas

Gestión de Riesgos

1. MONITOREO DE RIESGOS ADUANEROS MEDIANTE "HOJA PARA EL ANÁLISIS DE RIESGO" (UGR-GT-003).

INSPECCIONES FÍSICAS GENERADAS POR MONITOREO.

Por medio del análisis de riesgo practicado a las

operaciones de comercio exterior (importaciones, exportaciones), en estado de registradas se identificaron posibles incumplimiento a la Normativa Aduanera vigente, entre los que podemos mencionar: Clasificación Arancelaria, Origen, Valor, Propiedad Intelectual, contrabando entre otros, que fueron atendidos mediante la aplicación de

Hojas para el Análisis de Riesgo, en el Módulo de Gestión de Riesgos, con la finalidad de generar Revisión Inmediata, para la División de Operaciones.

Verificación documental.

Mediante el Análisis de Riesgo practicado a las operaciones de comercio exterior, en estado de liquidadas para el 2017 se practicó la modalidad de verificar el cumplimiento de la Normativa Aduanera vigente, mediante la verificación de los documentos de respaldo de las declaraciones de mercancías a través de muestra, obteniéndose como resultado la presunción de riesgos con perjuicio fiscal.

2. Monitoreo de Tránsitos.

El monitoreo periódico de las operaciones de tránsito registradas en el TIM (Sistema de Tránsitos del Portal de SIECA) y SISTRAN (Sistema de Control de Tránsitos), se evalúan los datos registrados en Declaraciones de Tránsito y documentos adjuntos como son: adeudos declarados, descripción de mercancías, cumplimiento de rutas (inicio y finalización); así como también, seguimiento a denuncias, alertas y control de cumplimiento de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera, entre otros.

3. Insumos para el Control a Posteriori (División de Fiscalización).

Con el propósito de Recaudar los Derechos e Impuestos, dejado de percibir por la presunción de incumplimiento a la Legislación Aduanera vigente, producto de la Identificación y Análisis de conductas atípicas que fueron programados para ser atendidos por la División de Fiscalización y cerrados en el año 2017 arrojaron una producción tasada de USD \$15,841,487.00.

4. Evaluación de la Medidas del Módulo de Gestión de Riesgo.

Para el 2017 las autoridades de la Dirección General, acordaron la evaluación de las medidas del Módulo de Gestión de Riesgos (crear, mantener, eliminar y modificar), con la finalidad de facilitar el comercio, y ajustar los controles de acuerdo a los procedimientos que contempla la parte operativa para el despacho de las mercancías.

Por medio de esfuerzos en conjunto, y atendiendo a las dificultades reportadas por la División de Operaciones, Dirección y Subdirección General, relacionadas con la demora en los tiempos de despacho de Aduanas de Frontera, y además no se cuenta con la capacidad instalada de Recurso humano para las revisiones, se ha dado cumplimiento a instrucciones de los Titulares, relativo a la modificación de la selectividad aplicada, logrando un porcentaje anual al 31 de diciembre de 2017 de 13.52%, obteniendo una efectividad de las medidas en el MGR, tal como se describe en la siguiente tabla:

Tabla No. 22: Efectividad de las medidas de gestión de riesgos.

Rango Efectividad	Operaciones Inspeccionadas	Infracciones	Efectividad Promedio	% Participación	Recaudación
15% - 100%	8,729	2,484	28.46%	7.32%	979,571.69
5% - 15%	41,016	3,556	8.67%	34.39%	522,643.52
0% - 5%	69,515	1,717	2.47%	58.29%	366,201.28
Total	119,260	7,757	6.50%	100.00%	1868,416.49

Fuente: Dirección General de Aduanas

INSPECCIONES NO INTRUSIVAS.

SE ESCANEO DEL 96.24% DE LOS CONTENEDORES ARRIBADOS EN PUERTO DE ACAJUTLA.

Con el objeto de agilizar los procesos en el Puerto de Acajutla, en el año 2017 se escanearon al momento de ingreso 60,960 contenedores, los cuales representan el 96.24% de los contenedores arribados (63,343) por las diferentes navieras.

LA EFECTIVIDAD DEL 43.98% EN LAS OPERACIONES DEL ESCÁNER DE CONTENEDORES, FURGONES Y VEHÍCULOS LIVIANOS.

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se analizaron en total 150,979 imágenes radioscópicas provenientes los escáneres de furgones, contenedores y vehículos, de las cuales 14,189 resultaron sospechosas (9.40%), habiendo confirmado 6,241 sospechas (43.98%) del total.

LA GESTIÓN DIO UNA EFECTIVIDAD DEL 35.51% EN LAS OPERACIONES ESCÁNER DE CARGA FRACCIONADA Y EQUIPAJE.

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, se analizaron en total 63,514 imágenes radioscópicas provenientes

de los escáneres de carga fraccionada y equipaje, resultando 1,056 sospechas (1.66%) del total, habiendo confirmado 375 (35.51%).

CAPACITACIÓN DE ANÁLISIS DE IMÁGENES RADIOSCÓPICAS PARA ASPIRANTES A TÉCNICOS UINI.

Durante los meses de marzo y agosto del año 2017, la Unidad de Inspecciones No Intrusivas, dentro del marco del Contrato de Concesión del Servicio de Inspección de Mercancías mediante la utilización de Equipos o Sistemas No Intrusivos, celebrado entre el Ministerio de Hacienda y la unión de personas UDP COTECNA S.A SMITHS HEIMANN GMBH, organizó capacitaciones sobre "Análisis e Interpretación de Imágenes Radioscópicas provenientes de Equipos No Intrusivos", logrando capacitar durante el año a 32 personas, incluyendo Técnicos de Inspecciones No Intrusivas y aspirantes a Técnicos.

FISCALIZACIÓN ADUANAS.

El objetivo fundamental de la División de Fiscalización es realizar actuaciones de control posterior al despacho aduanero de las mercancías, tanto de índole preventivo como correctivo, que permitan contribuir a una mejor cultura de cumplimiento de la normativa aduanera. Para el 2017 se presenta a continuación el detalle de los principales logros obtenidos:

Tabla No.23 Logros obtenidos por Fiscalización:

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN / GESTIÓN
Monto determinado en actuaciones de fiscalización a posteriori.	En las actuaciones de fiscalización a posteriori se determinaron alrededor de US\$ 79.4 millones de dólares, en tributos y multas. Durante el año se han cerrado 127 casos correctivos de los cuales 98 han tenido determinación de deuda, lo que representa un asertividad del 77.17%.
Realización de actuaciones de fiscalización a posteriori.	En el año 2017, la cantidad de actuaciones de fiscalización a posteriori finalizados fueron un total de 798 casos, de los cuales son correctivos 128 y 670 corresponden a casos preventivos.
Realización de actuaciones correctivas sobre la clasificación arancelaria.	En el plan correctivo de fiscalización sobre la clasificación arancelaria se tuvo una asertividad del 89.5%, en los que se confirmó clasificación arancelaria incorrecta, determinándose un monto de \$3.9 millones en diversa mercancías.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN / GESTIÓN
Control sobre las empresas beneficiarias de Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización (LZFIC) en cuanto a la obligación de remisión de información según lo regulado en la Disposición Administrativa (DACG) No. DGA-013-2013 y Art. 39 de la misma ley.	Además, dentro de las actuaciones preventivas, se ha verificado, la recepción de información remitida trimestralmente según lo regulado en la Disposición Administrativa (DACG) No. DGA-013-2013 y registro de operaciones por 12 meses continuos, Art. 39 Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización (LZFIC), a los usuarios de Zonas Francas y Depósitos para Perfeccionamiento Activo, con la finalidad de evaluar al 100% de los beneficiarios de la Ley, en cuanto el cumplimiento de sus obligaciones formales, reportándose al Ministerio de Economía un total de 140 empresas beneficiarias, 95 por no cumplir con la obligación de remisión de información al Ministerio de Hacienda y 45 por tener más de doce meses sin realizar operaciones al régimen beneficiado.
Liquidación Verificaciones de Origen.	Se han realizado 19 liquidaciones del Plan de Verificación de Origen, enfocándose a productos declarados como no originarios entre los que se pueden mencionar: Muebles de metal para cocina, carne congelada, aceites vegetales, manteca sólida y arroz partido, determinándose derechos arancelarios, impuestos y multas, que ascendieron a \$ 13.4 millones.
Realización de actuaciones correctivas a Depósitos para Perfeccionamiento Activo.	En el plan correctivo de fiscalización sobre Depósitos para Perfeccionamiento Activo se ha tenido asertividad del 100%, en los que se confirmó conductas de incumplimientos a la ley, tales como vencimientos de plazos otorgados en la Ley, ventas al mercado nacional sin el pago de tributos, excedentes en las cantidades importadas no declarados, entre otros. Determinándose un monto de \$ 53.5 millones.
Realización de actuaciones de fiscalización a través de planes masivos, para el control de mercancías amparadas al régimen de zonas francas, Depósitos para Perfeccionamiento Activo, Depósitos Aduaneros, usuarios de la Ley de Servicios Internacionales y Navieras.	En el año 2017 se han efectuado 148 casos dentro del plan masivo, que está orientado a obtener información tributaria o verificar obligaciones formales, con la finalidad de retroalimentar y mejorar los controles existentes a los sectores seleccionados.
Plan Verificaciones en Segunda Línea.	Durante 2017 se continuó con este plan, que tiene por objetivo realizar verificaciones a posteriori, a nivel documental, sobre Declaraciones de Mercancías amparadas a diferentes regímenes, seleccionadas en base a análisis técnico y criterios de riesgos. De este plan se logró ejecutar un total de 73 casos, cuyo resultado es trasladado a la Unidad de Gestión de Riesgos para la toma de acciones pertinentes.
Actuación interinstitucional para el control de la producción y comercialización del alcohol.	Se realizaron 24 inspecciones en las que participó personal del Ministerio de Salud, Policía Nacional Civil, Dirección General de Impuestos Internos y Dirección General de Aduanas, orientadas a verificar las obligaciones que indican las leyes nacionales sobre la importación, producción y comercialización del alcohol y bebidas alcohólicas, contribuyendo a salvaguardar la salud y seguridad de la población.
Cobertura en fiscalización de las Declaraciones de Mercancías.	En el total de las fiscalizaciones realizadas durante 2017 (tanto con producción y sin producción) se verificaron 7,684 Declaraciones de Mercancías, de las cuales se hicieron ajustes (alcances de tributos o sanciones) en 3,735 de ellas, lo que representa ajustes al 48.6% de las Declaraciones de Mercancías programadas.
Creación de base de datos conteniendo los resultados de las fiscalizaciones.	Se ha realizado un proceso de levantamiento de resultados de actuaciones de fiscalizaciones correctivas, desde el año 2014, el cual tuvo por finalidad construir una base de datos consolidada de resultados de fiscalización, que le permitirá a la Unidad de Gestión de Riesgos mejorar sus análisis, en el proceso de determinación de riesgos y adopción de medidas conforme al momento más adecuado del control aduanero.

Gestión DINAFI.

Infraestructura Tecnológica del Ministerio de Hacienda

Durante el período informado, respecto a la Infraestructura Tecnológica del Ministerio de Hacienda se ha cumplido con los lineamientos institucionales, teniendo como objetivo satisfacer la demanda de servicios relacionados a las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC), para beneficio de todos los contribuyentes y población en general.

Entre los principales resultados y avances durante el período reportado, se han realizado las gestiones necesarias para responder a los diferentes requerimientos, operatividad de nuevos sistemas, procesos y servicios de TI que demanda la institución, en lo relacionado a:

- Infraestructura física.
- Infraestructura virtual (Servicio de capas medias, servicios de aplicación web (Portales).
- Servicio de almacenamiento de datos (Storages).
- Servicio de respaldo de datos (Backup).
- Servicio de bases de datos.

Entre los principales logros en la gestión y operación de la Infraestructura Tecnológica, se encuentra la asistencia técnica en:

- Actualización de las bases de datos a la versión 12, para los aplicativos administrados por la DINAFI, en cumplimiento a lineamientos de seguridad de la información del Ministerio.
- Apoyo en el aprovisionamiento de infraestructura de servidores virtuales, almacenamiento y respaldos para la prueba piloto previo a la puesta en producción del sistema SIDUNEA World, en la Dirección de General de Aduanas.
- Se apoyó al área de Informática de DGA, en la creación de 2 servidores virtuales, para la migración del servicio Consulta de Manifiestos de Carga.
- Aprovisionamiento de infraestructura de servidores virtuales, respaldo y almacenamiento para la puesta en producción del módulo de formulación presupuestaria del SAFI II.

- Actualización del dashboard y tecnología para el monitoreo integral del módulo de formulación presupuestaria del SAFI II, a través de Cloud Control 12c, lo que ha permitido reestructurar de mejor manera el monitoreo de los servicios que presta el Ministerio de Hacienda, manteniéndose a la vanguardia en la tecnología utilizada.
- Apoyo a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental en el aprovisionamiento de recurso de servidores virtuales, almacenamiento y respaldos para la puesta en producción del Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM).
- Se proporcionó apoyo al Departamento de Informática de la DGT, con el dimensionamiento nueva aplicación de la DGT Proyecto Reintegro.
- Se proporcionó apoyo técnico para la migración de la versión de la mesa de servicios a la Unidad de Servicio al Cliente de la DINAFI.
- Se proporcionó apoyo a DGII en la preparación de ambiente de producción para nuevo ejercicio declaración renta 2017, reconfiguración del clúster, aplicación de parches específicos de la cauterización, vulnerabilidades, reconfiguración de las aplicaciones que usan sesiones.

Innovación y Gestión de Portales

La DINAFI es actualmente responsable de la gestión de los Portales Web Institucionales, los cuales son: Portal del Ministerio de Hacienda (www.mh.gob.sv), Portal de Transparencia Fiscal (www.transparenciafiscal.gob.sv) y la INTRANET de empleados del Ministerio de Hacienda (intranet.mh.gob.sv).

Se muestran a continuación algunos datos de analítica obtenidos de la herramienta de uso libre y gratuito empleada por DINAFI para monitorear el comportamiento de la presencia institucional en la Web, Google® Analytics.

Portal del Ministerio de Hacienda

Durante el período informado, el Portal del Ministerio de Hacienda (PMH) observó un total de 2,000,690 visitantes, lo que representa un aumento del 9% con respecto al período anterior. Aunque a la fecha de este informe no se ha traducido el contenido del PMH al idioma inglés, la DINAFI ya dispone de la herramienta que permitirá hacerlo ante requerimientos de la Unidad de Comunicaciones o la instancia respectiva, en vista que el segundo mayor grupo de visitantes del portal proviene de los Estados Unidos de América.

Ante el auge del uso de dispositivos móviles para acceder al PMH, la DINAFI también adaptó el contenido del sitio para ser fácilmente consumido desde ese tipo de clientes. Esto mejora la penetración de mensajes a la población, amplía la presencia Web institucional y propicia un mayor acercamiento del Estado a la ciudadanía a través de los canales de comunicación electrónicos.

Portal de Transparencia Fiscal

Durante el período informado, el Portal de Transparencia Fiscal (PTF) obtuvo un total de 50,806 visitantes, lo que representa un aumento del 7% con respecto al período anterior.

Una propuesta de renovación del PTF es Potenciar la sección de "Presupuestos Públicos", la cual representa el 40% de lo más visitado por parte de la ciudadanía. Esto implica que aparte de hacer disponible la información sobre el Presupuesto del Estado con la menor cantidad de clics posible, debe enriquecerse esa sección con material multimedia e interactivo para mantener y aumentar la audiencia, propiciando a la vez el establecimiento de una cultura de transparencia al interior del Estado y una de contraloría por parte de la población.

Otras gestiones del Ministerio de Hacienda

Área contable

Para darle cumplimiento al mandato establecido en el Artículo 168 de la Constitución de la República, y al Artículo 105 literal k), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental,

preparó el Informe de la Gestión Financiera del Estado correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2017, el cual fue presentado a la Honorable Asamblea Legislativa por el Señor Ministro de Hacienda dentro del plazo legal establecido. Dicho informe incluye la Liquidación del Presupuesto 2017, y la Situación Financiera del Tesoro Público y Patrimonio Fiscal al cierre de dicho año. La información presentada proviene de la agregación y consolidación de la información, de 28 Unidades Contables del Gobierno Central, conformadas, por 25 Entidades que forman parte de los tres Órganos del Estado y 3 Unidades Contables adicionales de registro que funcionan dentro del Ministerio de Hacienda, que están a cargo de la Dirección General de Tesorería, la Administración de la Deuda Pública y las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado; 36 Instituciones adscritas al Ramo de Salud, donde están incluidos 30 Hospitales Nacionales, 51 Instituciones Gescentralizadas no empresariales y 4 Empresas Públicas que en conjunto totalizan 119 Entidades del Sector Público no Financiero, que durante el año 2017 registraron sus operaciones financieras aplicando los principios y normas del Subsistema de Contabilidad Gubernamental.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, se elaboró y se presentó a la Honorable Asamblea Legislativa, dentro del tiempo establecido en la Ley, el Informe Anual Sobre la Situación del Endeudamiento Público Municipal, correspondiente al ejercicio 2017, el cual incluye información de 240 municipalidades que a esa fecha habrían realizado operaciones de endeudamiento público, incluyéndose también en este informe el destino de los préstamos realizados y las Instituciones Financieras con quien fueron contratados. De la misma manera, en cumplimiento de la Ley en referencia, fueron emitidas 121 certificaciones de categorización solicitadas por las diferentes municipalidades del país, cuyos resultados globales fueron 78 certificaciones con categoría A, 22 con categoría B y 21 con categoría C, contribuyendo con ello a regular el endeudamiento público contraído por parte de los Gobiernos Locales.

Además, como parte de las obligaciones que la Ley de Acceso a la Información Pública, el Ministerio de Hacienda, debe preparar dos informes semestrales de ejecución presupuestaria del Estado, el cual tiene que ser publicado a más tardar

30 días después de finalizado el semestre de cada año; dicha responsabilidad ha sido delegada a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, contribuyendo con ello a la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos, habiéndose preparado los informes correspondientes al primero y segundo semestre de 2017. Durante el período del presente informe se ejerció supervisión y se brindó asistencia técnica a 401 instituciones del sector público y municipal con la finalidad de verificar el cumplimiento de la aplicación de los principios, normas y procedimientos legales que regulan la Contabilidad Gubernamental. Dentro de los resultados obtenidos se destaca la asistencia y asesoría otorgada a 28 dependencias del Gobierno Central, 36 instituciones descentralizadas del sector salud, 50 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, 4 Empresas Públicas, 262 municipalidades y 20 Descentralizadas del Sector Municipal (incluye mancomunidades).

Administración Presupuestaria

La Dirección General del Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2018, ha orientado su gestión institucional al fortalecimiento del presupuesto, para cuyo propósito se han efectuado las actividades siguientes:

- La Dirección General del Presupuesto analizó y realizó los ajustes necesarios a los Proyectos de Presupuestos para el Ejercicio Financiero Fiscal 2018, recibidos de las instituciones regidas en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, de conformidad a la Política Presupuestaria respectiva. De esa manera, el Consejo de Ministros presentó los Proyectos de Ley de Presupuesto y Ley de Salarios a la Asamblea Legislativa dentro del período que establece el Artículo 167, ordinal 3°, inciso primero de la Constitución de la República.
- Elaboración de la Política de Ahorro y Eficiencia en el Gasto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2018, la cual tiene como objetivo fomentar ahorros, impulsando una administración honesta y transparente del gasto público, promoviendo que éste se ejecute con criterios de eficiencia y racionalidad, con el fin de contribuir a la consolidación fiscal del país, sin afectar las erogaciones de aquellos recursos que están relacionados directamente al cumplimiento de los propósitos y metas institucionales, en función de las prioridades nacionales.
- En el área de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria se ha continuado realizando esfuerzos para visualizar la evolución que ha tenido el gasto del Gobierno Central durante el período analizado, en ese sentido se ha elaborado y presentado el Informe de Seguimiento mensual y Evaluación trimestral de la Ejecución del Presupuesto en forma oportuna, con el propósito de proporcionar a las autoridades información pertinente y consolidada del comportamiento de las finanzas públicas, específicamente en el área presupuestaria.
- En el marco de los principios de transparencia de la gestión gubernamental se ha realizado la divulgación de diferentes temas relacionados con el quehacer presupuestario, tales como: el Apéndice Estadístico del Gobierno Central y Presupuestos Especiales 2018, la Guía del Presupuesto General del Estado para el Ciudadano 2018, el Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales 2018.
- Para el próximo ejercicio financiero fiscal, es importante destacar que se realizó la preparación de los instrumentos normativos del proceso presupuestario, tales como:
- La Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2019-2022; en la cual se determina el marco macroeconómico sobre el cual se sustentará el presupuesto para dicho período, las prioridades y políticas sobre las cuales recaerá la asignación de los recursos, las principales medidas en materia de política de ingresos, gastos y de financiamiento; así como, los lineamientos y normas que se deben considerar en el proceso de Formulación del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019; la referida política tiene como base de sustentación las prioridades, objetivos estratégicos y líneas de acción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD 2014-2109), "El Salvador Productivo, Educado y Seguro", los planes estratégicos institucionales sobre los cuales se sustenta la gestión pública de los demás Órganos del Estado y Organismos Independientes, así como las proyecciones fiscales y

macroeconómicas de mediano plazo establecidas a partir del Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo.

- Las Normas de Formulación Presupuestaria 2019, contienen los elementos sustantivos que deberán tomar en cuenta todas las instituciones de la administración pública, para la programación de los recursos financieros que se consignarán en el Presupuesto Institucional 2019, en función del techo que se les asigne y sobre la base de una planificación estratégica institucional, adoptando a su vez criterios de racionalidad, austeridad y optimización de los mismos.

Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

- PROCESOS DE CAPACITACION A SERVIDORES PÚBLICOS, OFERENTES Y PROVEEDORES DEL ESTADO.

La UNAC en la ejecución de su plan de capacitaciones, ha considerado la importancia de desarrollar competencias en los servidores de la Administración Pública que desarrollan actividades dentro del ciclo de compras, capacitando a personal técnico-administrativo de las UACIS, UFIS, Unidades Solicitantes, Administradores de Contrato, Auditores, proveedores, oferentes, contratistas, gremiales empresariales entre otros, sobre la correcta utilización del Sistema Electrónico de Compras Públicas COMPRASAL y sus módulos Transaccionales, además de las diferentes temáticas de LACAP y su Reglamento, Administración de Contratos, Formulación del Plan de Adquisiciones y Contrataciones, entre otros.

En tal sentido, durante el período de junio a diciembre de 2017, ha capacitado a 3,113 personas y entre enero y mayo de 2018 se han capacitado un total de 2,046 personas, dentro de las cuales se encuentran servidores públicos, oferentes y proveedores entre otros.

- CONTRALORÍA Y ROL FINANCIERO EN LAS COMPRAS PÚBLICAS ELECTRÓNICAS

En el marco de la modernización del Sistema Integrado de Adquisiciones y Contrataciones (SIAC) para incrementar la eficiencia, eficacia

y transparencia en la utilización de los fondos públicos entre otros, generando mecanismos que faciliten la realización de los distintos procesos de compras públicas así como sus integraciones en materia financiera, el Ministerio de Hacienda a través de la UNAC con el apoyo del proyecto DRM/USAID y la Corte de Cuentas de la República, llevó a cabo un evento para dar a conocer aspectos de alta importancia sobre la gestión de los procesos de adquisiciones y contrataciones ante la implementación de las herramientas informáticas COMPRASAL II y SAFI II, así como aspectos relacionados a la fiscalización de dichos procesos.

- INDUCCIÓN EN METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA DEFINIR EL 5° DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS COMPRAS ELECTRÓNICAS EN EL SISTEMA COMPRASAL.

La UNAC con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizó en el mes de mayo de 2018, proceso de inducción en la metodología que utilizarán las instituciones con el apoyo de la UNAC para definir el quinto nivel del Catálogo ONU, con la finalidad de formar competencias en la clasificación jerárquica de los bienes y servicios basado en la Codificación Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), el quinto nivel del catálogo, denominado "ítems", es indispensable para que lleven a cabo de forma electrónica en el Sistema COMPRASAL las etapas de planificación, actos preparatorios, selección, contratación y ejecución de Contratos u Órdenes de Compras correspondientes a las obras, bienes y servicios que adquieren en cumplimiento con el marco legal vigente y lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

Unidad de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna practicó exámenes a la Gestión de los Ingresos Bancarios y Cumplimiento de Contratos; a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales; a la Oficina del Dictamen Fiscal; al Proceso de Importación de Vehículos al Sistema Integrado de Información Tributaria –Módulo de Control de Gestión (SIIT); a las Oficinas Regionales de la DGT y DGII; a distintas Aduanas de la DGA; y al Control de los Estados Financieros de Funciona-

miento. Asimismo, se realizó un examen especial a los Procesos y Procedimientos relacionados con el Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID).

Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas (TAIIA)

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas a través de la gestión del Tribunal Colegiado, y de la gestión operativa de las Áreas Jurídica Tributaria Aduanera y Contable, con el apoyo de las Áreas Administrativa, Planeamiento y Calidad, Unidad de Divulgación (UDITAIIA) e Informática, ha obtenido para el período en informe, los logros y metas que se detallan a continuación:

Se cumplieron las metas programadas en el período informado al 100%, formuladas en los Planes Operativos 2017 y 2018.

Al incremento del 45% en el ingreso de los Recursos de Apelación a partir del año 2012 respecto a los años anteriores, lo que ha obligado al Tribunal a redoblar esfuerzos en aras de emitir las Resoluciones Definitivas correspondientes, resolviendo el 40% del total de la carga de Recursos de Apelación registrada de junio de 2017 a mayo de 2018.

Un logro importante es el funcionamiento de los servicios que ofrece el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas en la página web del portal TAIIA en la nueva plataforma JAVA de portales del Ministerio de Hacienda.

La obtención del Módulo TAIIA dentro del CSMS II, en relación a estabilización y procesamiento a fin de integrar la información de los nuevos Recursos de Apelación a la gestión que previamente realiza la Dirección General de Impuestos Internos.

Se continuó con la divulgación de temas tributarios, dirigida a usuarios internos y externos, a fin de contribuir a la educación tributaria de los ciudadanos, por medio de la realización de 4 Coloquios, registrándose una asistencia de 770 personas dirigidos a estudiantes, profesionales del sector público y privado, así como ciudadanos en general.

Unidad de Acceso a la Información Pública

La Unidad de Acceso a la Información Pública, como garante del derecho de acceso a la información pública en el ámbito institucional dio trámite a 381 solicitudes de información de las cuales fueron atendidas 360 y quedaron en gestión 21 solicitudes.

Las solicitudes atendidas, representaron a su vez un total de 561 requerimientos de documentos, archivos, datos, etc. A dichos requerimientos se les brindó respuesta favorable en el 71.5% de los casos, concediendo acceso a la información solicitada, indicando que estaba disponible e internet o bien entregando versión pública de lo requerido.

Por otra parte las denegatorias de información por causa de inexistencia de lo solicitado representa un 14.6% de los casos, además de un 5.2% de las peticiones tuvo respuesta de que no era competencia del Ministerio de Hacienda proporcionar la información, por lo cual se orientó al público a la institución que daría trámite a su petición.

Así mismo, las denegatorias de información por razones de confidencialidad o de reserva representaron el 4.5% y 1.1% respectivamente.

Los demás casos, que incluyen desistimientos o no trámite por ser improcedente lo requerido, entre otros, representó un 3.2%.

El tiempo promedio de atención de solicitudes de información estuvo por debajo del límite establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), reportando 9.12 días hábiles, para dar respuesta a solicitudes de información cuya antigüedad es menor a 5 años y a los cuales la LAIP concede un plazo de 10 días hábiles.

En el mismo sentido, en la atención de peticiones de información cuya antigüedad supera los 5 años, tuvo un tiempo promedio de 13.02 días hábiles de los 20 días hábiles que permite la Ley.

No obstante, se informa que uno de los efectos que produjo el siniestro del 7 de julio del año 2017, fue la afectación del tiempo para el trámite de solicitudes de información gestionadas con la Administración Tributaria, los cuales durante el segundo semestre del año 2017 reflejaron un plazo promedio de 22 días hábiles.

En materia de información oficiosa, el Ministerio de Hacienda fue evaluado por el Instituto de Acceso a la Información Pública en noviembre del año 2017, obteniendo un resultado de 9.31 sobre 10, la cual sobrepasa entre el promedio del Órgano Ejecutivo que fue de 7.71. El resultado de este Ministerio refleja un comportamiento creciente con respecto a los años 2015 y 2017 cuyas notas fueron de 7.17 y 8.31 respectivamente.

Dirección Financiera

La gestión institucional de la Dirección Financiera, está enmarcada principalmente en la administración de los recursos financieros asignados al Ramo de Hacienda, los cuales están agrupados en tres categorías de Unidades Presupuestarias:

- Unidades Presupuestarias de Funcionamiento: son unidades que contienen los recursos presupuestarios para cubrir las diferentes obligaciones derivadas del funcionamiento Institucional, tales como: remuneraciones del personal, adquisiciones de bienes y servicios, gastos financieros e inversiones en activos fijos.
- Unidades Presupuestarias de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado: son unidades que contienen los recursos presupuestarios para cubrir las transferencias que se efectúan a diferentes Instituciones vinculadas al Ministerio tales como: FISDL, ISDEM, COMURES, FOPROLYD, BANDESAL, entre otros. Así mismo para cubrir las diferentes obligaciones generales que por ley le corresponde financiar al Estado tales como: Aportes al IPSFA, Planillas de Escoltas y Montepíos Militares, Subsidios por Funerales, Retribuciones Vitalicias, Aportes al ISSS, Contribuciones a Organismos Internacionales, Devolución de Renta, Devolución de IVA, Seguro de Vida de Empleados Públicos, Subsidios varios, entre otros.
- Unidades Presupuestarias del Servicio de la Deuda Pública: son las unidades que contienen los recursos presupuestarios para cubrir las obligaciones derivadas del servicio de la deuda pública interna y externa.

En lo que se refiere a las Unidades Presupuestarias de Funcionamiento, en el período que se in-

forma, se les asignaron recursos presupuestarios por un monto de US\$ 96.9 millones, con lo que se atendieron oportunamente las necesidades de carácter prioritario e impostergable para el normal funcionamiento Institucional.

En lo que respecta a las Unidades de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado, se les asignaron recursos presupuestarios por un monto de US\$ 852.2 millones, destinados para cubrir principalmente las siguientes transferencias y obligaciones: Financiamiento a Gobiernos Municipales US\$ 349.3 millones, Financiamiento al Sistema de Pensiones y Fideicomiso de Obligaciones Previsionales US\$ 150.9 millones, Financiamiento a la Seguridad Ciudadana y Convivencia US\$ 120.9 millones, Obligaciones Generales del Estado US\$ 65.1 millones, Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia, Compensación a Víctimas del Conflicto Armado y Apoyo al Desarrollo Local US\$ 59.9 millones, Programa de Rehabilitación de Lisiados US\$ 41.0 millones y otras obligaciones y transferencias por US\$ 65.1 millones, con lo que se atendieron oportunamente las transferencias y obligaciones que por ley le corresponde cubrir al Estado .

En cuanto a las Unidades de la Deuda Pública, Interna y Externa, se les asignaron recursos presupuestarios por un monto de US\$ 904.7 millones, con lo que se cumplieron oportunamente los compromisos de pago derivados del servicio de la deuda pública, así: deuda interna US\$ 95.4 millones y externa US\$ 809.3 millones

Dirección General de Tesorería

Como resultado de la vigencia de los beneficios que otorga a los contribuyentes la Ley Transitoria para Facilitar el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras D.L. 804 (Ley de Amnistía Fiscal) y las ventajas de las nuevas herramienta tecnológicas que facilitan a los contribuyentes el cumplimiento voluntario de sus obligaciones, tales como implantación de emisión de mandamientos de pago con Número de Pago Electrónico (NPE) y el funcionamiento desde el sitio web del Ministerio de Hacienda del Portal de Pagos de DGT, a través de un esfuerzo conjunto entre las Direcciones Generales de Tesorería, Impuestos Internos y Aduanas, se ha logrado recuperar la cantidad de \$ 102,795,617.55 Millones en el periodo comprendido del 27 de octubre de 2017 al 24 de mayo de 2018, de los cuales

\$ 84,316,401.51 Millones corresponden a pagos que han ingresado al Fondo General de la Nación y \$ 18,479,216.04 Millones que se encontraban a dicha fecha como saldo de cuotas de pagos a plazos otorgadas.

Gestión de la Política Fiscal

Entre las acciones de política y proyectos de fortalecimiento y modernización más relevantes en el período indicado se pueden mencionar:

Actualización de Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo (MFMLP) 2017-2027

Se realizó una actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo para el período 2017- 2027, el cual fue presentado a la Asamblea Legislativa adjunto con el Proyecto de Presupuesto General DEL Estado 2018, en septiembre de 2017 y fue publicado en el Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda. El MFMP es una herramienta de planificación, en el cual se establece una senda fiscal y financiera sostenible, con metas cuantitativas anuales, relacionadas con el comportamiento del Déficit Fiscal, a diez años consecutivos, reemplazando el año base. Las proyecciones plurianuales y el comportamiento efectivo de los ingresos, gastos y financiamiento con lo cual se constituyen en indicadores para medir los avances en materia de política fiscal.

Seguimiento a la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social (LRF).

En el informe de gestión de las finanzas públicas a diciembre 2017, se le dio seguimiento al grado de cumplimiento de los indicadores y metas establecidas en la ley, con el fin de garantizar mayor eficiencia en la asignación presupuestaria que corresponde a las áreas sociales; y mayor transparencia y mejor rendición de cuentas.

La Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2019-2022;

en la cual se determina el marco macroeconómico sobre el cual se sustentará el presupuesto para dicho período, las prioridades y políticas sobre las cuales recaerá la asignación de los recursos, las principales medidas en materia de política de in-

gresos, gastos y de financiamiento; así como, los lineamientos y normas que se deben considerar en el proceso de Formulación del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019; la referida política tiene como base de sustentación las prioridades, objetivos estratégicos y líneas de acción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD 2014-2109), "El Salvador Productivo, Educado y Seguro", los planes estratégicos institucionales sobre los cuales se sustenta la gestión pública de los demás Órganos del Estado y Organismos Independientes, así como las proyecciones fiscales y macroeconómicas de mediano plazo establecidas a partir del Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo.

Nuevo Sistema de Gestión Administrativo Financiero Integrado – SAFI II

El nuevo Sistema permitirá gestionar en todas las entidades públicas, sujetas a la Ley de Administración Financiera (AFI), los procesos básicos de la Administración Financiera Pública:

- a) Programación sobre el uso de los recursos en función de las políticas públicas y del Marco Fiscal de Mediano Plazo;
- b) Ejecución de la programación mediante la gestión de ingresos, gastos y financiamiento.

Beneficiarios: 114 Instituciones del Sector Público:

- 25 instituciones de Gobierno Central
- 83 instituciones descentralizadas no empresariales
- 4 empresas públicas no financieras
- 2 correspondientes a otras instituciones

Principales logros e impactos

- a) Vinculación Plan-Presupuesto
- b) Contribuir Sostenibilidad Fiscal
- c) Eficiencia y eficacia en el gasto público y la entrega de bienes y servicios
- d) Mayor transparencia de la actividad del Estado

CAPÍTULO 5
FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL





Fortalecimiento Institucional

Nuevo Sistema de Gestión Administrativo Financiero Integrado – SAFI II

El nuevo Sistema permitirá gestionar en todas las entidades públicas, sujetas a la Ley de Administración Financiera (AFI), los procesos básicos de la Administración Financiera Pública, resaltando entre los principales logros e impactos:

- a) Vinculación Plan-Presupuesto
- b) Contribución a la Sostenibilidad Fiscal

- c) Eficiencia y eficacia en el gasto público y la entrega de bienes y servicios
- d) Mayor transparencia de la actividad del Estado

Con el nuevo SAFI II se beneficiarán a las 114 Instituciones del Sector Público.

Avance en lo módulos

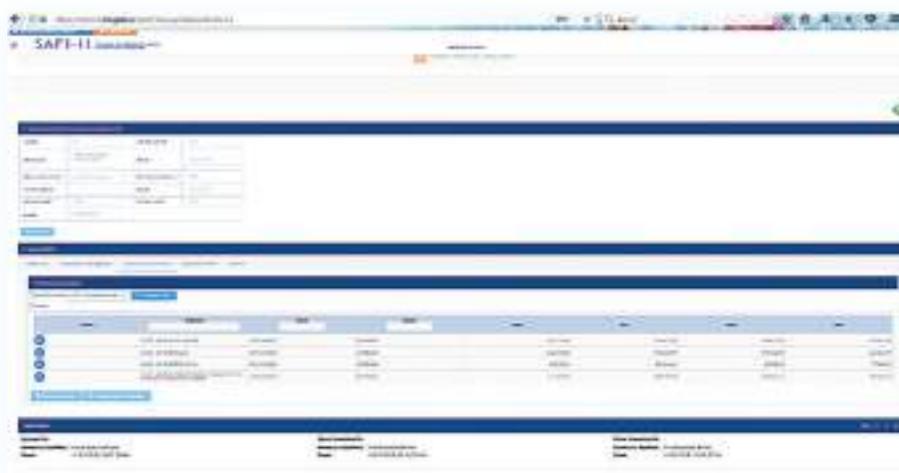


A continuación, se reflejan algunas pantallas de Nuevo Sistema de Gestión Administrativo Financiero Integrado – SAFI II, Módulos de Formulación

Presupuestaria, Módulo de Ejecución Presupuestaria y Módulo de Recursos Humanos.

Pantallas Módulo de Formulación Presupuestaria

Marco de Gasto de Mediano Plazo



Pantallas Módulo de Ejecución Presupuestaria

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

Código	Descripción	Monto	Fecha	Estado
001
002
003
004
005
006
007
008
009
010

Pantallas Módulo de Recursos Humanos

Catálogo de Escalafón Salarial

Nivel	Categoría	Subcategoría	Escala	Sueldo Básico	Sueldo Máximo	Sueldo Mínimo	Sueldo Promedio
...
...
...
...
...

Pantallas Catálogos de Inversión

Catálogos de Proyectos – Bandeja de Entrada

Nombre	Institución	Código	Escala	Sueldo	Fecha	Estado
...
...
...
...
...

Sistema de Gestión de Contenidos (CMS) Web para los Portales Institucionales

Con el propósito de hacer un uso eficiente de los recursos disponibles, tanto humanos como tecnológicos, la Dirección Nacional de Administración

Financiera e Innovación (DINAFI) diseñó, desarrolló e implementó un nuevo sistema informatizado para gestionar el contenido que las distintas dependencias del Ministerio de Hacienda publican en el Portal del Ministerio de Hacienda, el Portal de Transparencia Fiscal, la INTRANET y el Portal del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas (imagen 1).

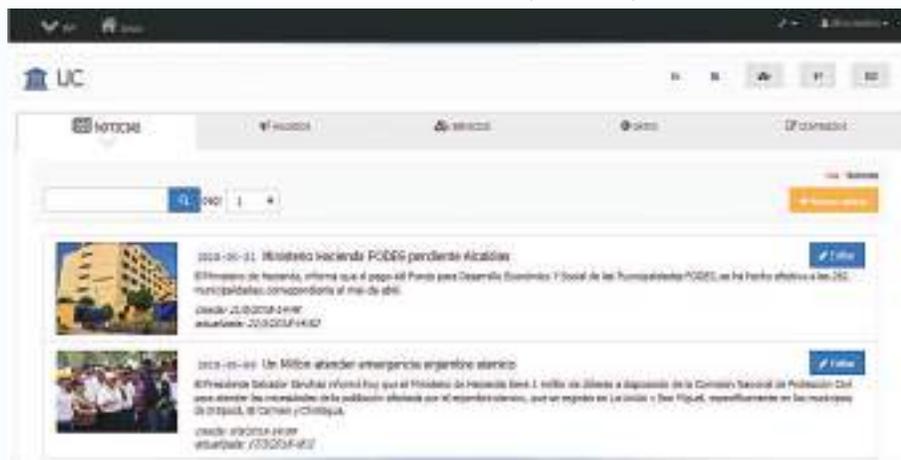
Imagen 1. Pantalla principal del nuevo Gestor gubernamental de contenidos orientado a la WEB (GoWEB)



Nombrado como GoWEB, acrónimo para Gestor gubernamental de contenidos orientado a la WEB, el sistema permite ser utilizado por cualquier oficina de gobierno que no disponga de los recursos económicos para adquirir soluciones comerciales costosas, o que carezca de recursos humanos con las capacidades requeridas para la implementación de sistemas de uso libre de gestión de contenidos en sus portales Web institucionales.

Para el caso del Ministerio de Hacienda, este sistema permitirá, luego de su lanzamiento oficial en junio de 2018, que cada unidad de negocio generadora de información oficiosa en los Portales Web Institucionales, tenga autonomía para gestionar y publicar su propio contenido (apegado a la normativa correspondiente), propiciando la integridad, oportunidad y disponibilidad de la información de interés para los usuarios de los servicios hacendarios a través de Internet (imagen 2).

Imagen 2. Pantalla principal del nuevo Gestor gubernamental de contenidos orientado a la WEB (GoWEB)



El sistema ha sido desarrollado utilizando estándares y tecnologías de la industria ampliamente aceptados y probados, de uso libre y gratuitos, dotándolo de un ciclo de vida extendido, con lo que se disminuye drásticamente la erogación de fondos del Erario para la adquisición de herramientas de similar nivel empresarial durante al menos los siguientes 10 años; lo que resulta en ahorros significativos para el Estado en adquisición de licencias, soporte y consultorías (en el orden de los cientos de miles de dólares).

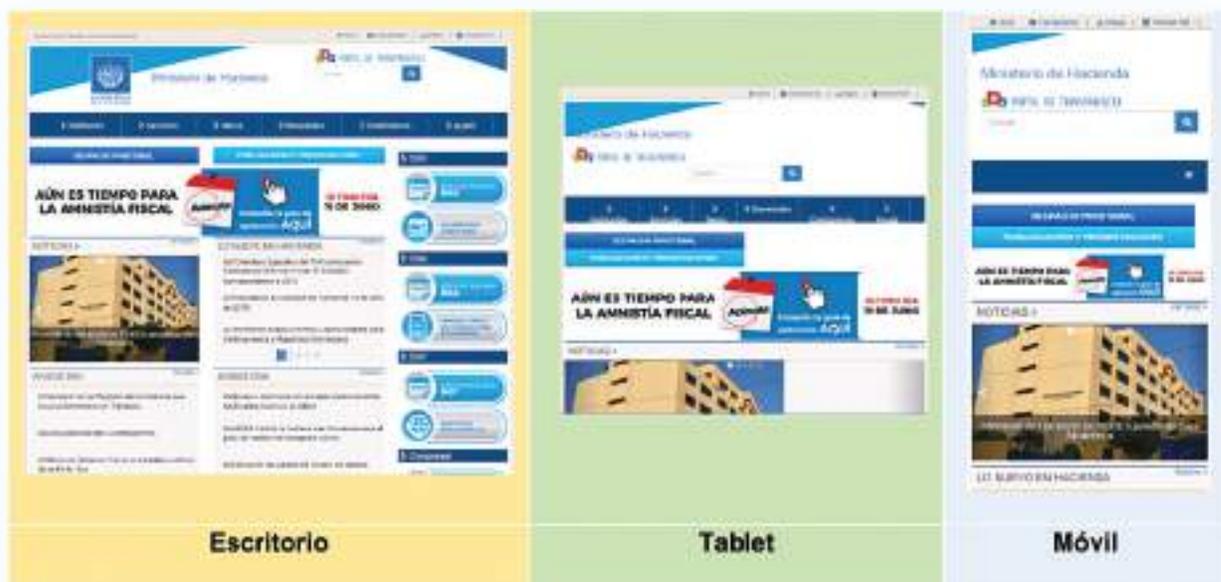
El GoWEB genera portales modernos, ricos en contenido y con todas las funcionalidades necesarias para una presencia Web profesional de última generación, con un especial énfasis en aspectos de seguridad, disponibilidad, escalabilidad, portabilidad y accesibilidad. El portal oficial del Ministerio de Hacienda fue renovado con la ayuda de esa herramienta durante marzo de 2018 (ver ilustración 1), y dentro de algunos beneficios experimentados inmediatamente se resaltan:

1. Eficiencia mejorada en el tiempo de carga del sitio desde los navegadores del cliente (de 20-40 segundos a menos de 5 segundos en cargar la página de inicio del portal www.mh.gob.sv), pues no es necesario acceder a bases de datos con cada petición para "ensamblar" las páginas Web.
2. Liberación de recursos tecnológicos (procesamiento y memoria) al no afectar a sistemas críticos del negocio ante aumentos súbitos de

las visitas al sitio Web. Este factor fue probado con éxito durante los días finales para la recepción de declaraciones y pago del Impuesto Sobre la Renta 2017, período durante el cual, en el pasado, el Portal Institucional basado en un producto comercial impactaba negativamente la disponibilidad de los servicios en línea de recepción de declaraciones y pago de impuestos de la DGII.

3. Separación de roles para el mantenimiento de los portales entre publicador de contenido, diseñador gráfico y desarrollador Web, lo que reduce drásticamente los tiempos asociados al aprendizaje en la gestión de contenidos, cambios del "look and feel" de los portales, y habilitación de funcionalidades dinámicas acorde a los requerimientos del negocio.
4. Portabilidad real de los portales, los cuales pueden ser desplegados en todo tipo de infraestructura tecnológica, ya sea local o en la "nube", de forma casi inmediata, debido a su diseño "desconectado" y no limitado por productos o tecnologías propietarias. Esto permite a cualquier institución gubernamental que adopte al GoWEB, y no solo al Ministerio de Hacienda, disponer de un portal moderno ya sea en su propio Centro de Datos o en almacenamiento de terceros (Hosting), sin incurrir en costos adicionales para la generación, administración y publicación de contenido.

Ilustración 1. Distintas visualizaciones del Portal Institucional del Ministerio de Hacienda generado con el GoWEB.



Implementación de la Ley de Responsabilidad Fiscal a través del Portal de Transparencia Fiscal

La entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) a inicios del año 2017 propició, al interior del Ministerio de Hacienda, la revisión transversal de la información fiscal que se pone a disposición de la ciudadanía desde el año 2010 a través del Portal de Transparencia Fiscal (PTF), entre otras acciones encaminadas a implementar la mencionada Ley.

Durante el período informado, la DINAFI, en su calidad de miembro del Equipo de Apoyo al Comité Técnico Multidisciplinario conformado por varias dependencias del Ministerio responsables de implementar la LRF, desempeñó un rol activo como contraparte tecnológica en el establecimiento de la metodología para identificar, definir, evaluar y obtener la aprobación de las altas gerencias involucradas en la generación de información sobre finanzas públicas a divulgarse a la población a través del PTF.

De la misma manera, y contando con el apoyo de la Unión Europea en la financiación de una consultoría internacional desarrollada por un experto en Portales de Transparencia Fiscal de la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT, por sus siglas en inglés), la DINAFI definió los requerimientos necesarios para el rediseño del PTF, con el objetivo principal de dar cumplimiento a la demanda de información fiscal que debe hacerse pública según la LRF. Adicionalmente, y como va-

lor agregado, se proporcionaron los insumos para que el nuevo diseño mejore la forma de presentar información sobre finanzas públicas a través de la ciudadanización del contenido para fácil comprensión de los sectores de la población que no manejan temas fiscales.

Como resultado de ese trabajo de definiciones, la consultoría entregó durante mayo de 2018 una propuesta de rediseño gráfico y estructural del contenido actualmente publicado y por publicar en el PTF, propuesta que fue revisada y avalada por el Despacho del señor Ministro de Hacienda, para luego ser sometida al escrutinio de la ciudadanía por medio de una reunión presencial en la que representantes de la academia, economistas, investigadores, periodistas y sociedad civil invitados, ejercieron su derecho de participación ciudadana al aportar con sus sugerencias y comentarios, puntos de mejora sobre el nuevo diseño y forma de presentar la información en el PTF.

El nuevo portal ostenta un diseño atractivo, limpio, moderno y serio, orientado al ciudadano para generar interés en el tema de las finanzas del Estado (imagen 3). La disposición de la información ha sido influenciada por las prácticas internacionales de otros países de la región que son referentes en la presentación de información fiscal a sus ciudadanos, tal es el caso de México, Uruguay y Brasil, entre otros.

Imagen 3. Propuesta presentada a la ciudadanía de la cara del nuevo Portal de Transparencia Fiscal, en el marco de la implementación de la LRF



Un aspecto novedoso del nuevo PTF es el uso de contenido rico en multimedios orientados a educar a la ciudadanía que no está familiarizada con términos fiscales, de tal forma que estos puedan interesarse, ubicar, hacer uso y ejercer contraloría ciudadana con los datos publicados. Cada sec-

ción principal contiene, por ejemplo, videos cortos en los que se explica de manera sencilla y con lenguaje no técnico, los conceptos que deben conocerse para comprender los datos sobre finanzas públicas (imagen 4).

Imagen 4. El nuevo diseño con aspectos atractivos y material multimedia para capturar la atención de la ciudadanía sobre las finanzas públicas



Con el nuevo diseño del PTF el Ministerio de Hacienda ha ido más allá de simplemente cumplir lo requerido por la LRF en cuanto a la información fiscal a publicar, al hacer disponible para la ciudadanía en general, de las bases de datos en formatos estándares (datos abiertos) de uso libre y actuales, de tal forma que cualquier persona

pueda realizar, sin la intervención de Hacienda, los análisis que requiera con información oficial. Esto es particularmente beneficioso para los investigadores y periodistas, quienes tendrán en menor tiempo los insumos para sus reportes, informes y análisis (imagen 5). Esto representa un salto de calidad en materia de transparencia.



Como punto final, el PTF rediseñado permitirá que la ciudadanía pueda verificar el cumplimiento de la LRF por parte del Estado, aunque no sea especialista en finanzas públicas, pues el portal se vale de recursos visuales y didácticos que transmiten un mensaje sencillo, claro y entendible por la población, especialmente en el seguimiento de indicadores clave que determinan la salud financiera del Estado (imagen 6).

Programado su lanzamiento oficial para el tercer trimestre del año en curso, una vez puesto a disposición de los usuarios por Internet, el PTF se consolidará como una herramienta valiosa para educar, habilitar y empoderar a la población en el tema de las finanzas públicas.

Imagen 6. La apertura de datos para uso libre por parte de la ciudadanía es uno de los avances en materia de transparencia fiscal que el nuevo portal propicia.



Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica

Se realizaron mejoras de gabinetes de comunicación del Centro de Datos ubicado en complejo Tres Torres, mejorando el ordenamiento, actualización de equipo obsoleto y reemplazo del cableado estructurado.

Actualización de la suite de seguridad institucional, para la prevención y eliminación de amenazas en los equipos cliente y servidores de la institución, garantizando la continuidad de los servicios.

Modernización de las Aduanas

La Dirección General de Aduanas, ha desarrollado una serie de proyectos que le han permitido modernizar sus servicios y hacer más eficiente su gestión, entre los principales proyectos ejecutados durante el periodo de junio 2017 a mayo 2018:

Infraestructura

Plan de Mejoramiento de infraestructura y procesos en la Aduana la Hachadura y Amatillo

En el período de 2017, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Inter-

nacional (USAID) por un monto de \$425,641.00 y una contrapartida de \$15,000.00 por parte de la Dirección General de Aduanas (DGA), se implantó un moderno Sistema de Eficiencia Energética, iluminando dos puntos fronterizos: El Amatillo y La Hachadura; ente las actividades realizadas se pueden mencionar: impermeabilización del techo, instalación de sistema fotovoltaico, sustitución de transformadores y e instalación de nuevos aires acondicionados.

Con la puesta en marcha de este proyecto se disminuyó el costo de facturación de energía eléctrica y se benefició a los empleados de las diferentes dependencias de gobierno que trabajan en los puestos fronterizos de La Hachadura y El Amatillo, brindando mejores condiciones de trabajo, seguridad y control de las mercancías.



Asimismo, desde octubre de 2017 se inició un Plan Interinstitucional para mejorar el despacho de las mercancías en las mencionadas Aduanas, definiéndose los siguientes ejes de acción:

No.	TITULO
1.	Medios de Transporte con Carga Perecedera.
2.	Armonizar los días y horarios de trabajo de las Instituciones en el punto fronterizo.
3.	Ordenamiento del uso de las áreas del recinto fronterizo.
4.	Tránsitos Internacionales.
5.	Intervención Interinstitucional conjunto
6.	Continuidad de las operaciones
7.	Relación con los Usuarios
8.	Relación con las Autoridades de Guatemala
9.	Imagen del Puesto Fronterizo

Habilitación de la Aduana Intermedia Santa Ana

En mayo 2017, con un monto de inversión de \$47,899.62, para el mejoramiento de la infraestructura la cual consistió en la instalación de luminarias LED en áreas exteriores y parqueo, reparación de malla perimetral, muelle de revisión física y otras áreas del edificio, delimitación de parqueos, se habilitó la Aduana Intermedia Santa Ana, que ha permitido la liquidación de toda declaración de

mercancías de exportación que tiene como aduana de salida la Aduana de Anguiatú, logrando la agilización del proceso de exportación (promedio de estadía por trámites en Aduana Santa Ana: 30 minutos y 15 en frontera); eliminando largas filas en la Aduana (del lado de El Salvador); beneficiando a todos los exportadores del mercado nacional que tienen como aduana de salida la Aduana Anguiatú. Al 2 de mayo de 2018 se han realizado exportaciones con un valor de \$801, 908,413.00 a través de esta modalidad.



CANTIDAD DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN



Habilitación de la Aduana Intermedia Metalío

De agosto a diciembre 2017, se realizó la "Construcción de vías de acceso y parqueos en Aduana Metalío" por un monto de \$652,496.99; con el propósito de contar con la infraestructura física necesaria que contribuya a facilitar y agilizar los procesos aduaneros, a través de la construcción,

readecuación y equipamiento de oficinas administrativas, vías de acceso y parqueos en la Aduana Terrestre Metalío; lo que permitirá que toda operación de exportación que tenga como aduana de salida Aduana La Hachadura, realice su chequeo desde este puesto.

Al 23 de mayo 2018, se despacharon \$15.8 millones en valor FOB referente a declaraciones de exportación en dicho recinto.



Mejoras Viales en la Aduana el Poy

En septiembre 2017, la DGA con apoyo de MOP y FOVIAL reparó la vía de acceso al recinto aduanero de El Poy por un monto de \$15,104.55.

Asimismo, la DGA eliminó "la pluma" que por años cortó el flujo vehicular en el paso fronterizo y modificó la caseta que invadía uno de los dos carriles, mejorando la circulación de los medios de transporte, mercancías y personas.



ANTES



AHORRA

Procesos

Simplificación del servicio de encomiendas familiares

A partir de diciembre 2017, la DGA ha impulsado

una modificación en el despacho de importaciones referidas a algunos rubros de encomiendas familiares, específicamente las relacionadas a ropa, juguetes, calzado y artículos de cuero.

El cambio consiste en cambiar el esquema que ha estado vigente por 30 años, que despachaba

productos de encomiendas por unidad, distinguiendo entre nuevas y usadas, si eran para niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores, etc. y cambiando por una valuación por kilogramo de encomienda importada de los rubros seleccionados.



Con este cambio, los tiempos promedio del despacho con el nuevo proceso se han reducido en un 37%, beneficiando a la familias que envían remesas, a las familias receptoras de las mismas y a las empresas importadoras de este importante rubro.



Propuestas de Reformas Legales

Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización (muestras)

Aprobado por Iniciativa del Presidente de la República a través del Ministro de Hacienda, presentada el 30 de noviembre de 2017, por medio de Decreto Legislativo No. 876, del 3 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 11, Tomo No. 418, del 17 de enero de 2018.

Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras (pesos) Relacionado a los medios de transporte.

- Reforma al art. 6 relacionado a la sanción por desvío de rutas y llegadas tardías, actualizando los montos con las nuevas medidas de control y adecuando el tema de reincidencia a la jurisprudencia constitucional.
- Estableciendo un proceso simplificado de pago, a fin de facilitar el despacho del medio de las Aduanas.
- Aprobado por Iniciativa del Presidente de la República a través del Ministro de Hacienda, por medio de Decreto Legislativo No. 774, del 7 de septiembre de 2017, publicado en el Diario Oficial No. 174, Tomo No. 416, del 20 de septiembre de 2017.

Reforma relacionada a la aplicación de márgenes de tolerancia por peso y proceso simplificado para el pago de multas.

- Presentado a la Asamblea Legislativa por Iniciativa del Presidente de la República a través del Ministro de Hacienda el 30 de noviembre de 2017.

Tecnología

Inicio de implementación de la nueva plataforma informática de aduanas

El 25 de septiembre de 2017, se dio inicio a la implementación de la nueva plataforma informática de aduanas con el Módulo de Tránsitos:

- Trazabilidad de la ruta de tránsito.
- Control automatizado.
- Declaraciones de Tránsito y Declaración de Mercancías relacionadas en el mismo Módulo.
- Permite crear lista de documentos y adjuntar imagen escaneada por cada documento.
- Incluye la operación de transbordo que sirve para realizar el cambio de medio de transporte, cuando existe algún caso fortuito o fuerza mayor en el transcurso del tránsito.
- Incluye la opción de bloqueo de un tránsito el cual sirve para bloquear un registro de tránsito en el caso que sea necesario para control o seguimiento por caso de denuncia.

Modernización de las Compras Públicas

Capacitación para la Implementación de Libre Gestión Transaccional COMPRASAL II

La Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC), con el apoyo de USAID en el marco del Proyecto "Gestión de las Finanzas Públicas", inauguraron un segundo ciclo de jornadas de capacitación sobre la implementación del Sistema Electrónico Transaccional conocido como COMPRASAL II, dirigido a Instituciones Públicas, capacitándose a un total de 362 participantes, las capacitaciones se realizaron de octubre a diciembre de 2017; con dichas jornadas de capacitación la UNAC y USAID fortaleció las competencias técnicas a servidores



públicos para la implementación de los módulos transaccionales del Sistema COMPRASAL, impartiendo teoría y práctica sobre la operatividad de los módulos:

- Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), en el cual todas las instituciones del Estado deben publicar sus planes de compra.
- PAAC Ejecución (Certificación de Disponibilidad Presupuestaria).
- Módulo transaccional de Libre Gestión, para gestionar las compras de menor cuantía con un monto que no superan el valor de 240 salarios mínimos para instituciones del Gobierno Central, Autónomas, Hospitales, Empresas Públicas y 160 salarios mínimos para municipalidades.



Implementación de Módulos Transaccionales COMPRASAL

UNAC brindó apoyo técnico a 11 Instituciones del Sector Público para implementación de los Módulos Transaccionales "PAAC Ejecución" y Libre Gestión, del Sistema Electrónico de Compras Públicas "COMPRASAL", desde el mes de Septiembre 2017 al mes de Mayo de 2018, para el uso de esta herramienta informática por medio de la cual las Instituciones de la Administración Pública y entidades, lleven a cabo las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios de dicha forma de contratación.

Ejecución de Curso Virtual

La UNAC con el apoyo de USAID, en el marco del Proyecto "Gestión de las Finanzas Públicas", desarrolló un programa de capacitación, para formar a los usuarios responsables de ejecutar la Programación anual de compras, UACIS, Unidades Financieras (UFI) y Unidades Solicitantes, en el desarrollo y ejecución de la Programación Anual

de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC). Tomando en cuenta la importancia que poseen las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de formación.

Este módulo de capacitaciones contiene materiales interactivos y multimedia haciendo uso de la plataforma de capacitaciones virtuales del Ministerio de Hacienda <https://capacitacion.mh.gob.sv/>. Y dentro de las ventajas que ofrece este tipo de cursos E-learning están: la flexibilidad de horario, el acceso desde su casa y la adaptabilidad del ritmo de aprendizaje de los participantes.

Estos cursos están dirigidos a jefaturas y personal técnico de Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACIS), Unidades Financieras Institucionales (UFI) y Unidades solicitantes de las instituciones públicas. y actualmente, se ha finalizado con una programación de tres meses en la cual se han invitado 73 instituciones del Gobierno Central, Instituciones Autónomas y Hospitales, con 1,417 participantes de los cuales 1,089 han aprobado dicho curso.

Otras gestiones

Sistema de Administración Financiera Integrado Municipal (SAFIM)

Como parte de la Estrategia 33 Gobernar con Honestidad y Transparencia del Programa de Gobierno para la Profundización de los Cambios, del Programa de Gobierno “El Salvador Adelante”, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG) dio continuidad al Plan de Implementación dentro de los Gobiernos Locales, del aplicativo informático denominado Sistema de Administración Financiera Integrado Municipal (SAFIM), en el periodo comprendido del 14 de agosto al 17 de noviembre de 2017, se capacitó al personal del cuarto bloque de municipalidades sobre el uso de dicho sistema, el cual estaba integrado por 66 alcaldías, fueron 5 eventos, cada uno con una duración de 10 días, capacitándose a 136 empleados municipales que laboran en el área financiera municipal. Con este grupo son 222 municipalidades, cuyo personal ha sido capacitado por la DGCG en el uso del SAFIM, y en 2018 se sumaron a las 156 alcaldías que ya lo tienen implementado y que están realizando sus registros utilizando dicho sistema, y en el periodo comprendido de junio a noviembre de 2017, se realizaron 9 eventos de capacitación en el uso de los Módulos de Catastro y Recaudación, cuyo sistema es un auxiliar del SAFIM, desarrollado en 2016 también por personal informático de la DGCG, el cual facilitará a los gobiernos locales el control de sus cuentas por cobrar. Se capacitaron a 275 empleados municipales que laboran en las áreas de catastro y recaudación de 120 municipalidades de todo el país.

Y con la finalidad de dar un mayor valor agregado al SAFIM, durante 2017 se desarrollaron los auxiliares de Deuda Pública Municipal y de Conciliaciones Bancarias. Dichos módulos ya fueron probados y puestos en producción en noviembre de 2017, lo cual facilitará a las municipalidades llevar un mejor control de su deuda y transparentar el uso de los fondos a través de la elaboración oportuna de las conciliaciones bancarias. Además están concluidos los módulos auxiliares de Activo Fijo y de Recursos Humanos, los cuales ya están en fase de prueba. Siempre en el tema del SAFIM con el apoyo de la Unión Europea se está desarrollando el módulo de Inversión Pública Municipal, el cual se espera que esté concluido en 2018.

En marzo de 2018, se finalizó la fase de capacitación en el uso del aplicativo informático SAFIM, impartida a los empleados de las áreas financieras y de Catastro y Recaudación de los 262 municipios del país, cuyo evento de clausura se llevó a cabo el 24 de mayo de 2018, el cual estuvo a cargo del señor Presidente de la República, y al que asistieron representantes de Agencias de Cooperación, de Organismos Multilaterales de crédito, Alcaldes y Alcaldesas, y miembros del Gabinete de Gobierno.

Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

La DGCG está ejecutando la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), y en el periodo comprendido del 11 de septiembre al 01 de diciembre 2017, con el apoyo USAID en el marco del Proyecto “Gestión de las Finanzas Públicas”, se realizaron 10 eventos de divulgación sobre la aplicación de diferentes normas, así como capacitaciones sobre aspectos como los siguientes: Modelo Conceptual Contable, Modulo de Bienes y sus Costos, Instrumentos Financieros, Presentación de Estados Financieros, Plan de Cuentas e Instrumentos Financieros, entre otros. En los eventos participaron un total de 70 instituciones entre las que se incluyen Gobierno Central, Hospitales Nacionales, y los Órganos rectores del SAFI, el total de funcionarios participantes fue de 337. Con este proceso se están dando pasos importantes para sensibilizar a las entidades públicas del país sobre la aplicación de estándares internacionales en el registro de sus operaciones contables, lo cual permitirá al país cumplir con las exigencias de los organismos internacionales, tanto prestatarios como cooperantes.

También la DGCG, está brindando apoyo al proyecto DE SAID, para la Gestión de la Finanzas Públicas en el desarrollo del módulo contable del nuevo aplicativo SAFI II, a través de la revisión y análisis funcional de los casos de uso de integración de tesorería, presupuesto, gestor de deuda y remuneraciones, los cuales permitirán el desarrollo del SAFI II, así mismo se ha designado un equipo técnico de esta Dirección, para que se capaciten conceptualmente en el uso y lógica de las matrices contables, la cual está siendo impartida por la consultora experta en matrices contables, contratada por el proyecto de USAID.

Además, se ha continuado con los esfuerzos de mejora y optimización de las instalaciones de las DGCG, lo cual ha permitido contar con nuestro propio centro de cómputo con acceso a internet, para impartir capacitaciones prácticas lo cual facilita el aprendizaje especialmente el relacionado con el uso del SAFIM, asimismo se han implementado mejoras que van de acuerdo a los lineamientos de la seguridad y salud ocupacional para los empleados, como habilitar salida y gradas de emergencia. También producto de esa optimización, como efecto del siniestro ocurrido el 7 de julio de 2017 en el Ministerio, nos permitió apoyar con facilidades y espacio físico a otras unidades del Ministerio que resultaron afectadas, entre las que se encuentra: la unidad de Centro de Documentación Tributaria (CDT).

Auditorías de Gestión

Durante el segundo semestre del 2017, la Unidad de Auditoría Interna realizó auditorías de gestión en Unidades responsables de los recursos informáticos del Ministerio. Se identificó y priorizó los sistemas y procesos informáticos críticos –por Unidad Organizativa– que serán sujetos de un examen de auditoría, y se ha comenzado su ejecución en el 2018.

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas (TAIIA), continuando con el objetivo de potenciar la educación fiscal y los mecanismos de participación ciudadana en torno a la interpretación y aplicación del ordenamiento tributario y demás legislación vinculada que atañe y en beneficio de la comunidad tributaria, docentes y estudiantes de educación superior de nuestro país, mediante conferencias magistrales imparti-

das por funcionarios y personal técnico de la Dirección General de Impuestos Internos, Dirección General de Aduanas, Tribunal de Apelaciones y Banco Central de Reserva de El Salvador, así mismo se contó con la concesión gratuita de los auditorium de centros académicos e instituciones privadas. Ejecutó para el año 2017 4 Coloquios con los temas siguientes: “Situación Económica de El Salvador y Análisis de las Calificaciones de Riesgo Soberano”; “Presunción de Ingresos”; “Procedimiento del Recurso de Apelación” y “Relación entre las Normas Internacionales de Aplicación Financiera y Leyes Tributarias”. Para el año 2018 se ha realizado el primer Coloquio denominado “Obligaciones del Auditor Fiscal y Requisitos del Dictamen e Informe Fiscal”.

Programa de Formación de Capital Humano

El Programa de Formación de Capital Humano que se desarrolla en el Ministerio de Hacienda para las Dirección General de Impuestos Internos, Aduanas, Tesorería, Presupuesto, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, tiene como objetivo desarrollar capacidades de fiscalización, así como conocimientos prácticos y teóricos relacionados con la política fiscal, auditoría, normas de contabilidad, presupuesto, tesorería, derecho tributario y administrativo, temas aduaneros, temas de recaudación, custodia y erogación de los recursos financieros del Estado, entre otros, con el fin de generar conocimientos y formación de capital humano a Becarios con perspectiva de mediano plazo.

A continuación muestra la cantidad de becas otorgadas en los años 2017 y 2018.

DIRECCIÓN	2017	2018
DGII	250	189
DGT	30	23
DGP	5	4
TAIIA	3	2
DGCG	10	8
DGA	100	74
TOTAL	398	300

CAPÍTULO 6
ASIGNACIÓN
PRESUPUESTARIA



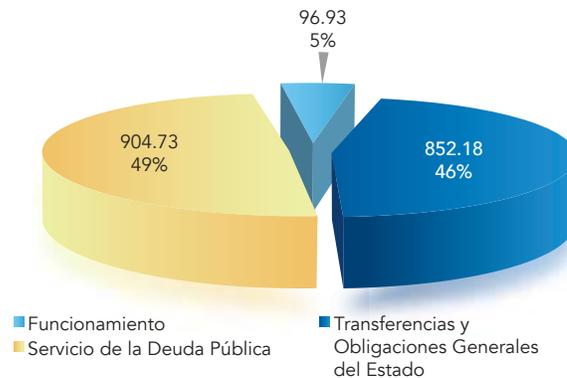


Asignación Presupuestaria

Los recursos presupuestados asignados al Ministerio de Hacienda en el período comprendido de junio 2017 a mayo 2018 ascendieron a \$1,853.84 millones, los cuales por su orden de importancia estuvieron destinados al pago del Servicio de la Deuda Pública por un monto de \$904.73 millones

(49.0%), Transferencias y pago de Obligaciones Generales del Estado por \$852.18 millones (46.0%) que están destinadas a financiar programas de otras carteras de Estado, y finalmente \$96.93 millones (5.0%) corresponden a gastos de funcionamiento relacionados con el quehacer del Ministerio de Hacienda, tal como se observa en el Gráfico N° .

Gráfico N°38: Asignación por Unidad Presupuestaria (Millones \$ y % participación)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Es importante destacar que dentro de los recursos asignados para el funcionamiento de esta cartera de Estado la distribución está conformada por su orden de importancia de la siguiente forma: Administración de Aduana \$34.24 millones (35.32%), Dirección y Administración Institucional ejecutó \$25.58 millones, (26.39%), Servicios

Tributarios Internos se destinó \$20.46 millones, (21.11%). Finalmente se agrupan las demás Dependencias que en conjunto absorbieron \$25.23 millones (17.18%) del total de recursos asignados. La Tabla N° muestra la distribución del presupuesto de funcionamiento.

Tabla N°24: Presupuesto para Funcionamiento Administrativo y Financiero Período del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018 (Millones \$ y %)

Unidad Presupuestaria	Período/Monto		Monto	Porcentaje
	Junio-Diciembre 2017	Enero-Mayo 2018		
Administración de Aduanas	21.08	13.15	34.24	35.32%
Dirección y Administración Institucional	14.58	11.00	25.58	26.39%
Servicios Tributarios Internos	13.02	7.44	20.46	21.11%
Administración del Tesoro	5.56	2.87	8.43	8.70%
Administración del Presupuesto Público	1.76	9.53	11.29	2.80%
Contabilidad Gubernamental	1.66	0.88	2.53	2.61%
Infraestructura Física	2.00	0.00	2.00	2.06%
Apelaciones Tributarias y de Aduanas	0.60	0.37	0.98	1.01%
TOTALES	60.26	36.67	96.93	100.00%

Fuente: Programación de la Ejecución Presupuestaria Original 2017 y 2018.

En el período informado, se destinaron \$904.73 millones al Servicio de la Deuda Pública, cumpliéndose oportunamente con los pagos derivados de esta, dentro de los cuales el 89.5% correspondió a deuda externa y el 10.5% a deuda interna.

Por su parte, respecto a la distribución de los recursos, \$276.18 millones se destinaron a amortización de capital (30.5%) y \$628.55 millones al pago de intereses y comisiones (69.5%). Tal como se muestra en la tabla N°.

Tabla N° 25: Servicio de la Deuda Pública
Período del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo del 2018 (Millones \$ y %)

Unidad Presupuestaria	Período/Monto		Monto	Porcentaje
	Junio-Diciembre 2017	Enero-Mayo 2018		
Servicio de la Deuda Pública Interna	34.35	61.05	95.39	10.5%
Intereses	34.35	45.43	79.78	8.8%
Amortización	0.00	15.61	15.61	1.7%
Servicio de la Deuda Pública Externa	453.75	355.59	809.34	89.5%
Intereses	310.82	237.95	548.77	60.7%
Amortización	142.93	117.64	260.57	28.8%
TOTALES	488.10	416.63	904.73	100.0%

Fuente: Programación de la Ejecución Presupuestaria Original 2017 y 2018.

Para el ejercicio 2018 el Ministerio de Hacienda cuenta con un total de 2,982 empleados, de los cuales 1,342 son mujeres (45%) y 1640 son hombres (55%). Corresponden bajo la modalidad de Ley de Salarios 2851 empleados (60%) y los restantes se encuentra bajo la modalidad de contrato 131 (4%) en. Asimismo, se cuenta con 45 personas discapacitadas, que representan el 2.0% del total de empleados de este Ministerio.

En lo que respecta a las Unidades de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado con un total de \$852.18 millones, se cubrieron prioritariamente Financiamiento a Gobiernos Municipales por un monto de \$349.29 millones equivalentes al 41%, Financiamiento al Sistema de Pensiones y Fideicomiso de Obligaciones Previsionales por un monto de \$150.95 millones, equivalentes a 17.7% y Financiamiento a la Seguridad Ciudadana y Convivencia por un monto de \$120.85 millones equivalentes a 14.2%, el resto de transferencias por \$231.08 millones (27.1%).

Tabla N° 26: Recursos Asignados al Ministerio de Hacienda
Unidades Presupuestarias de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado
Período del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo del 2018

Asignación de Recursos en Unidades Presupuestarias de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado				
Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Monto	Porcentaje
	Junio-Dic. 2017	Enero-Mayo 2018		
Financiamiento a Gobiernos Municipales	204.31	144.99	349.29	41.0%
Financiamiento al Sistema de Pensiones y Fideicomiso de Obligaciones Previsionales	0.00	150.95	150.95	17.7%
Financiamiento a la Seguridad Ciudadana y Convivencia	0.00	120.85	120.85	14.2%
Obligaciones Generales del Estado	19.74	45.36	65.10	7.6%
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	18.35	22.70	41.05	4.8%
Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado	38.39	0.00	38.39	4.5%
Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia, Compensación a Víctimas del Conflicto Armado, y Apoyo al Desarrollo Local	0.00	21.52	21.52	2.5%
Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	0.00	20.00	20.00	2.3%
Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2018	0.00	16.67	16.67	2.0%
Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión	0.00	12.96	12.96	1.5%
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	0.00	7.18	7.18	0.8%
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	2.41	1.81	4.23	0.5%
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	4.00	0.00	4.00	0.5%
TOTALES	287.20	564.98	852.18	100.0%

Fuente: Programación de la Ejecución Presupuestaria Original 2017 y 2018.

CAPÍTULO 7
GESTIÓN DE
INSTITUCIONES
ADSCRITAS AL
MINISTERIO DE
HACIENDA





Gestión de Instituciones Adscritas al Ministerio de Hacienda



I. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Lotería Nacional de Beneficencia fue creada como una institución de utilidad pública adscrita al Ministerio de Hacienda, con personalidad jurídica propia, de carácter comercial y con autonomía administrativa; en cuanto a sus opera-

ciones económicas y financieras. Su base legal es la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia, aprobada por la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo N° 3129 de fecha 12 de septiembre de 1960.

II. VISIÓN

“Ser una institución competitiva, rentable e innovadora en juegos de azar”.

III. MISIÓN

“Contribuir con el Estado al desarrollo social, mediante la comercialización de productos innovadores de juegos de azar, para hacer realidad los sueños de nuestros clientes”.

IV. VALORES

Transparencia:

Actuar siempre con honestidad y probidad, evidenciándolo al interior de la institución y ante nuestros clientes, agentes vendedores, proveedores y comunidad.

Credibilidad:

En la LNB desarrollamos nuestras labores con profesionalismo en el trato con nuestros clientes, nuestra relación con la sociedad y con cada uno de nuestros empleados.

Compromiso:

Servimos con lealtad con nuestro trabajo y con el desarrollo continuo de la Institución para contribuir como parte al desarrollo social.

Innovación:

Investigar continuamente nuevas modalidades de juego para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

V. OBJETIVOS Y POLÍTICAS

A. Objetivos

- Incrementar las utilidades de operación de forma sostenible.
- Administrar de forma eficiente los recursos.
- Incrementar el aporte y la cobertura a la contribución social al Estado.
- Acercar los productos de la lotería al consumidor final.
- Motivar a los vendedores y consumidor final a la compra de los productos de Lotería y desarrollar cultura de juego.
- Posicionar en la opinión pública una imagen de credibilidad y confianza.
- Generar las condiciones necesarias para que los consumidores potenciales se conviertan en consumidor final.
- Gestionar las reformas del marco regulatorio de la LNB.
- Mejorar los procesos para aumentar los resultados de la LNB.
- Incrementar los niveles de ventas de productos de Lotería.
- Desarrollo continuo e innovación de juegos de azar.
- Expandir la cobertura de los Productos de Lotería a nivel Nacional.
- Fidelizar nuestros vendedores, canales, puntos de venta y consumidores finales.
- Fortalecer la imagen institucional y comercial.
- Modernización de los sistemas informáticos de la LNB.
- Desarrollar acciones en el marco de la política de participación ciudadana para transparentar la gestión pública de la LNB.
- Potenciar el talento humano a través de la formación continua e inclusiva.
- Promover la práctica de valores, clima laboral y una actitud de compromiso del personal con la institución.
- Generar una cultura y conocimiento en la industria del juego.

B. Políticas Institucionales

- Optimizar el uso de los recursos y garantizar los niveles de ingresos requeridos que permitan la generación de utilidades para la implementación de los programas de beneficencia dirigidos a la población más vulnerable del país.
- Fortalecer la gestión comercial a través del mejoramiento de la red de distribución y la ampliación de la cobertura de mercado obteniendo la participación de nuevos agentes vendedores, y de esta forma generar empleos sustentables que contribuyan a la reducción en los niveles de pobreza del país.
- Fortalecer la estructura de la institución en sus procesos, organización y su marco regulatorio, que permita lograr en el mediano plazo mejores resultados, eficiencia y eficacia en cada una de sus partes.
- Desarrollar programas de divulgación y capacitación sobre la Institución y sus diferentes productos, dirigidos a los agentes vendedores y al público en general, a fin de concientizarlos sobre los beneficios y utilidades que se obtienen a través de la comercialización y participación en el juego.
- Fortalecer tecnológicamente a la institución para prepararla a incursionar en juegos modernos e innovadores que estén en armonía con los juegos de lotería actuales de la industria del juego a nivel internacional.
- Fortalecer el área de beneficencia en su organización y capacidad de gestión, con el objeto de ampliar progresivamente nuestra cobertura de apoyo a diferentes niveles, para proveer de ayuda a los sectores de asistencia social.

Tabla N° 27: Cumplimiento de Metas
Período Junio - Diciembre 2017

Objetivo	Descripción de la Meta	Indicador	Programado	Ejecutado	% de Logros al Periodo de Labores
Elaborar y presentar Informes Financieros.	Rentabilidad esperada .	Utilidades generadas por LOTRA *.	\$811,046.50	\$(1098,563.00)	-135.45%
		Utilidades generadas por LOTIN.	\$1397,782.00	\$(759,381.00)	-54.33%
Administrar eficientemente los recursos financieros de la LNB, cumpliendo con las normas establecidas.	Rentabilidad obtenida sobre recursos financieros.	Rentabilidad sobre la disponibilidad.	\$85,000.00	\$160,548.00	189%
Aportar al desarrollo social a través del programa de Lotería en Acción.	Beneficiar a 6,860 personas con el programa de junio a diciembre de 2017.	Número de personas beneficiadas con el programa en el 2017.	6,860	5,973	87.07%
Realizar estudios y sondeo de mercado.	1 Estudio/sondeo de mercado programado.	Número de estudios realizados.	1	1	100%
Lograr la meta de venta mensual de productos de Lotería.	Vender el 100% los productos de Lotería Instantánea.	100% de venta de libretas.	100.00%	99.35%	99.4%
Realizar promociones para vendedores para incentivar las ventas.	2 Promociones programadas para vendedores.	Número de promociones implementadas para Vendedores.	2	3	150%
Realizar activaciones de productos en todo el territorio nacional orientadas a incentivar al consumidor final.	24 Activaciones de productos programadas.	Número de activaciones de productos lanzadas.	24	24	100%
Mejorar los productos de Lotería existentes.	Mejoras presentadas de Juegos de Lotería.	Mejoras a productos Lotería Instantánea autorizados.	0	2	100%

Objetivo	Descripción de la Meta	Indicador	Programado	Ejecutado	% de Logros al Periodo de Labores
Incrementar la fuerza de ventas.	2 Nuevos Canales programados de junio a diciembre de 2017.	Número de nuevos Canales abiertos.	2	3	150%
	90 Nuevos agentes vendedores programados reclutar.	Número de nuevos agentes vendedores inscritos.	90	66	73.33%
Implementar mecanismos para mejorar el servicio al cliente en agencias, puntos de venta y kioscos.	1 Acción programada para mejorar el servicio al cliente.	Número de acciones ejecutadas.	1	1	100%
Mantener en operación el sistema comercial de la LNB.	100% en funcionamiento el sistema comercial de la LNB.	Efectividad contra intentos de intrusión a los sistemas de la LNB.	100%	100%	100%
Promover el emprendedurismo a través de la venta de productos de lotería.	1 Acción programada para promover el emprendedurismo.	Número de acciones realizadas.	1	3	300%
Proporcionar la información pública y atención de quejas/avisos.	Días máximo de respuesta a las solicitudes.	Tiempo de respuesta a las Solicitudes.	8	7.50	106.67%
Realizar sorteos itinerantes en lugares públicos para acercarnos a la ciudadanía en general.	1,800 Ciudadanos se espera que asistan en la realización sorteo.	Número de ciudadanos asistentes por sorteo.	1,800	2,840	157.78%

* Incluye en LOTRA US\$1,000.000.00, transferido al Ministerio de Hacienda.

Tabla N° 28: Cumplimiento de metas
Período Enero - Mayo 2018

Objetivo	Descripción de la Meta	Indicador	Programado	Ejecutado	% de logros al periodo de labores
Elaborar y presentar Informes Financieros.	Rentabilidad esperada.	Utilidades generadas por venta de productos (LOTRA - LOTIN).	\$237,265.00	\$401,906.00	169.39%
Administrar eficientemente los recursos financieros de la LNB, cumpliendo con las normas establecidas.	Rentabilidad obtenida sobre recursos financieros.	Rentabilidad sobre la disponibilidad.	\$ 42,500.00	\$ 40,305.00	94.84%
Lograr la meta de venta mensual de productos de Lotería.	Vender el 70% de Lotería Tradicional.	70% de Venta mensual de billetes de Lotería.	70%	56.11%	80%
	Vender el 100% los productos de Lotería Instantánea.	100% de venta mensual de libretas de LOTIN.	100%	100.00%	100%
Realizar promociones para vendedores para incentivar las ventas.	Una Promoción programada para vendedores.	Número de promociones implementadas para Vendedores.	1	1	100%
Realizar activaciones de productos en todo el territorio nacional orientadas a incentivar al consumidor final.	12 Activaciones de productos programadas.	Número de activaciones de productos lanzadas.	12	10	83.33%
Incrementar la fuerza de ventas.	2 Nuevos Canales programados de enero a marzo de 2018.	Número de nuevos Canales inaugurados.	2	2	100%

Objetivo	Descripción de la Meta	Indicador	Programado	Ejecutado	% de logros al periodo de labores
	6 Nuevos puntos de venta programadas a inaugurar.	Número de Nuevos puntos de venta abiertos.	6	3	50.0%
	57 Nuevos agentes vendedores programados reclutar.	Número de nuevos agentes vendedores inscritos.	57	23	40%
Realizar campañas publicitarias para promoción de productos de lotería.	Una Campaña publicitarias de LOTIN programada.	Número de Campañas Publicitarias de Lotin lanzadas.	1	1	100%
Automatizar algunos procesos de las diferentes áreas	Porcentaje de avance en automatización de los proceso de las diferentes áreas.	Avance en la sistematización de procesos de apoyo.	5.00%	5.0%	100%
Promover el emprendedurismo a través de la venta de productos de lotería.	1 Acción programada para promover el emprendedurismo.	Número de acciones realizadas.	1	1	100%
Proporcionar la información pública y atención de quejas/ avisos.	Días máximos de respuesta a las solicitudes.	Tiempo de respuesta a las Solicitudes.	8	7	114%
	100% de Información oficiosa publicada en el portal de transparencia.	Porcentaje de avance en el cumplimiento de estándares en portal de transparencia.	100%	95.0%	95.00%
Realizar sorteos itinerantes en lugares públicos para acercarnos a la ciudadanía en general.	700 Ciudadanos se espera que asistan a la realización sorteo en el primer trimestre.	Número de ciudadanos asistentes por sorteo.	700	851	122%
	100% de efectividad en el desarrollo del los sorteos.	100% de funcionamiento del sorteo.	100%	100%	100%

VII. Gestión Institucional y su Impacto Fiscal

A. Gestión Financiera

- **Asignación y ejecución de recursos presupuestarios período Junio 2017- Mayo 2018**

1. Durante el período junio a diciembre 2017, el monto total asignado fue de \$31.6 millones ejecutándose un monto de \$23.1 millones.

2. De enero a mayo de 2017, el monto asignado fue de \$20.7 millones y al mes de mayo del presente año, se ha ejecutado la cantidad de \$16.3 millones.

3. En el período de junio 2017 a mayo 2018 la asignación presupuestaria fue de \$52.3 millones y el monto ejecutado ascendió a la cantidad de \$39.5 millones que representa el 75.4 % del Presupuesto asignado. Véase tabla N° .

Tabla N° 29: Asignación y Ejecución de Recursos Presupuestarios
Período de Junio 2017 a Mayo 2018

CONCEPTO	Junio a Diciembre 2017		% de Ejecución	Enero a Mayo 2018		% de Ejecución	Total del Período		% de Ejecución
	Asignado	Ejecutado		Asignado	Ejecutado		Asignado	Ejecutado	
Humanos	\$2.7	\$2.0	75.87%	\$1.6	\$1.3	81.1%	\$4.3	\$3.4	77.84%
Bienes y Servicios	\$3.1	\$2.0	64.07%	\$1.7	\$0	55.8%	\$4.8	\$2.9	61.14%
Mobiliario y Equipo	\$0	\$0	82.22%	\$0	\$0	90.1%	\$0	\$0	86.44%
Tecnológicos	\$0	\$0	69.79%	\$0	\$0	82.5%	\$0	\$0	74.72%
Infraestructura	\$0	\$-	0.00%	\$-	\$-	0%	\$0	\$-	0.00%
Asesoría	\$0	\$0	52.69%	\$0	\$0	42.5%	\$0	\$0	49.98%
Transferencias	\$1.2	\$1.	79.83%	\$0	\$0	53.6%	\$1.2	\$1.0	79.48%
Financieros *	\$5.9	\$4.5	76.70%	\$4.2	\$2.9	70.1%	\$10.2	\$7.5	73.93%
Pago de Premios	\$18.2	\$13.3	73.11%	\$12.86	\$10.89	84.7%	\$31.0	\$24.2	77.92%
TOTAL	\$31.6	\$23.6	73.26%	\$20.7	\$16.3	78.85%	\$52.3	\$39.5	75.47%

Fuente: LNB

Nota: *En este concepto se incluye comisiones, gastos bancarios y transferencias a Organismos Nacionales e Internacionales.

- Resultados financieros de la comercialización de productos de Lotería

En el periodo de junio 2017 a mayo 2018, los resultados consolidados por ambos productos (LOTRA y LOTIN) fueron los siguientes:

Los ingresos totales por la comercialización de los productos de lotería ascendieron a \$35.8 millones; el pago de premios alcanzó la cantidad de \$22.1 lo que representa el 61.8% de los Ingresos; los descuentos por ventas otorgados a

vendedores suma un monto por \$7.1 millones equivalente al 20.% del total de ingresos obtenidos; los costos de venta fueron de \$0.7 millones equivalente al 2.2%, los gastos totalizan \$6.3 millones, que equivale al 17.8% y los resultados del período, con un monto negativo de \$0.3 millones que representa el -1.08% de los ingresos totales obtenidos en el período que se informa, tal como se muestra en el Gráfico N° ---.

Resultados Financieros Consolidados de la Comercialización de Productos de Lotería Período Junio 2017– Mayo 2018



Durante el período de junio 2017 a mayo 2018, se efectuaron un total de 48 Sorteos, de los cuales se acumuló el primer premio en 20 sorteos realizados, entre los montos de \$205,0000 y \$555,000.00; además, resultaron un total de 786 ganadores de premios principales por un monto de \$6,854,957.00; contribuyendo en gran medida a la dinamización de la economía del país, a través del pago de premios mayores a los ganadores de productos de lotería.

B. Gestión Comercial

- Reclutamiento de nueva fuerza de venta

Durante el periodo de junio 2017 - mayo 2018, se reclutaron un total de 88 nuevos vendedores de productos de lotería, capacitándolos acerca de las características y bondades de los productos de lotería.

- Apertura de nuevos canales de venta

De junio 2017 a mayo 2018 se realizaron alianzas comerciales con al menos 6 empresas.

- Apertura de puntos de venta

En el período informado se dio continuidad al fortalecimiento de la red de distribución, con la finalidad de acercar los productos de lotería a los consumidores se abrieron 111 puntos de venta a nivel nacional.



- Mejoras en productos de Lotería
- Lotería Tradicional

La diversificación de código de producto. El cual no solo es utilizado para el pago de premios sino que además, se estará utilizando para uso de promociones; como por ejemplo, para la inscripción de la promoción "El Pozo Regalón".

El cual se llevó a cabo en televisión, y su mayor aportación fue de participantes inscritos a través de la página web.



Innovación de producto LOTÍN.

Para LOTIN se realizaron tres mejoras e innovaciones importantes durante el período; la primera mejora está relacionada a la bolsa de premios para las presentaciones de \$0.50 centavos y de \$1.00; ya que se ha incrementado en cuatro puntos porcentuales la bolsa de premios, en relación a los juegos anteriores.



La segunda, está relacionada a los diseños de juegos, ya que en la presentación de \$1.00, se creó el Concepto Mundialista, utilizando elementos de la fiesta más importante del fútbol, "EL Mundial Rusia 2018", también se agregó al diseño un valor al producto, colocando un Bono, el cual lleva implícito en todos los boletos y para

ganar únicamente tienen que raspar la zona de Bono, ofreciendo un doble beneficio a los clientes.

La tercera mejora está en uso de las tintas Fluor o Neones y la implementación de diferentes diseños en la emisión; todos los anteriores, han sido características que han dado vida y un refrescamiento a la presentación y a la mejora en los diseños que se vuelven más llamativos y acorde a los mercados jóvenes.



- Promociones

En el período informado, se efectuaron dos promociones, “Pozo Regalón de la Lotería” y “Pégale al Billete del Pozo de la Lotería”. Las promociones se orientaron al consumidor con el propósito de incentivarlo a comprar productos de lotería.

- Dinámicas en redes sociales

Se han llevado a cabo dinámicas en Facebook, para que las personas que nos siguen a través de esta red social, puedan participar y ganar a las diferentes dinámicas, con el fin de construir relaciones sólidas, fuertes, recíprocas, permanentes y duraderas con nuestro público y seguidores en las redes sociales. Y así, mantener y fidelizar a nuestros clientes hacia nuestros productos y a la marca de Lotería Nacional.

- Activaciones de Marca y otros eventos comerciales

En el mes de agosto de 2017, se participó en Feria de Consuma, con un punto de venta de nuestros productos, Pozo de la Lotería y LOTÍN.

Se participó en Villa Navideña, CIFCO, del 08 al 17 de diciembre de 2017 con la instalación de un punto de venta, desarrollando venta a través de dinámicas a los clientes de productos de Lotería y creando de esta forma el posicionamiento y presencia de nuestra marca de Lotería.

En diciembre del 2017, se organizaron tres grandes eventos para alcanzar al 100% de los vendedores carnetizados, en agradecimiento a su esfuerzo por la venta de los productos de lotería; haciéndose entrega de canastas navideñas y del bono de \$38.94 dólares repartidos entre los 877 agentes vendedores carnetizados, correspondiente a la venta del Sorteo especial del billetero del año 2017.

- Campañas publicitarias

Durante junio 2017 a mayo 2018, se realizaron 4 campañas publicitarias con la finalidad de contribuir a mejorar la imagen institucional y la promoción de los productos de lotería. A continuación se detallan algunas de ellas:

Campaña Institucional, "Jugando con Propósito"
En el período informado se continuó con la campaña "Jugando con Propósito", se ha realizado un mantenimiento de la divulgación a través del spot en medios de comunicación, radios e internet.

La Campaña bajo el nombre de "Jugando con Propósito", donde se le expone al público en general que con tan poquito se puede hacer mucho, tu pedacito no es sólo la esperanza de cambiar tu vida se le cambias a miles de salvadoreños, tu pedacito contribuye a la salud, ha llevado alegrías y da trabajo a cientos de agentes vendedores, tú pedacito impulsa los años del futuro y abraza los recuerdos del pasado con tu ayuda logramos mucho, gracias por poner tu pedacito. A la fecha la campaña está saliendo en diferentes medios de comunicación.

Campaña de LOTIN: "COPA LOTIN"

El 22 de febrero del 2018, se realizó el lanzamiento de la Campaña publicitaria denominada "Copa LOTÍN", enfocada con la temática Futbolera y dinámica con elementos gráficos propios y alusivos al futbol, destacando los 3 colores del producto y sus elementos principales de juego; obteniendo una buena cobertura de los diferentes medios publicitarios del país.



- Lanzamiento de Productos de Lotería al Mercado

LOTÍN EQUIS – CERO

En El mes de septiembre 2017, se llevó a cabo el lanzamiento del Lotín Equis-Cero de \$0.50, con un premio al instante de \$5,000, contando con una magnífica cobertura de diversos medios.



LOTÍN BINGO CASH

En el mes diciembre/2017 se sacó a la venta el Lotín Bingo Cash, con la dinámica de 3 figuras iguales podría encontrar una buena cantidad de premios al instante, por valor de \$0.50 cada raspable.



LANZAMIENTO JUEGO COPA LOTÍN

El 22 de febrero del presente año, salió a la venta el juego No. 129 "Copa Lotín", el cual ha tenido una magnífica aceptación en el segmento de mercado de jóvenes y adultos, el valor de cada raspable es de \$1.00, con una bolsa de premios magnífica y variada de hasta \$10,000.



C. Gestión Administrativa

- Acceso a la Información Pública

Durante el período informado, se atendieron un total de 11,619 consultas, a través de los mecanismos de participación ciudadana. El mayor porcentaje de consultas realizadas fue por medio de visitas al Portal de Transparencia institucional, con un total de 10,224 requerimientos, que representa el 88.2%.

- **Portal de Transparencia**

Para el período de junio 2017 a mayo 2018, la Lotería Nacional de Beneficencia obtuvo una calificación de 9.27 en el Ranking Institucional; la LNB cuenta con documentos publicados y disponibles en sitio Web www.transparencia.gob.sv, para ser descargados por la ciudadanía, en cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública.

- **Implementación del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo-SIGDA**

La implementación del SIGDA, es un proceso sistemático y gradual que tienen como base lo establecido en los nueve Lineamientos de Gestión Documental y Archivos, emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública. Se ha elaborado normativa que regula las directrices a seguir para la implementación de la gestión documental y archivo y está publicada en el Portal de Transparencia Institucional; tales como: Política Institucional de Gestión Documental y Archivo, Manual de Funciones y Puestos de la Unidad de Gestión Documental y Archivos, Manual de Procedimientos de la Unidad de Gestión Documental y Archivos, entre otros. Asimismo, se ha conformado y autorizado el Comité de Identificación Documental-CID

- **Rendición de Cuentas**

La Lotería Nacional de Beneficencia, dando cumplimiento a las disposiciones de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República de El Salvador, llevó a cabo el evento de la audiencia pública de Rendición de Cuentas del período comprendido de Junio 2016 a Mayo 2017, realizado el día viernes 28 de julio de 2017 en el Hotel Crowne Plaza; esto permitió que la LNB a través de nuestro Director Presidente informara y explicara a la ciudadanía el uso de los recursos públicos y los resultados de la gestión administrativa y financiera de la Institución, además de responder por sus decisiones y actuaciones.



- **Redes sociales y contactos por medios electrónicos**

La Lotería Nacional de Beneficencia con la finalidad de que el público exprese sus opiniones sobre las actividades realizadas por la institución y/o publicaciones informativas de Gobierno Central, cuenta con redes sociales y espacios informáticos, así mismo por estos medios se logra conocer inquietudes, duda, consultas sobre sorteos u otra información concerniente a la Lotería Nacional.

Entre los espacios que la LNB dispone para las redes sociales y contactos por medios electrónicos, se encuentran:

FACEBOOK: Lotería Nacional de Beneficencia

TWITTER: @LNB El Salvador

INSTAGRAM: @lnbelsalvador

WHATSAPP: 7986-3605

YOUTUBE: LNB El Salvador

TELEGRAM, LNB EL SALVADOR

PÁGINA WEB: www.lnb.gob.sv

CORREOS ELECTRÓNICOS: [comunicaciones@](mailto:comunicaciones@lnb.gob.sv)

lnb.gob.sv o al correo info@lnb.gob.sv.

iSSUU: Lotería Nacional de Beneficencia



Hasta el mes de marzo 2018, se tienen la cantidad total de 75,263 seguidores en las Redes Sociales distribuidos en Facebook (66,749), Twitter (5,996), WhatsApp (1,645), YouTube (421), Instagram (415), Telegram (24) e ISSUU (13).

- **Transparencia y Credibilidad de los Sorteos de la LNB**

La Lotería Nacional de Beneficencia, durante el período informado, continuó con los sorteos móviles, con el propósito de fortalecer la transparencia y promover la participación ciudadana para asistir y presenciar el desarrollo y veracidad de los sorteos.

Se realizaron 33 sorteos móviles, realizados en centros comerciales, universidades, plazas públicas, instituciones públicas y privadas que lo solicitaron y 15 sorteos, se efectuaron en las instalaciones de la LNB; realizándose un total de 48 sorteos de junio 2017 a mayo 2018.



A continuación se enuncian algunos de los lugares en donde se realizaron los sorteos móviles: Centro Comercial Alta Vista, Escuela Juana López, en San Salvador, Auditorium de la Paz del Centro Cívico Cultural Legislativo, Parque Libertad de Santa Ana, Parque Dr. Nicolás Peña de Zacatecoluca, El Castillo de la PNC en San Salvador, Centro Juvenil de Sonsonate, Centro Comercial de Plaza Merliot, Club Árabe en San Salvador, Auditorium de la Plaza de la UTEC.

Los sorteos son transmitidos en tiempo real a través de: Radio Nacional 96.9 FM; Pagina Web de LNB www.lnb.gob.sv, Facebook y a través del canal de You Tube (LNB El Salvador).

- **Aprendizaje y desarrollo del Recurso Humano**

En el período de junio 2017 a mayo 2018, se ejecutaron 30 temas de capacitación, de los cuales 25 fueron para fortalecer competencias técnicas, 4 para fortalecer competencias conductuales y 1 orientado a las competencias de liderazgo.

El número de capacitados fue de 89 empleados de diferentes unidades organizativas; de los cuales el 42 de los participantes fueron mujeres y 47 fueron hombres.

El monto invertido en capacitación durante el período fue de \$10,307.21, de los cuales el 68.38% fue financiado por INSAFORP y el 31.62% con fondos propios.

- **Acciones en el Marco de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Ética, Actitudes y promoción de valores**

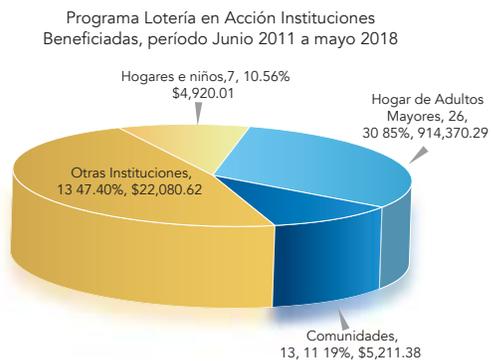
Se conformó y acreditó el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, así como el Sistema de Emergencia de la LNB, asignándose funciones a los miembros del sistema por sector o niveles del edificio de oficina central.

Se realizaron talleres con los miembros del Comité y del Sistema de Emergencia y todo el personal de oficina central, sobre el rol del comité y sistema de emergencias en una situación de emergencia. Programando actividades a realizar relacionadas a actuación en una emergencia.

- Programa “Lotería en Acción”

Se ha continuado ayudando de forma directa por medio del programa “Lotería en Acción” a diferentes instituciones.

La población beneficiada en el período de Junio 2017 a Mayo 2018, fue de 5,973 beneficiados distribuidas en 54 Instituciones u Organizaciones laicas y religiosas que atienden al adulto mayor, a la niñez, jóvenes, que viven en Hogares, Asilos o en sectores vulnerables; así como también personas atendidas en Hospitales y Clínicas de la red pública de salud, invirtiéndose un monto total de US\$51,077.00.



Proyección Nacional e Internacional

SEMINARIO INTERNACIONAL “LA GRAN APUESTA POR EL DESARROLLO SOCIAL”

El evento fue organizado por CIBELAE en conjunto con el anfitrión LNB, el evento fue realizado los días 22 y 23 de junio del 2017, se contó con la participación de expositores internacionales de Loterías del Estado, tales como España, Uruguay, Argentina, México, Brasil, Paraguay, entre otros. Se intercambiaron muchas experiencias en torno al impacto de los juegos de azar sobre el Desarrollo Social; el compromiso de las Loterías con el Desarrollo Social en Paraguay, Uruguay, Portugal y México; el Proyecto de Ley de Juegos de Azar en El Salvador y la Responsabilidad Social: Protección de los jugadores y apostadores y la retribución a la sociedad bajo la experiencia de SELAE, España y los proyectos de responsabilidad social, entre otros temas de interés para la región.

LNB HA SIDO NOMINADO MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE LOTERÍAS (WORLD LOTTERY ASSOCIATION, WLA)

El 21 de junio de 2017, se realizó la segunda reunión de Junta Directiva del año, encabezada por

el presidente de la Corporación Luis Gama. Entre otros asuntos, se anunció la incorporación de Lotería Nacional de Beneficencia de El Salvador como nuevo miembro del Comité de Seguridad de la WLA.

El objetivo de dicha unión fue para aunar esfuerzos y objetivos para convertirse en la única asociación internacional que representara a las Loterías de Estado del Mundo. Una labor que hoy cumple con creces; puesto que forman parte de la organización más de 90 países de Loterías del Estado, procedentes de los cinco continentes.

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA EL USO DE LA MARCA PAÍS

El 07 de septiembre de 2017, la LNB se unió al uso de la Marca País, “El Salvador, grande como su gente” por medio de la firma de un convenio con el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), con el objeto de establecer las bases de una mutua cooperación y los lineamientos para promover nuestro país.

El Evento estuvo presidido por la presidenta de CIFCO, Marta Cecibel Lau; Presidenta de Foso-Familia, Rosibel Paredes; Presidente de la Lotería Nacional de Beneficencia, Rogelio Fonseca y el presidente de PROESA, Sigfrido Reyes.

Proyectos y Actividades Desarrollados en el marco de la Modernización del Estado, Período junio 2017 a mayo 2018.

- Nueva versión de la APP de la LNB, que permite: consulta de premios de los billetes de lotería mediante el ingreso directo de los números de billetes o mediante el escaneo de los códigos de barra; y conocer la fecha y el monto del primer premio mayor del sorteo de acuerdo al nivel de venta.
- Implementación de la huella digital en Agencias: otro proyecto exitoso y de incidencia directa en la agilización de compras, pagos de premios, control e identificación de los agentes vendedores, ha sido el proyecto de “Identificación de la fuerza de ventas por medio de huella digital”.
- Renovación de todos los equipos de punto de venta: se completó el proceso de renovación de todos los equipos de punto de venta de

las agencias LNB con su respectivo impresor, con el cual se mejoró el tiempo de atención de nuestros clientes y se evitaron interrupciones en el servicio por fallas de los equipos. Todos los nuevos equipos POS cuentan con tecnología "Todo en uno e Impresor térmico/matricial".

- Desarrollo de herramienta tecnológica "Mesa de Servicio: se desarrolló la herramienta tecnológica denominada "Mesa de Servicio" para mejorar la calidad de atención de los usuarios para una agilización a la solución de problemas técnicos que afectan el servicio al cliente. Entre los beneficios de este tipo de sistemas se pueden mencionar: Ingreso de casos de soporte ya sea vía web o por correo electrónico, recibir notificaciones automáticas por correo electrónico del avance del soporte solicitado, seguimiento rápido a través de un número de ticket del caso de soporte ingresado, mejora de los tiempos de respuesta y/o solución.
- Mejoramiento de la funcionalidad de crédito instantáneo del Sistema Comercial: se implementó una mejora en la funcionalidad de crédito instantáneo del Sistema Comercial LNB, que consiste en informar automáticamente al colector fiscal sobre si un agente vendedor que acaba de comprar producto, cumple los requisitos necesarios para aplicar a crédito instantáneo. Antes de esta mejora, el colector fiscal no tenía información inmediata sobre si un cliente cumplía los requisitos para ofrecerle crédito instantáneo en el momento que el agente vendedor compraba, impidiendo que el cliente pudiera hacer uso de esta facilidad de crédito o incomodando al cliente por tener que esperar a que se hiciera la tarea manual de revisar el cumplimiento de requisitos.
- Mejora al procedimiento de autorización inmediata, se definen requisitos en el "Sistema Informático Comercial", el cual combina el análisis crediticio con una gestión tecnológica, eliminando errores de asignación, a solicitantes que no cumplen los requisitos establecidos por la normativa vigente.

Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión



I. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

El Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, -FOSEP- creado como Entidad de Derecho Público con personalidad jurídica, mediante Decreto Legislativo No 532 del 18 de mayo de 1978, publicado en el Diario Oficial No. 102, Tomo 259 del 2 de junio del mismo año; emitiéndose su Ley de creación con el objeto de ampliar la disponibilidad de estudios de preinversión mediante la concesión de recursos financieros al sector público y privado.

Ámbito Legal que al no tener congruencia con las condiciones del financiamiento de la preinversión,

originó la promulgación del Decreto Legislativo 775 del 25 de Abril de 1991; con el que se logra un mayor y eficiente funcionamiento institucional; especialmente al generar una mayor demanda de los recursos financieros de parte de los usuarios públicos y privados. Decreto también modificado y sustituido por el Decreto Legislativo No. 32 del 19 de junio de 1997, vigente a la fecha, y en que se normaliza que de acuerdo a la reestructuración jurídica institucional y modernización del Sector Público, el Ministerio de Hacienda es la dependencia de enlace del Gobierno con el FOSEP.

II. VISIÓN

Ser una institución reconocida a nivel nacional como la mejor opción en la asesoría y en el financiamiento de la preinversión.

III. MISIÓN

Somos una organización especializada, competitiva y confiable, enfocada a satisfacer oportuna y eficazmente, en los sectores público y privado, las necesidades de financiamiento para la elaboración de estudios de preinversión, mediante la asistencia técnica y de asesoría, contribuyendo así a optimizar su inversión y a fomentar la cultura de la preinversión.

IV. OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ACCIONES

A. Objetivos

- Incrementar la disponibilidad de estudios generales y específicos de preinversión, para la ejecución de inversiones en las diferentes instituciones gubernamentales del país, en coordinación con la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda.
- Proporcionar todo el apoyo y asesoría necesaria a los beneficiarios del financiamiento del FOSEP, a fin de que logren completar los estudios necesarios para la ejecución de sus planes de inversión.
- Mantener al FOSEP como una institución autofinanciable, que incremente su patrimonio para mantener disponibles fondos de preinversión en cualquier momento del año, que los Ministerios, Instituciones Autónomas y otros los necesiten.
- Continuar con el proceso de difusión del servicio financiero que proporciona el FOSEP tanto al sector público como privado.
- Contribuir al logro de las metas y objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, por medio de financiamiento de los Estudios de Preinversión necesarios, para la ejecución de la Inversión Pública.

B. Política

El FOSEP, es una corporación financiera de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, es responsable de disponer y administrar los recursos necesarios para proporcionar y expandir los servicios de asistencia crediticia destinada a la preinversión, de esta manera satisfacer oportunamente a los usuarios públicos y privados, cuyo alcance es el de contribuir a lograr el eficiente uso de los recursos destinados a la inversión de proyectos de producción y servicios; contribuyendo al crecimiento y desarrollo económico y social del país.

- El FOSEP, es una corporación financiera de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, es responsable de disponer y administrar los recursos necesarios para proporcionar y expandir los servicios de asistencia crediticia destinada a la preinversión, de esta manera satisfacer oportunamente a los usuarios públicos y privados, cuyo alcance es el de contribuir a lograr el eficiente uso de los recursos destinados a la inversión de proyectos de producción y servicios; contribuyendo al crecimiento y desarrollo económico y social del país.

C. Acciones

- Coordinación de actividades con la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, para impulsar el financiamiento del Programa de Preinversión Pública del Gobierno.
- Visitas de trabajo y cooperación a las unidades ejecutoras, a fin de apoyar en la identificación de estudios, que por su naturaleza y costo, tienen potencial de financiamiento.
- Colaboración con los usuarios en la preparación de Perfiles de Proyectos, Términos de Referencia, Cálculo de Costos preliminares de los estudios.
- Asesoría a los propietarios, en materia de negociación técnica y económica durante el proceso de negociación de costos con las empresas consultoras.

V. CUMPLIMIENTO DE METAS

En el periodo junio 2017 a mayo 2018, el cumplimiento de las principales metas del FOSEP se muestra en las siguientes tablas:

Tabla N° 30: Cumplimiento de metas
Período Junio – Diciembre 2017

Función	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de labores
Contribuir a lograr el desarrollo económico y social del país, mediante el financiamiento de estudios de preinversión.	Inversiones Financieras en Estudios	US\$	US\$3,804.2	US\$2,462.5	65%
	Nuevas Contrataciones Crediticias para Estudios	US\$	US\$2,792.5 miles	\$1,045.8 miles	37%
		No. de Estudios	8*	2	25%
	Solicitudes de Financiamiento ingresadas al FOSEP	No. de Solicitudes	2	4	200%
	Colaboración a Usuarios en la preparación de documentación para obtener la Autorización del MH	No. de Estudios	3	14	467%
	Seguimiento y control de estudios en proceso de elaboración	Estudios en elaboración	13**	9	69%

*Seis de los estudios programados corresponden a los estudios de la Policía Nacional Civil que obtuvieron autorización del Ministerio de Hacienda pero que PNC decidió no realizar los estudios, por tanto, las solicitudes de financiamiento no ingresaron al FOSEP.

**Tres de los estudios programados corresponden a los estudios de la Policía Nacional Civil que obtuvieron autorización del Ministerio de Hacienda pero que PNC decidió no realizar los estudios, por tanto, las solicitudes de financiamiento no ingresaron al FOSEP.

Tabla N° 31: Cumplimiento de metas
Período Enero – Mayo 2018

Función	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de labores
Contribuir a lograr el desarrollo económico y social del país, mediante el financiamiento de estudios de preinversión.	Inversiones Financieras en Estudios	US\$	US\$2,294.1	US\$1,025.9	45%
	Nuevas Contrataciones Crediticias para Estudios	US\$	US\$571.36 miles	US\$559.66 miles	98%
		No. de Estudios	2	2	100%
	Solicitudes de Financiamiento ingresadas al FOSEP	No. de Solicitudes	5	4	80%
	Colaboración a Usuarios en la preparación de documentación para obtener la Autorización del MH	No. de Estudios	4	14	350%
	Seguimiento y control de estudios en proceso de elaboración	Estudios en elaboración	9	8	89%

VI. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FINANCIERA

Para el periodo de junio 2017 a mayo 2018 y como parte del desempeño de las funciones del FOSEP se continuó trabajando activamente y apoyando oportunamente la demanda en el financiamiento de estudios de preinversión, tramitadas por las diferentes Unidades Primarias del Gobierno Central, financiamientos que están orientados a lograr la eficiencia de la inversión pública y privada del país.

La institución observa el cumplimiento de logros y metas alcanzadas a través de los crecimientos en la Cartera de Préstamos; por los intereses que genera la cartera, producto de sus operaciones

normales; así como de otros ingresos que se logran derivado de las tasas de interés que pagan por los depósitos bancarios en tanto son colocados en estudios, siempre tratando de conseguir una mayor rentabilidad de los fondos; lo que se hace notar en el crecimiento constante del Patrimonio Institucional. A continuación, el desarrollo del informe del período indicado.

A. Asignación presupuestaria

Durante el período que se informa el presupuesto institucional ascendió a \$7.4 millones; destinándose \$6.09 millones a egresos de capital, inversiones financieras-prestamos; y el resto del presupuesto de \$1.3 millones para cubrir los gastos de funcionamiento.

Gráfica N°39: Distribución del presupuesto (Millones de \$)

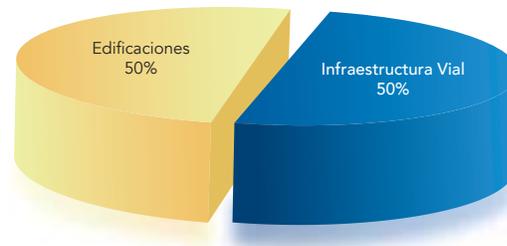


B. Actividad crediticia

1. Estudios contratados

Durante el período que se informa, se han contratado 4 estudios por un monto de \$1.6 mill. De estos estudios, dos (2) corresponden al área de infraestructura vial: evaluación de caminos rurales y diseño de puente y dos (2) estudios para edificaciones, uno de los cuales se pretende sea utilizado para parqueos y el otro para un centro de innovación y desarrollo tecnológico empresarial.

Gráfica N°40: Estudios contratados según destino



Los estudios contratados son los siguientes:

- Estudio de prefactibilidad del proyecto 6665 "Construcción de edificio para parqueos en el Centro de Gobierno de San Salvador, departamento de San Salvador".
- Estudio de factibilidad y diseño final del proyecto 5964 "Construcción puente General Manuel José Arce, frontera La Hachadura - Pedro de Alvarado, municipio de San Francisco Menéndez, Departamento de Ahuachapán.
- Evaluación final de 3 caminos rurales bid-2369, tramos: San Pablo Tacachico - Cantón San Isidro; Comasagua - Chiltiupán; y Nueva Concepción - l.d. La Libertad.
- "Construcción y equipamiento de un centro de innovación y desarrollo tecnológico empresarial para la industria del sector plástico, en la zona central del país.

2. Estudios en elaboración según Destino

En el período que se informa, se atendieron 13 estudios en elaboración. El 46% de los estudios están relacionados al desarrollo de la infraestructura vial; además se está trabajando en estudios relacionados a: infraestructura marítima, mejoramiento de carreteras y caminos rurales; diseño de puentes y estudios relacionados al mejoramiento de caminos rurales.

Desarrollándose también diseños de infraestructura marítima que beneficiarán al sector pesquero y turístico como es el caso de los tres muelles artesanales en el Golfo de Fonseca, así como, en apoyo al sector agrícola, estudios de preinversión en una planta de acondicionamiento de semilla de granos básicos y una central de abastos.

3. Cartera de Préstamos

En cumplimiento a lo que la Ley establece, el FOSEP ha apoyado oportunamente la demanda de estudios de Preinversión; estudios que han cumplido el haber sido declarados prioritarios por el GOES, a través del Ministerio de Hacienda para su financiamiento. Los resultados se hacen notar en los montos alcanzados durante el período junio de 2017 a mayo de 2018, saldos alcanzados posterior a la recuperación de las cuotas de capital cuyo vencimiento correspondían al período.

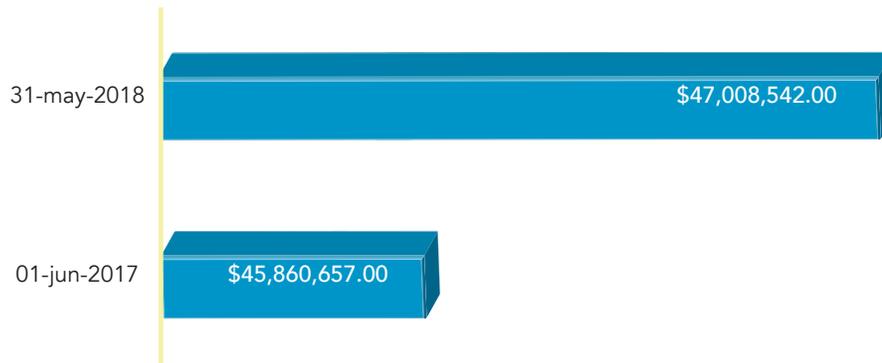
C. Gestión financiera

1. Patrimonio

El Patrimonio Institucional representa la eficiencia con la cual opera el FOSEP en el ejercicio de sus funciones; el cual se genera posterior a cubrir los gastos de funcionamiento e inversiones en activos fijos para el uso de la actividad institucional; tales recursos se ven acumulados en el Patrimonio a través del fortalecimiento de las reservas y fondos, que le permite dar soluciones inmediatas

para la ejecución de los proyectos de inversión al GOES. El saldo a junio de 2017 y mayo de 2018 puede observarse, a continuación:

Gráfica N°41: Saldos en el Patrimonio



2. Transferencia de Fondos al GOES

La obtención de utilidades producto de las operaciones normales, le ha permitido al FOSEP anualmente transferir al Gobierno de El Salvador,

parte de sus beneficios obtenidos, a las arcas del Estado, es así que durante el período informado remitió los montos que pueden observarse en la gráfica siguiente:

Gráfica N°42: Saldos en el Patrimonio



Actividades Desarrolladas en el Marco de la Modernización del Estado.

Informe de Rendición de Cuentas del FOSEP: acto realizado el 30 de agosto del 2017, evento al que asistieron representantes de empresas consultoras nacionales y extranjeras, representantes de instituciones públicas y privadas usuarias de los servicios financieros del FOSEP, así como público en general.

Programa de Capacitación para el Personal de FOSEP: se contó con un Plan de Capacitaciones, por medio del cual se realizaron 49 eventos de capacitación, con objetivos referidos al Desarrollo Personal y Profesional/Laboral para todas las áreas de la institución.

El Monto invertido en capacitaciones ascendió a US\$8,811.74, valor que incluye aportes recibidos por INSAFORP y de otros cooperantes, equivalentes al 32.9%.

Comisión de Ética Gubernamental de FOSEP: esta Comisión realizó, entre otras, las siguientes acciones:

- 1. Elección de representantes de los empleados en la Comisión de Ética para el período del 2018 al 2021
- 2. Taller de El Valor de la Ética en mi Trabajo; explicando que el hacer mi trabajo con Ética requiere compromiso personal que luego puede volverse en compromiso colectivo
- 3. Campaña “El ejemplo arrastra”, siendo el objetivo que los servidores públicos del FOS-EP, se comprometieran a cumplir o mejorar un comportamiento ético que se pueda medir
- 4. Concurso de Resolución y Representación de casos que han sido sancionados por el Tribunal de Ética Gubernamental.
- Atención de solicitudes de información: en el período reportado se atendieron doce solicitudes de información, dirigidas al Oficial de Información, a las que se les dio su correspondiente trámite y respuesta; las que contemplaron 147 requerimientos específicos. Las solicitudes provenían de diferentes sectores de la actividad económica del país y fueron atendidas en forma oportuna, dentro de los tiempos estipulados por la Ley.
- Optimización de procesos del FOSEP: en el periodo reportado, se inició el proceso de cambios a procesos y documentos internos, derivados de los resultados de consultoría denominada “Optimización de Procesos del FOSEP para el Financiamiento de Estudios de Preinversión”, elaborada por un consultor externo con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo BID. Los cambios están siendo analizados paulatinamente y autorizados por el Consejo Directivo del FOSEP.
- Archivo General del FOSEP: el archivo del FOSEP fue reacondicionado de manera física, optimizando la utilización de espacio físico, se organizó el inventario de información por unidades productoras (Administración, Jurídico, Gerencia). Además se organizó la información de estudios del año 2013 al año 2016. Se

completó con el inventario de planos de estudios y se definió el sistema de control de entrega y recepción de documentos del archivo físico.

Conformación y Renovación de Comisiones Institucionales

Comité de Seguridad y Salud Ocupacional: en el mes de octubre de 2017, se renovó la comisión por medio de la elección de los dos miembros propuestos por los trabajadores del FOSEP, Es importante recalcar que la institución cumple con la Medidas de Seguridad contra Incendios y Evacuación, otorgándole la Certificación correspondiente, vigente a partir de enero de 2018. En este año, se han impartido tres capacitaciones sobre los temas: 1. Uso del sistema de alarma y detectores de humo, 2. Brigadas de Evacuación y 3. Primeros Auxilios Básicos.

- **Comité de Gestión Ambiental:** este comité realizó actividades para reforzar las campañas en ejecución en la institución, tales como: ahorro de agua y energía eléctrica, reciclaje, residuos sólidos.
- **Comité de Género de FOSEP:** se creó un Comité Institucional de Género, el cual ha comenzado a trabajar asistiendo a diversas reuniones informativas realizadas por personal de ISDEMU, quienes son los responsables de coordinar las acciones con las Instituciones, dentro de las cuales se han dado lineamientos sobre los requerimientos de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, estrategias y normativa legal aplicable, se está trabajando en la creación de un perfil organizacional enfocado en género. Durante este período, se han impartido capacitaciones, con el apoyo de personal del ISDEMU, sobre los temas: 1. Ley de Igualdad, Equidad y erradicación de la Discriminación contra las Mujeres; 2. El acoso sexual y el acoso laboral; 3. División sexual del trabajo (Reproductivo y Productivo).

Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos



I. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) fue creado por Decreto Legislativo N° 373 del 16 de octubre de 1975, como una entidad oficial autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio. Tiene como objeto el manejo e inversión de los recursos económicos destinados al pago de prestaciones para la cobertura de riesgos de invalidez, vejez y muerte de los empleados públi-

cos. Incluye además, a aquellas personas que se acogieron al Decreto Legislativo N° 667, de fecha 20 de diciembre de 1990 (Sistema Temporal de Pensiones por Vejez) y a los que se trasladaron al instituto por la aplicación de la Ley de Incorporación al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos de las Jubilaciones y Pensiones Civiles a cargo del Estado (Decreto N° 474 de fecha 6 de abril de 1990).

II. VISIÓN

Ser la institución líder en seguridad previsional, comprometida en brindar prestaciones y servicios de calidad a los pensionados y asegurados.

III. MISIÓN

Somos la institución previsional con experiencia en seguridad social, que garantiza el otorgamiento, pago de pensiones y el desarrollo de programas de atención integral para nuestra población pensionada y asegurada.

IV. OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

A. Objetivos

- Administrar el sistema de prestaciones previsionales correspondientes al INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población cotizante y pensionada.
- Administrar eficientemente los recursos financieros, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas.
- Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las unidades operativas, enmarcando las acciones en la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para que el Instituto cumpla con sus obligaciones previsionales.

ma de Pensiones Público, para que el Instituto cumpla con sus obligaciones previsionales.

- Mantener un sistema de información que permita emitir oportunamente los certificados de traspaso de los ex cotizantes del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos a las Administradoras de Fondos de Pensiones, al presentarse los riesgos por vejez, invalidez y muerte de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

B. Políticas

- Administrar eficientemente el Sistema de Pensiones Públicos administrado por el INPEP, garantizándole a la población asegurada el pago oportuno de las prestaciones previsionales, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte; así como los recursos financieros, materiales y humanos con que cuenta la institución.

- Contar con un sistema de información veraz y oportuna de los historiales laborales de los empleados del sector público y municipal, a efecto de otorgar oportunamente las pensiones a los empleados asegurados en el Sistema de Pensiones Públicos. Cancelación de anualidades e intereses de Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios a excotizantes, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte; y a las

Administradoras de Fondos de Pensiones, respectivamente.

- Continuar las acciones del INPEP de acuerdo a la normativa establecida en el Sistema de

C. Estrategias

- Gestión oportuna de los recursos financieros, para la cancelación de los compromisos previsionales.
- Personal capacitado y con experiencia en previsión social.
- Oficinas administrativas en todo el país.
- Acercamiento de los servicios administrativos y de esparcimiento en el Centro de Día "Santa María" ubicada en el municipio de Mejicanos, San Salvador.

D. Acciones

- Continúa modernización tecnológica en los sistemas informáticos, con el desarrollo de nuevos sistemas basados en la web; además de la mecanización de procesos manuales en diferentes áreas del Instituto, para brindar un mejor servicio a la población pensionada. Manteniéndonos en línea entre la Oficina Central y las Oficinas Departamentales.
- Coordinación permanente con los entes externos para la creación y mejoras de procesos del INPEP con la Unidad de Pensiones del ISSS, Administradoras de Fondos de Pensiones y Superintendencia Adjunta de Pensiones.
- En la Oficina Central, se recibieron 2,600 llamadas telefónicas con el objetivo de solventar las diferentes consultas que realizan los

Pensiones Público, haciendo uso óptimo de los recursos financieros, materiales y humanos.

- La Clínica Empresarial brinda consultas de controles nutricionales y psicológicos.
- Programas de servicio social, atención integral, esparcimiento y recreación, entre otros.
- Talleres vocacionales y ocupacionales para la población pensionada.
- Comité de Atención Social creado en respuesta a necesidades observadas durante el desarrollo de Visitas Domiciliarias; y el Comité Central de Pensionados creado para suplir necesidades menores e inmediatas.

asegurados y pensionados sobre el estado de los trámites realizados y demás servicios que brinda el Instituto. Así como 10,370 llamadas telefónicas para hacer el llamado a la población pensionada y beneficiaria, a realizar su control de comprobación de sobrevivencia, necesario para hacer efectivo y oportuno el pago de las pensiones; actualizando al mismo tiempo, las direcciones y número telefónicos para una mejor comunicación.

- Pago oportuno de las pensiones vitalicias canceladas mensualmente, como muestra de la solidaridad y cumplimiento del Sistema Nacional de Pensiones, hoy Sistema de Pensiones Público establecido en la Ley de Creación del INPEP y Ley SAP, respectivamente.

V. Cumplimiento de Metas

A. Junio - Diciembre de 2017

En el período junio a diciembre de 2017, el cumplimiento de los principales objetivos y metas institucionales de INPEP se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 32: Cumplimiento de metas
Período Junio-Diciembre 2018

No.	Función	Descripción de la Meta	Indicador	Programado \$	Realizado \$	Logro %
1	Administrar el Sistema de Pensiones Público a cargo del INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población asegurada. Así como también la emisión de los Certificados de Traspaso al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.	Efectuar el pago de 53,208 pensiones, beneficios adicionales y otros gastos previsionales.	Pago efectuado	\$191,778,062.88	\$181,846,472.12	94.8%
2	Brindar opciones a nuestra población pensionada, para la utilización de su tiempo libre orientadas a impulsar la participación en actividades que apoyen sus conductas de autocuidado y salud mental, entre otros.	Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada.	Monto invertido en programas sociales y de recreación	\$102,409.79	\$118,302.57	115.5%
3	Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las Unidades Operativas, enmarcando las acciones a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para el cumplimiento oportuno de las obligaciones previsionales.	Dirección y administración institucional y atención de solicitudes de servicios previsionales de la población asegurada por el INPEP.	Monto de servicios	\$3,766,098.68	\$3,917,184.52	104.0%
TOTAL				\$ 195,646,571.35	\$ 185,881,959.21	95.0%

B. Enero - Mayo de 2018

En el período enero a mayo de 2018, el cumplimiento de los principales objetivos y metas institucionales de INPEP se muestra a continuación:

Tabla N° 33: Cumplimiento de metas
Período Enero-Mayo 2018

No.	Función	Descripción de la Meta	Indicador	Programado	Realizado	Logro%
1	Administrar el Sistema de Pensiones Público a cargo del INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población asegurada. Así como también la emisión de los Certificados de Traspaso al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.	Efectuar el pago de 52,592 pensiones, beneficios adicionales y otros gastos previsionales.	Pago efectuado	\$98766,870.88	\$98372,021.38	99.6%
2	Brindar opciones a nuestra población pensionada, para la utilización de su tiempo libre orientadas a impulsar la participación en actividades que apoyen sus conductas de autocuidado y salud mental, entre otros.	Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada.	Monto invertido en programas sociales y de recreación	\$65,812.98	\$91,183.27	138.5%
3	Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las Unidades Operativas, enmarcando las acciones a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para el cumplimiento oportuno de las obligaciones previsionales.	Dirección y administración institucional y atención de solicitudes de servicios previsionales de la población asegurada por el INPEP.	Monto de servicios	\$3,102,209.84	\$1,900,407.75	61.3%
TOTAL				\$ 101,934,893.70	\$100,363,612.40	98.5%

VI. PROGRAMAS DEL INPEP

- Servicio Social, orientados a la realización de visitas domiciliarias a personas pensionadas. con el objetivo de facilitar la comprobación de sobrevivencia, Se reportaron 8,974 visitas domiciliarias realizadas en todo el país a pensionados que presentaron limitaciones para su desplazamiento, a las oficinas administrativas del INPEP, brindando además los servicios de gestiones de ingreso a hogares o residencias de personas adultas mayores, investigaciones por maltratos y la utilización adecuada de los fondos de pensión.
- INPEP MOVIL “Seguridad Social, más cerca de ti”. Con el objetivo de reforzar el programa “Servicio social”, se brindaron servicios de control de sobrevivencia y estado familiar a un total de 7,005 pensionados con residencia en aquellos departamentos donde no se cuenta con oficinas descentralizadas o bien Zonas que concentran un número significativo de nuestra población. Así mismo se inauguraron 18 nuevos INPEP MOVIL haciendo un total de 64.
- Programa de Gerontología Social, tiene por objetivo orientar y contribuir con nuestra población pensionada, hacia un envejecimiento digno y con calidad de vida, que disminuya los niveles de dependencia que demandan de sus familiares, identificando a personas en situaciones de fragilidad y a sus cuidadores, a través de las visitas domiciliarias realizadas y evaluadas por un equipo multidisciplinario en las ramas de psicología, trabajo social y medicina. Con el programa se benefician pensionados y pensionadas que presentan una discapacidad física y a sus cuidadores dando un servicio integral, tomando en cuenta que la capacidad de cuidar a otros seres humanos es una conducta tan cotidiana como vestirse o caminar. A la fecha se registran 145 casos, que fueron atendidos con consultas médicas y psicológicas.
- Esparcimiento y Recreación. El Instituto cuenta con programas de esparcimiento y recreación orientados a fomentar la salud mental y física de las pensionadas y los pensionados en actividades tales como: excursiones a diferentes lugares turísticos de nuestro país, convivios, cine fórum y fiestas; realizándose un total de 67 excursiones, en las que participaron 8,213 personas pensionadas. Además se realizaron 112 eventos especiales en los que se contó con la participación de 10,144 personas pensionadas. Entre los eventos especiales se tienen el Mes de la persona Adulta Mayor, exposición de manualidades, concierto musical en el Día de la Madre, Día de la población Pensionada, fiesta navideña, entre otros.
- Comités de Pensionados. El INPEP coordina dos Comités de Pensionados, uno en el área de Atención Social, creado en respuesta a las necesidades observadas en personas pensionadas cubiertas con el Programa de Visitas Domiciliarias, desarrollando diversas actividades para recaudar fondos, destacándose la celebración de cumpleaños mayores de cien años, por cuarto año consecutivo, en la Oficina Central con serenata, regalos y pastel el natalicio de 6 personas pensionadas mayores de cien años: 4 mujeres y 2 hombres, con edades que oscilan entre 100 a 104 años y que son atendidas con el Programa de Visitas Domiciliarias; y el otro Comité Central encargado de suplir necesidades menores de algunos talleres y programas; creando redes de apoyo social y satisfacer las tres necesidades sociales básicas (pertenencia a un grupo, integración en el mismo e identificación); permitiendo un mayor acercamiento con la institución.



VII. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SU IMPACTO FISCAL

- La Dirección Superior y Administración Institucional ejecutó del presupuesto \$6.02 millones de apoyo a las diferentes unidades organizativas en la disminución de tiempos de respuesta en los procesos, en la elaboración de documentos institucionales, en el rediseño de sistemas informáticos, administración en base de datos, en la solicitud de recursos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, emisión de los historiales laborales y desarrollo de programas sociales y de recreación para la población pensionada, y proporcionar apoyo logístico institucional.
- Aprobación de 2,004 nuevas pensiones,

como efecto principalmente de la aplicación del Decreto Legislativo No. 681 dirigido a los Docentes del Ministerio de Educación, con efectividad a partir del segundo semestre del año 2017; cuyos trámites se realizaron en un promedio de un mes calendario, después de presentada la documentación, gracias a las facilidades que la Ventanilla Única del Historial Laboral proporciona al asegurado.

- Se captó \$13.1 millones en concepto de cotizaciones, aportaciones y cartera de préstamos.
- Se efectuó el desembolso de \$13.6 millones en concepto de pago de pensiones y transferencia de fondos de Pensiones a las Administradoras de Fondos de Pensiones.

VIII. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

- Ventanilla Única, en coordinación con el ISSS. Creada para facilitar los reportes de historiales laborales a los asegurados del sector público civil y del sector privado, que reúnen los requisitos de tiempo de servicio o de edad para pensionarse; afiliados al Sistema de Pensiones Público (INPEP – ISSS) o al Sistema de Ahorro para Pensiones. Emitiéndose durante el período un total de 31,804 historiales, aceptándose por parte de los asegurados un total de 25,650 historiales, de estos últimos 2,836 corresponden al INPEP, equivalente al 11.1% de los afiliados atendidos.
- Realización de la tercera fase de modernización de los sistemas de aires acondicionados, orientados a reducir el consumo de electricidad y mejorar la climatización de los espacios de atención al público y de oficinas, con la sustitución de nueve sistemas de aires acondicionados obsoletos por sistemas modernos, amigables con el medio ambiente y que cumplen con las normas específicas para dicho mercado en cuanto a la eficiencia energética y condiciones de operación seguras de diseño técnico.
- Modernización de los sistemas de controles y de transferencia de las plantas de emergencia, permitiendo brindar oportunamente los diferentes servicios requeridos a nuestras usuarias y usuarios.
- Reparación de una sección del muro perimetral de la Oficina Central del INPEP ubicada en San Salvador, permitiendo mayor seguridad y control en las instalaciones.

ANEXOS





ANEXO No. 1 Ejecución Fiscal del Sector No Financiero (S P N F)
(Millones de Dólares , Porcentajes del PIB y Variaciones)

TRANSACCIONES	Jun-16 a May-17		Jun-17 a May-18		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
I. INGRESOS Y DONACIONES	5,365.6	22.0%	5,941.1	23.5%	575.4	10.7
A. Ingresos Corrientes	5,319.8	21.8%	5,886.6	23.2%	566.8	10.7
1. Tributarios ^{1/}	4,324.8	17.8%	4,638.9	18.3%	314.2	7.3
2. No Tributarios	887.4	3.6%	1,114.8	4.4%	227.4	25.6
3. Superávit de las Empresas Públicas.	107.6	0.4%	132.9	0.5%	25.2	23.5
B. Ingresos de Capital	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0
C. Donaciones	45.9	0.2%	54.5	0.2%	8.6	18.8
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	5,592.8	23.0%	5,956.6	23.5%	363.8	6.5
A. Gastos Corrientes	4,803.0	19.7%	5,166.5	20.4%	363.5	7.6
1. Consumo	3,489.6	14.3%	3,629.0	14.3%	139.4	4.0
Remuneraciones	2,459.6	10.1%	2,560.9	10.1%	101.3	4.1
Bienes y Servicios	1,030.1	4.2%	1,068.1	4.2%	38.0	3.7
2. Intereses	736.8	3.0%	847.5	3.3%	110.6	15.0
3. Transferencias Corrientes	576.5	2.4%	690.1	2.7%	113.6	19.7
B. Gastos de Capital	790.4	3.2%	790.4	3.1%	0.1	0.0
1. Inversión Bruta	721.6	3.0%	720.3	2.8%	-1.3	-0.2
2. Transferencias de Capital	68.7	0.3%	70.2	0.3%	1.4	2.1
C. Concesión neta de préstamos	-0.6	0.0%	-0.4	0.0%	0.2	-38.1
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	516.8	2.1%	720.1	2.8%	203.3	39.3
IV. AHORRO PRIMARIO	1,253.6	5.1%	1,567.5	6.2%	313.9	25.0
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	509.7	2.1%	831.9	3.3%	322.2	63.2
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	-31.5	-0.1%	329.4	1.3%	360.9	-1,145.2
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL,						
1. Incluyendo Donaciones	-227.2	-0.9%	-15.6	-0.1%	211.6	-93.1
2. Subyacente, incl. Donaciones (excl. Reconst.)	-227.2	-0.9%	-15.6	-0.1%	211.6	-93.1
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-768.4	-3.2%	-518.0	-2.0%	250.3	-32.6
Pensiones	541.2	2.2%	502.5	2.0%	-38.7	-7.2
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	819.8	3.4%	-97.3	-0.4%	-917.2	-111.9
1. Desembolsos de préstamos	1,134.1	4.7%	558.9	2.2%	-575.1	-50.7
2. Amortizaciones de préstamos	-512.3	-2.1%	-656.3	-2.6%	-144.0	28.1
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-394.6	-1.6%	487.3	1.9%	881.9	-223.5
IX. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

^{1/}Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

ANEXO No. 2; Gobierno Central Consolidado: Ejecución Presupuestaria
(Millones de Dólares y Porcentajes del PIB)

CONCEPTO	Jun-16 a May-17		Jun-17 a May-18		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
I. INGRESOS Y DONACIONES	4,567.5	18.8%	5,082.9	20.1%	515.4	11.3
A. Ingresos Corrientes	4,530.9	18.6%	5,050.1	19.9%	519.2	11.5
1. Tributarios Brutos	4,332.1	17.8%	4,638.9	18.3%	306.8	7.1
2. No Tributarios	195.7	0.8%	360.8	1.4%	165.1	84.4
3. Transferencias de Empresas Públicas	3.1	0.0%	50.4	0.2%	47.3	1,524.2
B. Ingresos de Capital	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	-100.0
C. Donaciones	36.6	0.2%	32.8	0.1%	-3.7	-10.2
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	4,722.7	19.4%	5,031.8	19.9%	309.1	6.5
A. Gastos Corrientes	4,021.5	16.5%	4,334.5	17.1%	313.0	7.8
1. Remuneraciones	1,618.9	6.6%	1,650.4	6.5%	31.6	2.0
2. Bienes y servicios	543.3	2.2%	532.9	2.1%	-10.4	-1.9
3. Intereses	714.6	2.9%	810.4	3.2%	95.8	13.4
4. Transferencias a:	1,144.8	4.7%	1,340.7	5.3%	195.9	17.1
1. Resto del Gobierno General	651.5	2.7%	717.4	2.8%	65.9	10.1
2. Empresas Públicas	46.0	0.2%	1.1	0.0%	-44.9	-97.7
3. Instituciones Financieras Públicas	7.0	0.0%	30.4	0.1%	23.3	331.2
4. Sector Privado	432.8	1.8%	582.6	2.3%	149.8	34.6
5. Resto del Mundo	7.5	0.0%	9.4	0.0%	1.9	24.7
B. Gastos de Capital	701.9	2.9%	708.3	2.8%	6.3	0.9
1. Inversión Bruta	277.5	1.1%	289.7	1.1%	12.3	4.4
2. Transferencias a:	424.5	1.7%	418.5	1.7%	-6.0	-1.4
1. Resto del Gobierno General	355.0	1.5%	347.9	1.4%	-7.1	-2.0
2. Empresas Públicas	0.7	0.0%	0.5	0.0%	-0.2	-23.4
3. Instituciones Financieras Públicas	0.5	0.0%	3.6	0.0%	3.1	630.2
4. Sector Privado	68.2	0.3%	66.5	0.3%	-1.7	-2.6
C. Concesión Neta de Préstamos	-0.8	0.0%	-11.0	0.0%	-10.2	1,309.2
1. Resto del Gobierno General	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	-72.2
2. Empresas Públicas	-0.2	0.0%	-10.6	0.0%	-10.4	6,176.3
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	-100.0
4. Sector Privado	-0.6	0.0%	-0.4	0.0%	0.2	-35.8
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	509.4	2.1%	715.6	2.8%	206.2	40.5
IV. AHORRO PRIMARIO (No incluye intereses)	1,223.9	5.0%	1,526.0	6.0%	302.0	24.7
V. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	559.4	2.3%	861.5	3.4%	302.2	54.0
VI. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	18.2	0.1%	359.1	1.4%	340.9	1,875.4
IV. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL,						
A. Incluyendo Donaciones	-155.2	-0.6%	51.1	0.2%	206.3	-132.9
B. Subyacente (sin reconstrucción)	-155.2	-0.6%	51.1	0.2%	206.3	-132.9
C. Incluyendo Donaciones y Fideicomisos	-696.4	-2.9%	-451.3	-1.8%	245.0	-35.2
V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	608.9	2.5%	-237.8	-0.9%	-846.7	-139.1
1. Desembolsos de préstamos	1,085.5	4.5%	366.9	1.4%	-718.7	-66.2
2. Amortizaciones de préstamos	-476.7	-2.0%	-604.7	-2.4%	-128.0	26.8
VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-446.3	-1.8%	195.0	0.8%	641.3	-143.7
Pago de Deuda Previsional	-541.2	-2.2%	-502.5	-2.0%	38.7	-7.2
VII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Ministerio de Hacienda, SETEFE, FOVIAL, y BCR

ANEXO No. 3 Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero
(SPNF) 2011-2018 (Millones de Dólares)

TRANSACCIONES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	4,513.6	4,759.2	4,877.0	4,956.2	5,122.2	5,343.7	5,697.9	5,970.5
A. Ingresos Corrientes	4,299.6	4,581.1	4,806.2	4,909.9	5,069.4	5,297.8	5,653.7	5,840.2
1. Tributarios	3,486.6	3,685.4	3,944.1	3,989.0	4,118.1	4,238.0	4,488.2	4,696.3
2. No Tributarios	644.0	733.9	755.8	797.1	836.4	937.8	1,049.1	1,031.7
3. Superávit De Las Empresas Públicas.	169.0	161.8	106.3	123.8	115.0	121.9	116.4	112.2
B. Ingresos De Capital	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1		
C. Donaciones	213.9	178.0	70.8	46.3	52.8	45.9	44.2	130.3
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	5,014.6	5,153.8	5,414.2	5,396.2	5,488.3	5,574.2	5,769.8	6,290.7
A. Gastos Corrientes	4,346.2	4,370.4	4,624.7	4,707.6	4,777.7	4,757.5	5,026.6	5,361.6
1. Consumo	2,860.0	2,894.7	3,176.8	3,291.2	3,385.7	3,532.8	3,567.1	3,720.5
Remuneraciones	1,928.3	1,996.4	2,116.3	2,231.8	2,324.4	2,436.9	2,510.8	2,639.5
Bienes Y Servicios	931.7	898.2	1,060.5	1,059.4	1,061.3	1,095.9	1,056.3	1,081.0
2. Intereses	517.9	536.4	593.8	610.4	639.8	705.3	799.8	937.6
3. Transferencias Corrientes	968.2	939.3	854.2	806.0	752.2	519.4	659.7	703.5
B. Gastos de Capital	668.8	783.9	790.0	689.1	710.8	817.1	743.5	930.0
1. Inversión Bruta	619.1	727.3	726.5	624.6	650.7	757.7	666.4	820.2
2. Transferencias de Capital	49.6	56.5	63.5	64.6	60.0	59.4	77.1	109.8
C. Concesión Neta De Préstamos	-0.3	-0.5	-0.6	-0.5	-0.2	-0.5	-0.4	-0.9
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	-46.6	210.7	181.5	202.3	291.7	540.3	627.1	478.6
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No Incluye Intereses)	16.9	141.9	56.6	170.4	273.8	474.9	728.0	617.4
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No Incluye Intereses)	-388.7	-277.5	-385.6	-296.6	-211.5	-45.0	167.6	198.5
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL,								
1. Incluyendo Donaciones	-501.0	-394.6	-537.1	-440.0	-366.0	-230.4	-71.9	-320.2
2. Subyacente, Con Donaciones, sin Reconstrucción	-485.1	-394.6	-608.0	-486.3	-418.8	-276.3	-116.1	-450.5
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-906.6	-813.9	-979.4	-907.0	-851.2	-750.3	-632.2	-739.1
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	121.2	912.3	12.7	787.8	-13.1	118.9	373.5	407.3
1. Desembolsos de Préstamos	1,067.0	1,201.8	269.1	1,058.8	332.2	614.5	1,023.5	761.8
2. Amortizaciones de Préstamos	-945.8	-289.4	-256.4	-271.0	-345.4	-495.6	-650.0	-354.5
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	379.8	-517.8	524.5	-347.8	379.2	111.5	-301.6	-87.1
Pago Deuda Previsional	-405.6	-419.3	-442.3	-467.0	-485.2	-519.9	-560.4	-418.9
IX. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público, BCR, Empresas Públicas e Instituciones Autónomas.

**ANEXO No. 4: Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) 2011-2018
(En Porcentajes del PIB)**

TRANSACCIONES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	22.3%	22.3%	22.2%	21.9%	22.1%	22.3%	23.0%	23.1%
A. Ingresos Corrientes	21.2%	21.4%	21.9%	21.7%	21.9%	22.2%	22.8%	22.6%
1. Tributarios	17.2%	17.2%	17.9%	17.7%	17.8%	17.7%	18.1%	18.2%
2. No Tributarios	3.2%	3.4%	3.4%	3.5%	3.6%	3.9%	4.2%	4.0%
3. Superávit de las Empresas Públicas.	0.8%	0.8%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%
B. Ingresos de Capital	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
C. Donaciones	1.1%	0.8%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.5%
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	24.7%	24.1%	24.6%	23.9%	23.7%	23.3%	23.3%	24.3%
A. Gastos Corrientes (a)	21.4%	20.4%	21.0%	20.8%	20.6%	19.9%	20.3%	20.8%
1. Consumo	14.1%	13.5%	14.5%	14.6%	14.6%	14.8%	14.4%	14.4%
Remuneraciones	9.5%	9.3%	9.6%	9.9%	10.0%	10.2%	10.1%	10.2%
Bienes y Servicios	4.6%	4.2%	4.8%	4.7%	4.6%	4.6%	4.3%	4.2%
2. Intereses	2.6%	2.5%	2.7%	2.7%	2.8%	2.9%	3.2%	3.6%
3. Transferencias Corrientes	4.8%	4.4%	3.9%	3.6%	3.2%	2.2%	2.7%	2.7%
B. Gastos de Capital	3.3%	3.7%	3.6%	3.1%	3.1%	3.4%	3.0%	3.6%
1. Inversión Bruta	3.1%	3.4%	3.3%	2.8%	2.8%	3.2%	2.7%	3.2%
2. Transferencias de Capital	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%	0.3%	0.4%
C. Concesión neta de préstamos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	-0.2%	1.0%	0.8%	0.9%	1.3%	2.3%	2.5%	1.9%
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	0.1%	0.7%	0.3%	0.8%	1.2%	2.0%	2.9%	2.4%
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	-1.9%	-1.3%	-1.8%	-1.3%	-0.9%	-0.2%	0.7%	0.8%
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL,								
1. Incluyendo Donaciones	-2.5%	-1.8%	-2.4%	-1.9%	-1.6%	-1.0%	-0.3%	-1.2%
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-2.4%	-1.8%	-2.8%	-2.2%	-1.8%	-1.2%	-0.5%	-1.7%
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-4.5%	-3.8%	-4.5%	-4.0%	-3.7%	-3.1%	-2.5%	-2.9%
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	0.6%	4.3%	0.1%	3.5%	-0.1%	0.5%	1.5%	1.6%
1. Desembolsos de préstamos	5.3%	5.6%	1.2%	4.7%	1.4%	2.6%	4.1%	2.9%
2. Amortizaciones de préstamos	-4.7%	-1.4%	-1.2%	-1.2%	-1.5%	-2.1%	-2.6%	-1.4%
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	1.9%	-2.4%	2.4%	-1.5%	1.6%	0.5%	-1.2%	-0.3%
Pago Deuda Previsional	-2.0%	-2.0%	-2.0%	-2.1%	-2.1%	-2.2%	-2.3%	-1.6%
IX. BRECHA NO FINANCIADA	0%	0%	0%					

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público, BCR, Empresas Públicas e Instituciones Autónomas.

ANEXO No. 5 Ingresos y Gastos del Gobierno Central 2009 - 2018(En Millones de Dólares)

TRANSACCIONES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	2,987.9	3,268.0	3,666.3	3,857.6	4,114.0	4,151.8	4,302.5	4,459.1	4,835.0	4,982.4
A. Ingresos Corrientes	2,968.8	3,251.2	3,623.1	3,827.4	4,088.7	4,137.7	4,276.7	4,425.5	4,818.0	4,959.4
1. Tributarios Brutos 1/	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.4	3,944.1	3,989.0	4,118.1	4,238.0	4,488.2	4,696.3
2. No Tributarios	107.5	154.7	133.2	134.3	134.8	145.4	158.1	185.1	302.0	238.8
3. Transferencias de Empresas Públicas	25.3	24.7	3.3	7.7	9.8	3.3	0.6	2.4	27.9	24.3
B. Transferencia de FANTEL										
C. Ingresos de Capital	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
D. Donaciones	19.0	16.6	43.0	30.0	25.3	14.0	25.8	33.5	17.0	23.0
E. Devolución de Fondos del ISSS										
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	3,751.1	3,862.9	4,233.8	4,258.4	4,559.6	4,557.8	4,593.9	4,666.5	4,783.5	5,222.2
A. Gastos Corrientes	3,197.2	3,260.8	3,578.6	3,515.6	3,734.5	3,802.2	3,857.4	3,960.1	4,118.3	4,458.5
1. Remuneraciones	1,064.8	1,102.4	1,272.3	1,323.6	1,380.0	1,463.0	1,532.3	1,602.5	1,562.0	1,689.3
2. Bienes y servicios	483.4	551.9	467.2	446.7	554.0	542.6	525.3	613.7	458.7	415.3
3. Intereses	516.7	492.2	502.9	521.3	582.7	592.7	618.5	666.7	759.3	882.1
4. Transferencias a:	1,132.3	1,114.3	1,336.2	1,223.9	1,217.7	1,203.9	1,181.3	1,077.1	1,338.3	1,471.8
1. Resto del Gobierno General	449.2	469.4	513.8	526.4	607.4	627.2	639.2	669.7	663.7	771.9
2. Empresas Públicas	2.6	0.7	0.4	0.4	0.6	0.1	0.0	0.0	47.1	1.1
3. Instituciones Financieras Públicas	3.6	4.0	5.3	2.9	5.9	5.4	6.8	7.2	20.6	38.9
4. Sector Privado	667.6	626.8	805.5	685.8	572.0	543.7	506.5	390.1	464.3	494.4
5. Resto del Mundo	5.7	8.2	7.2	4.4	10.2	5.4	10.6	10.2	9.9	9.6
6. F.I.S.	3.6	5.2	4.0	4.0	4.6	4.5	4.1		4.3	4.6
7. FOVIAL					17.0	17.7	14.0		13.0	32.0
8. CESC									115.4	119.2
B. Gastos de Capital	558.5	605.0	661.8	739.0	814.9	758.9	737.1	707.1	676.2	764.6
1. Inversión Bruta	173.9	194.6	181.9	234.2	274.6	217.7	203.8	289.9	156.8	141.1
2. Transferencias a:	384.6	410.4	479.9	504.8	540.3	541.1	533.3	417.2	519.4	623.5
1. Resto del Gobierno General	234.5	230.4	274.7	278.5	308.7	334.7	349.8	357.0	347.3	356.6
2. Empresas Públicas	1.0	3.2	29.3	2.2	1.4	0.0	0.2	0.9	0.3	26.9
3. Instituciones Financieras Públicas	5.3	0.0	1.1	0.0	6.5	0.0	0.0	0.5	2.4	1.5
4. Sector Privado	48.2	54.9	47.3	53.9	56.4	61.7	58.6	58.9	27.3	56.7
5. FOMILENIO	7.9	11.4	15.0	19.1	2.7	0.0	2.3		64.3	83.2
6. F.I.S.	18.0	36.9	32.9	77.6	77.1	70.8	45.5		2.7	12.9
7. PERE	1.0	0.3	0.0	0.5	1.3	0.0	0.0		0.0	0.0
8. FOVIAL	68.5	73.2	79.8	73.1	86.1	73.9	77.0		75.2	85.6
C. Concesión Neta de Préstamos	-4.6	-2.8	-6.6	3.9	10.2	-3.3	-0.6	-0.7	-11.0	-0.9
1. Resto del Gobierno General	-2.6	-1.3	-5.2	-6.2	-5.7	-2.2	-0.2	0.0	0.0	0.0
2. Empresas Públicas	-1.1	-1.0	-1.1	10.5	16.5	-0.6	-0.2	-0.2	-10.6	0.0
3. Instituciones Financieras Públicas	-0.1	0.0	0.0	0.0	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Sector Privado	-0.8	-0.5	-0.3	-0.5	-0.5	-0.5	-0.2	-0.5	-0.4	-0.9
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	-228.4	-9.6	44.5	311.9	354.2	335.5	419.3	465.4	699.7	500.9
IV. BALANCE PRIMARIO s/pensiones (No incluye intereses)	-246.5	-102.8	-64.7	120.5	137.1	186.7	327.1	459.3	810.8	642.3
V. BALANCE PRIMARIO c/pensiones (No incluye intereses)	-592.5	-459.9	-470.2	-298.9	330.5	-280.3	-158.1	-60.6	250.4	223.4
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL,										
A. Incluyendo Donaciones	-763.2	-595.0	-567.5	-400.8	-445.6	-406.0	-291.4	-207.4	51.5	-239.8
B. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-1,133.3	-952.1	-973.1	-820.2	-913.2	-873.0	-776.6	-727.3	-508.9	-658.7
IX. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ANEXO No. 6 Ingresos y Gastos del Gobierno Central 2009 - 2018 (En porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	17.0%	17.7%	18.1%	18.0%	18.7%	18.4%	18.6%	18.6%	19.5%	19.3%
A. Ingresos Corrientes	16.9%	17.6%	17.9%	17.9%	18.6%	18.3%	18.5%	18.5%	19.4%	19.2%
1. Tributarios Brutos ^{1/}	16.1%	16.7%	17.2%	17.2%	17.9%	17.7%	17.8%	17.7%	18.1%	18.2%
2. No Tributarios	0.6%	0.8%	0.7%	0.6%	0.6%	0.6%	0.7%	0.8%	1.2%	0.9%
3. Transferencias de Empresas Públicas	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%
4. Transferencias de Empresas Financieras (FOSEDU)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
B. Transferencia de FANTEL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
C. Ingresos de Capital	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
D. Donaciones	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
E. Devolución de Fondos del ISSS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	21.3%	20.9%	20.9%	19.9%	20.7%	20.2%	19.8%	19.5%	19.3%	20.2%
A. Gastos Corrientes	18.2%	17.7%	17.6%	16.4%	17.0%	16.8%	16.7%	16.6%	16.6%	17.3%
1. Remuneraciones	6.0%	6.0%	6.3%	6.2%	6.3%	6.5%	6.6%	6.7%	6.3%	6.5%
2. Bienes y servicios	2.7%	3.0%	2.3%	2.1%	2.5%	2.4%	2.3%	2.6%	1.8%	1.6%
3. Intereses	2.9%	2.7%	2.5%	2.4%	2.7%	2.6%	2.7%	2.8%	3.1%	3.4%
4. Transferencias a:	6.4%	6.0%	6.6%	5.7%	5.5%	5.3%	5.1%	4.5%	5.4%	5.7%
1. Resto del Gobierno General	2.6%	2.5%	2.5%	2.5%	2.8%	2.8%	2.8%	2.8%	2.7%	3.0%
2. Empresas Públicas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%	0.0%
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.2%
4. Sector Privado	3.8%	3.4%	4.0%	3.2%	2.6%	2.4%	2.2%	1.6%	1.9%	1.9%
5. Resto del Mundo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
6. F.I.S.	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
7. FOVIAL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.1%	0.1%
B. Gastos de Capital	3.2%	3.3%	3.3%	3.5%	3.7%	3.4%	3.2%	3.0%	2.7%	3.0%
1. Inversión Bruta	1.0%	1.1%	0.9%	1.1%	1.2%	1.0%	0.9%	1.2%	0.6%	0.5%
2. Transferencias a:	2.2%	2.2%	2.4%	2.4%	2.5%	2.4%	2.3%	1.7%	2.1%	2.4%
1. Resto del Gobierno General	1.3%	1.2%	1.4%	1.3%	1.4%	1.5%	1.5%	1.5%	1.4%	1.4%
2. Empresas Públicas	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
4. Sector Privado	0.3%	0.3%	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%	0.1%	0.2%
5. Resto del Mundo	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.3%	0.3%
6. F.I.S.	0.1%	0.2%	0.2%	0.4%	0.4%	0.3%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%
7. Reconstrucción (Terremoto)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
8. FOVIAL	0.4%	0.4%	0.4%	0.3%	0.4%	0.3%	0.3%	0.0%	0.3%	0.3%
C. Concesión Neta de Préstamos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	-1.3%	-0.1%	0.2%	1.5%	1.6%	1.5%	1.8%	1.9%	2.8%	1.9%
IV. BALANCE PRIMARIO s/pensiones	-1.4%	-0.6%	-0.3%	0.6%	0.6%	0.8%	1.4%	1.9%	3.3%	2.5%
V. BALANCE PRIMARIO c/pensiones (No incluye intereses)	-3.4%	-2.5%	-2.3%	-1.4%	1.5%	-1.2%	-0.7%	-0.3%	1.0%	0.9%
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL,										
A. Incluyendo Donaciones	-4.3%	-3.2%	-2.8%	-1.9%	-2.0%	-1.8%	-1.3%	-0.9%	0.2%	-0.9%
B. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-6.4%	-5.2%	-4.8%	-3.8%	-4.2%	-3.9%	-3.4%	-3.0%	-2.1%	-2.5%

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público

^{1/} Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

ANEXO No. 7: Ingresos del Gobierno Central 2009 - 2018
(En Millones de US\$)

Transacciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 Meta
I. Ingresos corrientes	2,968.7	3,251.2	3,623.1	3,827.4	4,088.7	4,137.7	4,276.7	4,411.6	4,818.0	4,959.4
Ingresos Tributarios (brutos)	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.4	3,944.1	3,989.0	4,118.1	4,238.0	4,488.2	4,696.3
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,423.2	1,566.3	1,801.5	1,860.9	1,901.7	1,910.0	1,934.3	1,853.9	1,946.9	2,031.1
2. Impuesto sobre la Renta	1,003.8	1,051.4	1,192.8	1,317.4	1,506.4	1,549.4	1,574.9	1,689.8	1,773.2	1,860.9
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	138.0	150.5	167.3	179.6	199.2	181.3	194.2	206.5	210.8	224.3
4. Impuestos Específicos al Consumo 1/	99.7	119.7	140.4	146.1	145.1	149.4	162.3	170.2	173.2	184.9
5. Otros 2/	60.7	72.4	72.3	65.3	65.9	78.5	119.9	122.3	122.8	126.3
6. Contribuciones Especiales	110.5	111.4	112.2	116.1	125.9	120.5	132.4	195.4	261.2	268.7
Fondo Vial	68.1	69.0	68.9	71.2	72.1	73.6	79.6	85.6	89.0	91.3
Azúcar Extraída	0.7	0.5	0.5	0.9	0.6	0.9	0.9	0.8	1.0	1.0
Promoción Turismo	7.6	7.4	8.2	8.4	9.0	9.0	10.1	10.5	11.1	11.4
Transporte Público	34.1	34.6	34.5	35.7	36.2	36.9	39.9	43.0	44.7	45.9
Fondo de Atención a las víctimas de Accidentes de Tránsito					8.1	0.0				
Seguridad y Convivencia Ciudadana							2.0	55.6	115.4	119.2
Ingresos No Tributarios	132.8	179.4	136.5	142.1	144.6	148.7	158.6	173.6	329.8	263.1
1. Renta de la Propiedad	3.3	4.1	3.4	2.3	2.7	2.8	2.5	1.6	1.9	2.9
2. Transferencias de Empresas Públicas	25.3	24.7	3.3	7.7	9.8	3.3	0.6	2.4	27.9	24.3
3. Venta de Bienes y Servicios de las Adm. Públicas	8.0	33.5	11.0	7.2	10.2	11.5	11.6	10.2	8.5	2.5
4. Tasas y Derechos por Servicios Públicos	28.6	30.7	43.1	44.9	35.6	45.3	50.8	53.2	45.2	56.0
5. Multas	18.2	26.4	30.2	32.8	29.3	29.8	33.0	30.5	36.9	45.6
6. Otros: (incluye el Impuesto sobre Gasolinas FEFE)	24.8	24.6	13.6	23.6		55.9	60.2	75.7	209.4	131.7
II. Ingresos de Capital	19.0	16.8	43.2	30.2	25.3	14.1	25.8	21.9	17.0	23.0
1. Venta de Activos	0.0	0.2	0.2	0.2	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Transferencias de FANTEL	0.0									
3. Transferencias del Resto del Mundo	19.0	16.6	43.0	30.0	25.3	14.0	25.8	21.9	17.0	23.0
III. Ingresos Totales	2,987.8	3,268.0	3,666.3	3,857.6	4,114.0	4,151.8	4,302.5	4,433.5	4,835.0	4,982.4
Devoluciones de Impuestos	226.7	188.8	293.4	251.5	161.1	217.6	200.5	71.7	83.1	0.0
Renta	54.7	55.0	66.0	67.6	26.9	28.0	29.8	30.9	39.6	
IVA	172	133.8	227.4	183.9	134.2	189.6	170.7	40.8	43.5	

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería y Dirección General de Inversión y Crédito Público.

1/ Esta constituido por: productos alcohólicos, gaseosas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

2/ Incluye: Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces; Migración y Turismo; e Impuesto sobre llamadas provenientes del exterior.

ANEXO No. 8
Ingresos del Gobierno Central 2009 - 2018
(En Porcentajes del PIB)

Transacciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 Meta
I. Ingresos corrientes	16.9%	17.6%	17.9%	17.9%	18.6%	18.3%	18.5%	18.4%	19.4%	19.2%
Ingresos Tributarios (brutos)	16.1%	16.7%	17.2%	17.2%	17.9%	17.7%	17.8%	17.7%	18.1%	18.2%
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	8.1%	8.5%	8.9%	8.7%	8.7%	8.5%	8.3%	7.8%	7.8%	7.9%
2. Impuesto sobre la Renta	5.7%	5.7%	5.9%	6.2%	6.9%	6.9%	6.8%	7.1%	7.1%	7.2%
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%	0.9%	0.8%	0.8%	0.9%	0.8%	0.9%
4. Impuestos Específicos al Consumo 1/	0.6%	0.6%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%
5. Otros 2/	0.3%	0.4%	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
6. Contribuciones Especiales	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%	0.6%	0.5%	0.6%	0.8%	1.1%	1.0%
Fondo Vial	0.4%	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.4%	0.4%	0.4%
Azúcar Extraída	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Promoción Turismo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Transporte Público	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
Ingresos No Tributarios	0.8%	1.0%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	1.3%	1.0%
1. Renta de la Propiedad	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
2. Transferencias de Empresas Públicas	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%
3. Venta de Bienes y Servicios de las Adm. Públicas	0.0%	0.2%	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
4. Tasas y Derechos por Servicios Públicos	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
5. Multas	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%
6. Impuestos sobre Gasolinas (FEFE)	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.2%	0.3%	0.3%	0.8%	0.5%
7. Otros	0.1%	0.2%	0.2%	0.1%	0.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Transferencias de Empresas Financieras (FOSEDU)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	100.0%	200.0%	100.0%
II. Ingresos de Capital	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
1. Venta de Activos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
2. Transferencias de FANTEL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
3. Transferencias del Resto del Mundo	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
III. Ingresos Totales	17.0%	17.7%	18.1%	18.0%	18.7%	18.4%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
PIB nominal	17,602	18,448	20,284	21,386	21,977.4	22,585.8	23,166.0	23,912.0	24,805.0	25836.5
Devoluciones de Impuestos	1.1%	0.9%	1.3%	1.1%	0.7%	1.0%	0.9%			
Renta	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.1%	0.1%	0.1%			
IVA	0.8%	0.6%	1.0%	0.8%	0.6%	0.8%	0.7%			

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería y Dirección General de Inversión y Crédito Público.

1/ Esta constituido por: productos alcohólicos, gaseosas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

2/ Incluye: Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces; Migración y Turismo; e Impuesto sobre llamadas provenientes del exterior.

Anexo No. 9 Ingresos tributarios recaudados versus presupuestados 2014 - 2018
(En millones de Dólares)

Impuestos	2014			2015			2016			2017			2018
	Recaudación	Presupuesto	% Ejec.	Presupuesto									
1. IVA	1,910.0	2,084.7	91.6	1,934.3	2,143.0	90.3	1,853.9	2,115.5	87.6	1,946.9	2,001.3	97.3	2,029.9
Declaración	805.8	861.4	93.5	861.2	899.3	95.8	877.4	953.2	92.0	922.5	926.0	99.6	966.6
Importación	1,104.2	1,223.3	90.3	1,073.1	1,243.7	86.3	976.5	1,162.3	84.0	1,024.4	1,075.3	95.3	1,063.3
2. Impuesto sobre la Renta	1,549.4	1,625.4	95.3	1,574.9	1,672.3	94.2	1,689.8	1,716.2	98.5	1,773.2	1,782.6	99.5	1,886.9
Pago a Cuenta	396.0	448.4	88.3	396.5	447.5	88.6	420.1	432.0	97.3	434.6	442.9	98.1	470.8
Retenciones	740.9	734.5	100.9	783.4	779.0	100.6	837.8	852.0	98.3	871.5	882.5	98.8	946.5
Declaración	412.5	442.5	93.2	395.0	445.8	88.6	431.9	432.3	99.9	467.0	457.2	102.1	469.6
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	181.3	219.6	82.6	194.2	201.4	96.4	206.5	194.1	106.4	210.8	222.8	94.6	218.2
4. Impuestos Específicos al Consumo	149.4	162.0	92.2	162.3	157.5	103.1	170.2	157.5	108.0	173.2	174.3	99.4	181.7
Productos Alcohólicos	21.8	28.0	77.9	22.1	25.0	88.3	22.6	23.7	95.3	23.7	23.6	100.5	25.2
Cigarrillos	34.1	38.8	87.8	29.4	33.2	88.5	28.1	32.8	85.6	27.1	29.2	92.7	29.3
Gaseosa	43.1	43.7	98.7	47.9	45.0	106.5	48.8	45.0	108.4	48.9	50.3	97.2	51.5
Cerveza	49.2	50.3	97.8	54.7	53.1	102.9	60.7	54.8	110.7	64.8	60.6	106.9	66.5
Armas, Municiones, Explosivos y Similares	1.2	1.2	96.8	1.2	1.2	100.7	1.1	1.2	91.5	0.9	1.2	76.8	1.0
Ad-valorem sobre combustible				7.1			8.9			7.9	9.5	83.5	8.2
5. Otros Impuestos y Gravámenes Diversos	78.5	62.8	125.1	119.9	136.8	87.7	122.3	133.9	91.3	122.8	125.9	97.6	126.4
Transferencia de Bienes y Raíces	24.4	21.5	113.5	20.4	24.2	84.4	22.7	24.2	93.7	22.6	22.7	99.5	23.8
Migración y Turismo	1.0	1.1	94.6	1.0	1.1	94.7	1.4	1.1	129.1	1.7	1.3	132.5	1.7
Sobre llamadas del exterior	21.0	28.9	72.8							0.0			
Primera Matrícula	10.6	11.3	93.5	11.9	11.5	103.4	13.8	11.6	119.0	13.6	14.8	91.7	14.1
Impto a las Operc.Finan. Definitivas	14.7	0.0		86.6	100.0	86.6	53.9	97.0	55.5	53.1	87.1	61.0	86.7
Retencion Impto Operc.Fin.Acred.	6.8	0.0					30.5			31.9			
6. Contribuciones Especiales	120.5	117.5	102.5	132.4	120.7	109.7	195.4	125.1	156.2	261.2	237.3	110.1	260.4
FOVIAL	73.6	71.7	102.6	79.6	73.2	108.8	85.6	75.1	114.0	89.0	78.9	112.8	85.6
INAZUCAR	0.9	0.0	0.0	0.9			0.8			1.0			
TURISMO	9.0	10.0	90.5	10.1	11.0	91.7	10.5	12.5	84.1	11.1	13.1	85.0	11.1
TRANSPORTE PUBLICO	36.9	35.8	103.0	39.9	36.6	109.1	43.0	37.5	114.6	44.7	39.4	113.4	42.8
FONAT	0.0	0.0	0.0							0.0			
Seguridad y Convivencia Ciudadana				2.0			55.6			115.4	105.9	109.0	120.9
Total Ingresos y Contribuciones	3,989.0	4,272.0	93.4	4,118.1	4,431.8	92.9	4,238.0	4,442.3	95.4	4,488.2	4,544.2	98.8	4,703.5

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Anexo No. 10
Distribución de gastos por Ramos
(en Millones de Dolares)

DEVENGADO	Total jun16/may 17	Total jun17/may 18
Organo Legislativo	51.6	57.2
Organo Judicial	243.0	244.6
0500 Presidencia de la República	117.5	133.8
0650 Instituto de Acceso a la Información Pública	1.3	1.3
0700 Ramo de Hacienda	1,694.0	1,896.9
0800 Ramo de Relaciones Exteriores	45.6	44.2
0900 Ramo de la Defensa Nacional	174.7	169.5
2300 Ramo de Gobernación	36.0	30.0
2400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	482.2	465.9
3100 Ramo de Educación	950.1	987.4
3200 Ramo de Salud	606.6	629.1
3300 Ramo de Trabajo y Previsión Social	13.7	13.5
4100 Ramo de Economía	146.1	108.9
4200 Ramo de Agricultura y Ganadería	81.9	79.5
4300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda	230.7	266.0
4400 Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	24.0	20.9
4600 Ramo de Turismo	17.8	19.7
Organo Ejecutivo	4,622.3	4,866.7
1700 Fiscalía General de la República	53.9	63.7
1800 Procuraduría General de la República	25.8	26.7
1900 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Human	9.7	9.6
Ministerio Publico	89.4	100.0
0200 Corte de Cuentas de la República	37.5	37.6
0300 Tribunal Supremo Electoral	16.8	18.1
0400 Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.8
0600 Tribunal de Etica Gubernamental	2.2	2.3
1500 Consejo Nacional de la Judicatura	6.0	5.8
Otras Instituciones	63.3	64.7
Gobierno Central	5,069.5	5,333.1

ANEXO No. 11
SITUACION DE LA DEUDA DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (SPNF)
A MAYO DE 2018
(En Millones de US\$ y Porcentajes)

	"Saldo 01-Jun-17"	"Saldo 31-May-18"	"Saldo %PIB 01-Jun-17"	"Saldo %PIB 31-May-18"
Deuda Externa SPNF	10,204.8	10,262.0	41.1	39.7
GOES ^{1/}	9,745.0	9,663.9	39.3	37.4
Empresas Públicas No Financieras ^{2/}	368.3	513.5	1.5	2.0
Resto del Gobierno General ^{3/}	91.5	84.6	0.3	0.3
Deuda Interna SPNF	6,586.3	7,228.7	26.6	28.0
GOES	1,401.9	1,389.5	5.6	5.4
Empresas Públicas No Financieras ^{3/}	164.8	245.6	0.7	1.0
Resto del Gobierno General ^{3/}	92.7	85.0	0.4	0.3
LETES (Valor Precio)	717.9	768.8	2.9	3.0
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (Certificados Serie A)	4,209.0	4,739.8	17.0	18.3
Saldo Deuda SPNF	16,791.1	17,490.7	67.7	67.7
Tipo de Deudor:				
GOES	16,073.8	16,562.0	64.8	64.1
Empresas Públicas No Financieras ^{2/}	533.1	759.1	2.2	2.9
Resto del Gobierno General ^{3/}	184.2	169.6	0.7	0.7
Saldo Deuda SPNF por tipo de Deudor	16,791.1	17,490.7	67.7	67.7
Tipo de Acreedor:				
Multilateral	3,454.5	3,528.4	13.9	13.7
Bilateral	389.2	372.5	1.6	1.4
Inversionistas ^{4/}	11,488.0	12,083.2	46.3	46.8
BCR	704.9	704.3	2.8	2.7
Tenedores LETES (Valor Precio)	717.9	768.8	2.9	3.0
Otros ^{5/}	36.6	33.5	0.2	0.1
Saldo Deuda SPNF por tipo de Acreedor	16,791.1	17,490.7	67.7	67.7

Fuente: DGICP.

^{1/}Incluye total eurobonos.

^{2/}Incluye deuda sin garantía del GOES.

^{3/} Comprende deuda sin garantía del GOES.

^{4/} Incluye Eurobonos, Bonos emitidos en el mercado local, Titularización de Activos de CEPA, FOVIAL y ANDA (sin garantía del GOES) y Fideicomiso.

^{5/} Incluye FOSEP, Fdo. Conv. con Francia, deuda GOES-BANDESAL y préstamo de la AMP con DAVIVIENDA (sin garantía GOES).

SIGAMOS **creando futuro**